EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,144 — Montevideo, Sábado 28 de Octubre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa» . . . . Dirección
» . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188. Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yi 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Cárlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Cárlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 12 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 182 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76; (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Camacuá 15.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 230.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yi y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas — Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Aragón, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 28 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 27.

Umbría, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Almería y Génova, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m.

Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 28.

Ortega, inglés, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta la 1 p. m.

Atlanta, austriaco, para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Génova y Trieste, saldrá el 28 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Valbanera, español, para Santos, Cádiz y Barcelona, saldrá el 1.o de Noviembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 31.

León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Noviembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 7 a. m.

Roda, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 14 de Noviembre. La correspondencia se recibirá hasta las 7 a. m. del día 8.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de operetas, dirigida por Ettore Vitale—Hoy sábado 28 á las 8.45: «Mam'Zelle Nitouche»; «Le Campane».

POLITEAMA—Compañía dramática española.—Hoy sábado 28: «El perro de Baskerville»

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y óperetas.—Hoy sábado 28, á las 8.30: 1.a sección, «Ideal Japonés»; 2.a, «Molinos de Viento»; 3.a, «La Tierra del Sol».

CIBILS—Compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy sábado 28, á las 8.30: «¡Qué calor con tánto viento!»; «Las d'Enfrente»; «La Retobada»; «Jacinta».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

DALMIRO M. TIO—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Ciudadela núm. 85. 3621pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público.—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: «La Uruguaya» 1407 (Cordón). 3183-pm.

JUAN J. DOMINGUEZ—Escribanía y domicilio. Avenida 18 de Julio núms. 517a y 519 Teléfono: La Uruguaya 311 (Cordón). 32-50-pte.

ANTENOR R. PEREIRA Y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos. Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono La Uruguaya 2352 (Central). 3302-pm.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas. 1.a sección. Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

PEDRO GOMEZ MUÑOZ—Escribano—Calle Buenos Aires 243a. 3425-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR JULIAN OBIOL—Trasladará desde el 1.o de Noviembre su consultorio médico y centro de vacunación á la calle Mercedes 452 esquina Minas. 3399-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3403-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 090-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, naríz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano—Calle Maldonado 552a—Horas de consulta de 2 á 4. 2490pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 609pte.

DOCTOR JOSE MAINGINOU — Médico—Miembro titular del Consejo Nacional de Higiene.—Consultas de 2 á 4 p. m. Soriano 212. 3616-pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 3478-pte.

DOCTOR A. DEARMAS BARRIOS—Médico cirujano.—Consultas todos los días de 1 á 3 p. m.—Burgues 4 (Reducto).—Teléfono: La Uruguaya 770 (Paso Molino). 3480-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, naríz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago.—Consultas de 2 á 4. — La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, naríz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano.—Colonia 420a. Teléfono la Uruguaya 1657 (Cordón). 3177-pm.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, naríz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central) 387pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yi 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Uruguaya 2064 (Cordón). 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 422—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñon, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2812dic.5.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores: doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo. — Uruguay núm. 505. pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora, Constituyente 183. 3476-pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov.16pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS—Dentistas—18 de Julio 122 esquina Arapey. Consulta de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., Sarandí 281. 3249-pte.

NESTOR C. RODRIGUES. D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio: Uruguay 288. 3300-pm.

ELOISA PORTAS CALVEIRA — Cirujano dentista.—Exclusiva señoras y niños. Consultas de 9 á 5 (excepto los jueves). Cuareim 101. 3314-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista — Consultas de 9 á 5 p. m. Soriano 159b. 3221pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pm.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 33. Teléfono: Uruguaya 1566 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Andes 53. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado.—Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3635-pte.

Empresa de Caños Maestros

Cerrito 309 — Teléfono: Uruguaya 509 (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457 esquina Piedad. 3176-pm.

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

OTEGUI Y GUILLOT — Comisionistas.—Trasladaron el escritorio á la calle Ituzaingó 205.—Teléfono: Uruguaya 2321 (Central). 3492-pte.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—2.o LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación por el término de veinte días para la impresión de la Estadística Sanitaria de la República, correspondiente al 2.o semestre del año 1906 y todo el año 1907, con sujeción al pliego de condiciones que encontrarán los interesados á su disposición en la Secretaría desde las 12 m. á las 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en Secretaría hasta el día 27 del corriente mes á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas, si estimase que ninguna es aceptable.—Montevideo, Octubre 17 de 1911. 3473-ot.28

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LICITACION.—Llámase á propuesta por segunda vez y por el término de diez días para la provisión de los materiales necesarios para la construcción de la red telefónica policial de Durazno, que no obtuvieron en el primer llamado el número de proponentes exigidos por las disposiciones en vigencia.

El detalle de los materiales referidos así como el pliego de condiciones y demás instrucciones lo hallarán los interesados en la Inspección Técnica del Telégrafo Nacional todos los días hábiles de 9 á 11 y 30 a. m. y de 2 á 5 y 30 p. m.

Las propuestas que deben ser presentadas cerradas y lacradas y en el sellado correspondiente serán abiertas en esta Dirección en presencia de los interesados que concurran el día tres de Noviembre próximo á las 3 y 30 p. m.—**La Secretaría.** 3583-nb.3

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—**Tercer llamado á licitación**—Llámase á licitación por tercera vez para la impresión de la Estadística Sanitaria de la República, correspondiente al segundo semestre del año 1906 y todo el año de 1907, con sujeción al pliego de condiciones que encontrarán los interesados á su disposición en la Secretaría desde las 12 m. hasta las 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en Secretaría hasta el 31 del corriente á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se previene que se abrirán las propuestas, aún cuando concurra un solo interesado.—Montevideo, Octubre 27 de 1911. 3647-nv.1.o

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—**Llamado á licitación.**—Llámase por segunda vez á licitación pública para las reparaciones que sea necesario efectuar en el casco, máquina y caldera del vapor nacional «Chapicuy».

El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección General de Aduanas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta Dirección el día lunes 30 del corriente mes á las 3 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas si así lo estimare. Se advierte que el pliego de condiciones ha sido modificado. — Montevideo, Octubre 24 de 1911.—**La Dirección.** 3598-ot.29

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—**Llamado á licitación.**—Llámase por segunda vez á licitación pública para las reparaciones que sea necesario efectuar en el casco, máquina y caldera del vapor nacional «Vigilante».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección General de Aduanas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta Dirección el día lunes 30 del corriente mes á las 3 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas si así lo estimare. Se advierte que el pliego de condiciones ha sido modificado.—Montevideo, Octubre 24 de 1911.—**La Dirección.** 3599-ot.29

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—TERCER LLAMADO A LICITACION—Llámase á propuesta por tercera y última vez para la provisión de los materiales destinados á la reconstrucción de la red telefónica de Río Negro (policial); en las cantidades y condiciones enumeradas en los dos primeros llamados.

Las propuestas que se presentarán en el sellado correspondiente, lacradas y selladas serán abiertas en el despacho del Director General y en presencia de los interesados que concurran al acto el 4 de Noviembre próximo á las 3 y 30 p. m.—**La Secretaría.** 3582-nv.4

COMISION DEL PARQUE CENTRAL—**Llamado á licitación.**—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—La Comisión del Parque Central, autorizada por la Intendencia Municipal, convoca á postores para la ejecución del movimiento de tierras en la Avenida de circunvalación interior de aquel Parque, con arreglo al plano y pliego de condiciones que están en la Dirección de Obras Municipales á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán ser presentadas por los interesados en dicha Dirección el día 13 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—**La Comisión.** 3645-nv.13

JUDICIALES

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedres de don José Caride, para la reunión que tendrá lugar el día trece de Noviembre próximo á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria,—Ituzaingó 128,—á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Octubre 21 de 1911.—Avelino Javier Figares, Actuario. 3554nov3.

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ventura Ortigueira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—**D. E. González**, escribano público. 3379-nb.16

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Serafín Anido, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Convenio: El que suscribe, Serafín Anido, ha convenido con sus acreedores, que también suscriben, celebrar el presente convenio bajo las bases que á continuación se expresan: Primera: Serafín Anido abonará á sus acreedores el treinta por ciento de sus respectivos créditos, cuya nómina y cantidades resultan del balance presentado al Juzgado Ldo. de Comercio de primer turno en autos sobre concordato preventivo judicial; cuyo treinta por ciento lo abonará en tres cuotas iguales, la primera á los seis meses de la fecha en que se apruebe el presente convenio, la segunda á los doce meses de la misma fecha y la tercera y última la abonará á los diez y ocho meses de la fecha indicada. Segunda: El pago de la tercera cuota expresada en la base anterior, constituye la chancelación de los créditos de los acreedores, quienes al suscribir el recibo de esta tercera cuota otorgan al deudor la más eficaz carta de pago, renunciando expresamente al cobro de los saldos que á su favor resultaran. Tercera: Si el presente convenio no fuere suscrito por todos los acreedores que figuran en el balance y que por ese hecho tuviera que ser sometido á la homologación judicial, los gastos que con tal motivo, se originen, así como la reposición del sellado del presente convenio, todo ello será de cuenta exclusiva del deudor señor Anido, y para que conste firmamos el presente.—Serafín Anido. José Mirambell, Juan Galmés, Manuel González, Alejandro di Souza, Lúcas Anido, Pedro Rebour y Cía., Antonio Demarchi, Badano hijo, Juan Rego, Gabriel Baltar, Catalina Vales, Vinagre y Hornellas, hijos de J. Gamberoni, Manuela Ameneris, Servetti y hnos., Atilio J. Palma, Baratelli é hijo, Santiago Gianasso, Juan Roddo, Juan Sabini, Deambrosis hijo y Parma, José M.a Calvo, Chiappori y Cía., Martino y Cía., F. Berninzane, José Caitucoli, Mateo Brunet, José M. Moure, Cervecería Uruguaya sociedad anónima, Carlos Anselmi, Manuel Cabeza y hnos., F. Camarotti y Cía., José Perez y Cía., Mondino y Blengio, Laura Bautista, Juan Campistegui y Cía., Nieves Bautista, Segundo Fernández, Monterroso y Cía., Manuel Iglesias, Carlisle Crocker y Cía., Rabe, Walder y Cía., Prascias y Hourquelic, I. Pérez é hijos, Juan Peluffo, Juan Balerio, Andrés Varela, Enrique Minoli, José Gallo.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 7 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 3372-nb.4

GENERALES

AVISAMOS AL COMERCIO, y en particular á nuestros clientes, que el señor Carlos Panizza Moratorio, ha dejado de ser nuestro empleado desde el 14 del corriente, no debiendo por lo tanto efectuársele pagos ni entrega de artículos en nuestro nombre, sopena de no ser reconocidos por los que suscriben.—Pedrosa y Abbá.—Montevideo, Octubre 25 de 1911. 3619-nv.7

PROPIETARIOS—Consulten la Norte-Americana, 18 de Julio y Patria, para construcción de bases de material, veredas, cercos de tejido. Vengan á ver el sistema de cerco de cemento armado desarmable privilegiado por el Superior Gobierno y aprobado por la J. E. A. Es inmejorable para pared de cerco desarmable, bases de 50 c/m. con su correspondiente tejido, verjas de hierro, chalecitos, comodidades á agregar á una casa como ser, cocina; cuarto de baño, pabellones, ofreciendo la ventaja de construirlas sin el trastorno de la albañilería corriente. 3455-nb.16

FACULTAD DE MEDICINA—Llámase á concurso para proveer los puestos de «Ayudantes Directores» vacantes en el Instituto de Anatomía.

Las bases y antecedentes respectivos se encuentran en esta Secretaría, á disposición de los interesados.

El plazo para la inscripción vencerá el 31 de Enero de 1912 á las 5 p. m., debiendo efectuarse el concurso en la segunda quincena de Febrero.—**Benito del Campo**, secretario. 3642nov8.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL

A LOS PROPIETARIOS

Se hace saber á los propietarios que la Asistencia Pública desea alquilar una casa grande que se halle ubicada en el radio comprendido entre las calles 18 de Julio, Uruguay, Rondeau y Médanos, que conste de ocho piezas, como mínimum, y con un local, anexo ó muy próximo, para cochera ó garage.

Se oyen propuestas en la calle Rincón número 23 de 12 m. á 6 p. m.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—**La Dirección General.** 3293-h.n.o.

BANCO DE CRÉDITO

Se hace saber al público que se ha resuelto emitir la tercera serie de Obligaciones, las que como las anteriores, gozarán del interés de seis por ciento anual pagadero mensualmente. Los títulos de esta nueva serie estarán á disposición de los interesados desde el primero de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 17 de 1911.—**El Secretario.** 3477-ot.31

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 118 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS, revistas, trenes eléctricos, calles, etc.

Pida informes y presupuestos

Referencias bancarias.

BANCO DE CREDITO

CONVOCATORIA

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General que se celebrará el tres de Noviembre próximo á las 4 p. m. en el local del Banco á fin de proceder á la elección de dos miembros titulares del Directorio y de cinco suplentes.

Se previene que el Directorio dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales tiene en exhibición en sus oficinas la lista de accionistas á que se refiere dicho artículo.

Para concurrir á la Asamblea deberán los accionistas inscribir previamente sus acciones con arreglo á lo que establece el artículo 58 de los Estatutos.—Montevideo, Octubre 15 de 1911.—El Secretario. 3517nov3.

Banco Hipotecario del Uruguay

PAGO DE DIVIDENDO

Desde el 1.o de Noviembre próximo entrante empezará este Banco el pago de un dividendo provisorio de cuatro pesos por cada acción (4 %) á cuenta del que corresponderá al ejercicio social corriente, según lo resuelto hoy por el Directorio.—Montevideo, Octubre 10 de 1911.—La Gerencia. 3363-h.n.o.

Intendencia Municipal

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se previene al público que por razones de aseo, se ha resuelto prohibir que se introduzcan á los Cementerios, dentro de cajas, de cualquier clase que fueran, los adornos que se lleven para colocar sobre las sepulturas.

Montevideo, Octubre 20 de 1911.—La Dirección.

3519-Oct.31.

Antonio D. y Manuel Lussich

Empresa de lanchajes, remolques y salvamentos, fundada en 1844.—Canteras y lastraderos, con muelles sobre la costa.—Embarcadero de animales en pié.

Compra-venta, por cuenta propia, de casas, campos, chacras y terrenos

Escritorio Central: CERRITO 266

Kioskos—en los muelles A y B y Dársena N.o 1

2949-p

SOCIEDAD ANONIMA

LA CONSTRUCTORA URUGUAYA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, convócanse á los Accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», para la Asamblea General Ordinadia, que tendrá lugar el lunes 6 de Noviembre de 1911, á las cuatro p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, Inventario y Balance General correspondiente.

2.o Informe del señor Síndico.

Los Accionistas para poder concurrir á la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras núm. 4, antes del día 3 del citado mes de Noviembre de 1911.—Montevideo, Octubre 27 de 1911.—El Secretario. 3646-nv.3

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

GRAN REMATE por Jaime Maeso en la calle 18 de Julio, Eléctrico 54 á la puerta. Terrenos de la sucesión Caviglia en Maroñas. Leer los avisos detallados en los diarios de la mañana. 3641T28.

NOVEDAD, ADOLFO POSADA—En América. Una campaña. Acaba de llegar este hermoso libro que el eximio profesor dedica á estos países. Librería Vázquez Cores, 18 de Julio 34 y 38. 3617-ot.29

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencia» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

LOS PRINCIPALES DATOS QUE DEBE conocer todo habitante de la República se encuentran en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m.—Tratar, Cerrito N.o 60. h-n-6.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS—A $ 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h-n-6.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía.) **UN PALACETE** Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 8, ps. 65; Morales núm. 179; piezas 5, pesos 35; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 31; Ceballati núm. 155, piezas 4, pesos 40; Juan D. Jackson núm. 337, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

QUEDAN TODAVIA ALGUNOS EJEMPLARES del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad: J. C. Gomez 118.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pu.

UTIL Y ENTRETENIDO es el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la República. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, secretario. 3088-nv. 3

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO

AVISO

Se hace saber al público y en particular á los suscritores de esta Usina, que á partir del mes de Noviembre próximo venidero, solamente se suspenderá el suministro de corriente el 1er. domingo de cada mes, de 8 á 10 a. m., en vez que todos los domingos como se ha hecho hasta ahora. 3634-nv.12

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Tren de excursión á San José y Arroyo Grande —El Miércoles 1.o de Noviembre de 1911.— Exposición feria en Arroyo Grande.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 6.50 a. m.—Yatay 7.2.—Piedras 7.23.—Canelones 8.—Santa Lucia 8.20.—San José 9.17.—González 9.52.—Mal Abrigo 10.17.—Guaycurú 10.40.—Llegada á Arroyo Grande 11.0 a. m.

El expreso de regreso saldrá de Arroyo Grande el mismo día á las 6.30 p. m. y de San José á las 8.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á San José 1.a clase 1.50, 2.a 1.00. Central á Arroyo Grande 1.a clase 3.00. 2.a 2.00 serie B 4.50.

Nota—Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el sábado 28 de Octubre en la Boletería de la Estación Central y en la Casa Coates, frente al Correo. En la Casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior de la salida del tren, y en la Boletería de la Estación solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior al de la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General. 3542-22 24 26 28 y 31oct.

EL SIGLO
Montevideo, Octubre 28 de 1911

UN BUEN PROYECTO

Engalanamos nuestro número de ayer, reproduciendo la fundada exposición con que el Ministro de Hacienda acompaña el proyecto elevado á la Asamblea sobre reorganización de los servicios de estadística.

Desde hace meses, veníamos bregando, con insistencia, porque se prestara la atención debida á este importante asunto, que interesa, por igual, al orden de la Administración y al prestigio de la República. Fundando nuestra prédica, hacíamos notar el contraste visible que existe entre el abandono en que aquí yace este utilísimo servicio público, con la preocupación que por él demuestran otras naciones. Los trabajos estadísticos se emplean, en todas partes, como un espléndido instrumento de propaganda, que exige dar á la publicidad, con toda rapidez, los datos é informaciones indicativas de la potencia productora del país y de los progresos alcanzados en su situación económica. Las naciones europeas, aun aquellas de escasa nombradía, acostumbran noticiar, mes á mes, el movimiento de la producción y del intercambio; la República Argentina ya ha dado á conocer las cifras del comercio internacional correspondientes á los tres trimestres vencidos del año en curso; en cambio nuestro país no trasmite á los centros de información mundial, sino datos truncos, presentados con considerable atraso. Y tal negligencia se traduce, invariablemente, en nuestro demérito. En estas épocas de actividades febriles, de progreso incesante y de ardiente lucha económica, debe preocupar, intensamente, el no figurar en las estadísticas mundiales con datos antiguos. El atraso de las informaciones por dos ó tres años, perjudica, enormemente, la posición que debe ocupar la República en las comparaciones que establecen los estadísgrafos, empequeñeciendo, ante el mundo entero, el exponente de nuestra potencia productora y de nuestro desenvolvimiento social y económico.

Prueba toda la atención que merece esta importante función pública, aun en las naciones de reciente organización, un artículo que publicaba, días pasados, el órgano más autorizado de la prensa bonaerense. Se fustigaba en él, acremente, al gobierno de Santiago del Estero, tal vez el más pobre de los estados argentinos, porque recién daba á la publicidad los datos estadísticos del año 1909, considerando que tal circunstancia bastaba para evidenciar el desorden de la administración de aquella provincia.

La falta de una buena estadística, concienzuda en la elección de los procedimientos de investigación y puntual en sus publicaciones, causa, también, serios inconvenientes de orden interno. El estudio de los graves problemas de la economía nacional se resienten por la carencia de datos ordenados que se presenten en forma metódica, debiéndose ocurrir, tanto para las tareas de la cátedra, como para los trabajos que presiden la elaboración de las leyes, á incompletas informaciones, diseminadas y perdidas entre las publicaciones oficiales y los órganos de la prensa periódica. Como lo expresa, con razón, el Ministro de Hacienda, la estadística bien llevada, á la vez que representa un elemento valioso para orientar la legislación en el sentido de dar impulso á las actividades generales hacia una intensa solución progresiva, constituye una fuente de las más seguras intuiciones para el hombre de Estado, y da una amplia base de garantía á las previsiones del espíritu de empresa, facilitando, así, el nacimiento de nuevas y fecundas iniciativas.

Entre las variadas prescripciones del meditado proyecto, merece ser mencionada, especialmente, la que constituye, dentro del negociado general de estadística, una corporación encargada de determinar los valores de aduana, á fin de poner término á una viciosa práctica, según la cual las informaciones sobre nuestro comercio exterior, que oficialmente se publican, tienden á desmerecernos, debilitando nuestra verdadera posición en el intercambio internacional. Responde, también, esta prescripción, á una prédica constante de la prensa, siempre renovada y siempre inatendida. Ocupándonos, hace dos meses, de formar el balance económico del País para el año 1910, al tenor de las cifras ofrecidas por la administración aduanera sobre el comercio de importación y exportación, demostramos, en forma terminante, cuán inexactos eran los datos de la estadística oficial, que por exceso en los valores de importación y defecto apreciable en los de exportación, disminuye, ante el extranjero, la potencialidad productora de la República, y oculta su situación beneficiosa en el intercambio mundial, reduciendo á mezquino exponente el saldo favorable de la balanza mercantil; saldo que debe ser importantísimo para el Uruguay, como lo es para todas aquellas naciones que trabajan, principalmente, con la ayuda del capital extranjero, y que han alcanzado, á la vez, un alto grado de esplendor económico.

Otras de las disposiciones incorporadas al proyecto, nos parece, en cambio, inconveniente. Nos referimos al Consejo de Estadística, corporación de carácter honorario, á la cual se comete el estudio de todas las cuestiones que provoque la aplicación de la ley. Aun cuando las atribuciones de tal Consejo no quedan por el proyecto bien deslindadas, nos parece que su acción será más que beneficiosa, perturbadora, si se le adjudican otras facultades que las de asesorar á los funcionarios ejecutivos. El servicio de estadística, para que dé resultados eficientes, debe poseer una condición capital y principalísima: celeridad en los procedimientos; y tal condición no se obtendrá, si se autoriza la menor inmixtión del Consejo en las funciones ejecutivas, ya que los cuerpos colegiados son siempre tardos en sus procedimientos, sobre todo cuando poseyendo carácter honorario quedan, de hecho, fuera del alcance de las sanciones de la disciplina administrativa.

LOS NUEVOS AFOROS

Reproducimos, en la sección respectiva, los planos de los departamentos de Flores y Durazno, que son aquellos en que la tierra posee mayor valor después de los de Canelones, Colonia, Soriano y San José que hemos publicado en números anteriores. Acompañamos á esos planos la indicación de los aforos proyectados por el Poder Ejecutivo para las diversas zonas en que se dividen ambos departamentos; el valor real calculado para cada región por la Oficina de Avaluaciones; la proporción entre los avalúos proyectados y los valores calculados como reales; y la suba que los nuevos aforos suponen sobre los vigentes.

El departamento del Durazno no es de los menos castigados por la ley en proyecto. Los aforos se elevan, término medio, en un 58 o|o; pero la suba efectiva del impuesto, en atención á la reducción de la tasa, es solamente del 46 ó 37 o|o, según que se refiera la comparación á la cuota del 7 o|oo, con arreglo á la que se cobró la contribución del último año, ó [illegible] 7 1|2 o|oo, que es la verdadera cuota legal, después de la sanción de la ley de defensa agrícola.

El departamento de Flores se encuentra en una situación más favorable. Los aforos de las tierras se han calculado con un aumento de 44 o|o sobre los actuales; para la carga efectiva solo se eleva en un 34 ó 25 o|o, si se atiende á la reducción de la cuota contributiva.

Pero, si, en general, la elevación del impuesto territorial respecto del último departamento citado no es considerable, existen, en cambio, algunas regiones del mismo que reciben un tratamiento menos benévolo. La zona núm. 1 de Flores, qué comprende los campos más inmediatos á su capital, sufre un recargo en el aforo del 79 o|o, que equivale á una suba real en la contribución de más de dos tercios, con relación á lo pagado en el último año. En el departamento del Durazno, recargado en general, la región más exigida es la 12.a, que comprende, como se ve en el mapa respectivo, los campos existentes al sur del río Yí, y cercanos á la capital. El aumento del aforo para esa zona es más del doble, 110 o|o, que equivale á un ascenso efectivo en la contribución del 95 ó 83 o|o, haciendo siempre la distinción entre el caso de que la comparación se formule con relación á la cuota del 7 ó á la del 7 1|2 oloo. En cambio, en el mismo departamento del Durazno existen otras regiones, respecto de las que el aumento del impuesto que resultará de la revaluación, es pequeña. Las zonas 4.a y 7.a que comprenden una extensión superficial importante sufren un recargo en los aforos del 33 o|o, y, en consecuencia, un aumento positivo en la carga de sólo 15 o|o, si se atiende á la reducción de 1 o|oo de la cuota contributiva.

Ferrocarril del Norte

Una noticia falsa

Un diario de la tarde publicó ayer la noticia de estar arreglada la negociación de venta del Ferrocarril y Tranvía del Norte al Estado, arreglo, decía el colega, «que de un momento á otro quedará terminado definitivamente «ad referendum», para hacerlo efectivo así que las Cámaras concedan la autorización correspondiente».

En el interés de confirmar esa versión ocurrimos á fuentes fidedignas, obteniendo en ellas la seguridad de que tal noticia es inexacta.

EN LA CÁMARA

EL DELITO DE REBELION

Para esta tarde á las 3 y 30 ha sido citada la Cámara de Representantes para tratar en primer término en discusión particular, el proyecto de ley que introduce algunas modificaciones en el Código Penal en la parte relativa á los delitos de rebelión.

Según lo anunciamos en otra oportunidad, el diputado doctor Frugoni piensa proponer algunas enmiendas al proyecto aconsejado por la Comisión de Códigos.

Para tomar parte en la discusión de este asunto, asistirán á la reunión los ministros del Interior é Instrucción Pública doctores Manini Ríos y Blengio Roca, respectivamente.

Pétalos de rosa

El Bien—

Entona una especie de «allons enfants de la patrie»!

«Los desplantes socialistas que el Ejecutivo se propone consumar en el país, á pesar del espíritu republicano que informan las aspiraciones legítimas del pueblo, tienen el mejor apoyo de su éxito en el achatamiento moral de la opinión pública.

Los voceros de la prensa independiente formulan sus razonadas protestas, mereciendo el aplauso platónico del pueblo.

Pero no surgen iniciativas eficientes de defensa, y llegado el momento de soportar los desmanes del Gobierno, una resignación musulmana impera en el ánimo de los damnificados.

Si se exceptúa la cuestión del monopolio de seguros que hizo algún ruido, la de la legislación del trabajo que produjo una exposición á las Cámaras y otras rarísimas protestas, más bien de carácter político que de intereses sociales, todos los demás avances, incluso el de la expropiación al por mayor, no han hallado la más mínima resistencia en nuestro ambiente «republicano».

Sin embargo, nada es más digno de un pueblo viril, que la defensa de sus fueros contra los que se proponen suprimirlos, ya venga el ataque de insanías populacheras, ya proceda de las altas esferas del Gobierno.»

L'Italia al Plata—

Trabaja «per la gloria dei nipoti di macchiavelli».

Cómo para eso estamos aquí, cómo para ocuparnos de «nipoti» agenos!

El Diario Español—

Sobre la falta de brazos:

«Las alarmas, hayan estado ó no justificadas, han arrojado fuera del país á mucha gente de trabajo. Tanto es así que en épocas en que reinaban, la generalidad de las faenas rurales hubieron de interrumpirse por falta de brazos. Y no todos los que por este motivo han emigrado, tornaron al Uruguay. Muchos de ellos quedáronse en el país en que habían buscado refugio.

Con todo, acaso al Uruguay hubiesen vuelto, si aquí encontrasen la remuneración para su trabajo que en otras partes se les dá. Porque hay que reconocer que no convierte en creso á los trabajadores rurales en el Uruguay, el haber con que se satisface la faena que realizan. Con 6 ú 8 pesos que se les paga al mes no pueden realizar grandes dispendios.

Agréguese á eso la circunstancia de que no todos los trabajos en que se utiliza al obrero rural son permanentes. Muchos de ellos solo se ejercen durante pocos meses. Por innecesarios, se despide á esos obreros terminada la faena especial en que se les ocupa. Y no es posible que puedan vivir un año con los 20 ó 30 pesos que han ganado en dos ó tres meses.

¿Cómo es posible que se pretenda que, en esas circunstancias, no se produzca carencia de brazos?

Señalado el mal y sus causas, precísase aplicarle con urgencia remedio eficaz.

Como desaparecidas las causas que producen un efecto, éste deja de producirse, si se estirpan los motivos que originan la carestía de brazos, esta falta queda corregida.

Hágase, por tanto, lo posible á fin de que las alarmas no se produzcan, ó garantícese por lo menos de un modo efectivo la tranquilidad. Al mismo tiempo, procúrese al obrero del campo un trabajo más permanente y mejor remunerado que en la actualidad.

Y la carestía de brazos no se hará sentir.»

Hágase por tanto,
Lo posible á fin...
Y la carestía
No se hará sentir.

El Tiempo—

A guisa de editorial las trescientas mil columnas del Ministro Serrato sobre estadística.

Lo que me recuerda la 5.a carrera del domingo próximo.

—¿Por qué?

—Porque en ella corre Latham.

El Día—

Dispuesto á tirar la casa por la ventana:

«Nuestro país ha concurrido últimamente con bastante éxito á dos exposiciones internacionales: Bruselas en 1910 y Turín en 1911. Había el propósito de tomar parte también en la exposición que debe celebrarse en Londres en 1912, pero el gobierno ha resuelto definitivamente desistir en virtud de la suma relativamente considerable que importaría nuestra representación.

Es opinión general de todos los que han visitado y observado con interés las grandes exposiciones, que toda presentación deficiente conspira contra el crédito del país antes que contribuir á prestigiar su reputación. El único medio de no incurrir en notables deficiencias es el gastar sin consideración: vencer todo obstáculo por el más eficaz elemento en estos casos: el dinero.»

No, hijo, no; eso es un desatino gordo: gastar sin consideración es el medio de tirar la plata inútilmente; gastar con tino: ahí está el secreto para no incurrir en notables deficiencias.

Pero gastar sin consideración... hombre! hombre! mira que tienes cada ocurrencia!

Ella—

La candorosa virgencita, con la inocencia que constituye su mejor adorno, dice, hablando del proyecto sobre recusaciones:

«Pocos ó muchos los legisladores que participen de nuestro modo de pensar—y entendemos que los hay y muy ilustrados—ellos no deben guardar silencio porque cuenten con la seguridad de la derrota por el número.

Desde luego, muchas veces aun esas mismas gentes dispuestas á votar como tabla ceden al influjo de la razón, que en todas las circunstancias de la vida es una fuerza poderosa.

Después, no se juzga de la conducta de los hombres por el éxito que acompaña á sus acciones.

Y hay otra consideración, además, en nuestro concepto decisiva: los legisladores deben reparar en que, independientemente de la sanción legislativa, hay otra, que suele valer mucho más que ella: es la sanción popular.»

Sí, sí, me parece que en cuanto los legisladores se acuerden de la sanción popular...

Lo malo es que son desmemoriados.

El Telégrafo Marítimo—

Aranceles aduaneros en párrafos castelarianos.

Como quien dice: aranceles á la Castelar:

«El arancel aduanero á la vez que tiene por misión—y ésta es la principal—abrir á nuestros productos los caminos de acceso, en condiciones ventajosas, á los grandes centros de consumo, deben influir directamente sobre la economía general del país, sobre el coste de la vida, principalmente, que es lo que determina el precio de los salarios, que para nosotros tiene mayores incidencias, más intensas repercusiones que para otros países, pues obra como una fuerza, que obstaculizará el acrecentamiento de la población de la República de conformidad con los principios fundamentales de las leyes económicas y sociológicas que rigen los movimientos de las masas inmigratorias.

Múltiples y complejas cuestiones económico-sociológicas emergen de esta cuestión del encarecimiento de la vida; para nosotros, la primera en importancia, es la inmigración y luego el desarrollo industrial, ambas tan estrechamente ligadas, que frecuentemente llegan á confundirse, puesto que el costo de las subsistencias gravita sobre los salarios, y el precio de éstos, sobre el desenvolvimiento industrial de la nación, ejerciendo virtualmente idénticos efectos en su vida económica.

No podemos atribuir al arancel aduanero, exclusivamente, el encarecimiento ya excesivo de la vida, en la que intervienen otras causas perturbadoras, puesto que esa elevación no se concreta á los artículos que se importan, sino que se extiende á todos los que se produzcan en el país; pero es nuestro propósito tratar solo en estas líneas la cuestión del intercambio, que afecta tan hondamente la colocación de nuestros productos, cuestión preeminente para la vida de la nación. Cada nuevo derecho de entrada representa sumas cuantiosas pagadas anualmente por los productores, que deben deducirse del haber del país, de su riqueza pública, constituyendo una contribución, un tributo, en favor de errores que el país señala con insistencia, pidiendo unánimemente reformas en la política económica, soluciones que consulten todos los intereses de productores y consumidores, de cuya armonía han de resultar, en definitiva el progreso y la prosperidad sólidamente cimentados.»

Cámara Mercantil

Impuesto á los sarnífugos — Ley del trabajo

En la sesión celebrada ayer por la Cámara Mercantil de Productos del País, entre diversos asuntos que formaban la órden del día, se resolvió el que motivaba una consulta sobre sarnífugos y que tiene relación con el proyecto de ley que está actualmente á consideración del Cuerpo Legislativo.

El punto de vista de la Cámara Mercantil sobre este importante asunto, no es favorable á la ley sobre sarnífugos, recientemente sancionada en la Cámara de Representantes y que actualmente está á consideración del Senado.

Se trató también del proyecto de ley de reglamentación del trabajo, resolviéndose reiterar á las comisiones gremiales que forman parte de esta institución, y que aún no se han expedido, la necesidad de hacerlo en la brevedad posible, para elevar al Cuerpo Legislativo sus respectivos informes.

Palacio de Gobierno

Coste de material y jornales

El Ministerio de Obras Públicas ha remitido á las Legaciones de la República en el extranjero, para su divulgación, las planillas de precios corrientes de los materiales de construcción que deben emplearse en las obras del Palacio de Gobierno.

También acompaña otra planilla complementaria referente á los precios corrientes que se abonan por concepto de jornales á los obreros en los diversos ramos que se emplearán en la construcción.

Las Legaciones suministrarán estos informes, debiendo poner especial empeño en su profusa divulgación por los medios y forma que crean más convenientes al fin que se tiene en vista, el cual es que tanto los técnicos como los obreros conozcan exactamente todo lo referente á esta obra nacional.

El camino Maldonado

Su ensanche á 40 metros

La Intendencia se viene preocupando, dentro de los recursos que tiene el Municipio, de obtener la rectificación y ensanche de las calles y caminos de Montevideo.

Hace varios días dimos noticia, que el señor Benzano tenía el propósito de rectificar la calle Yaguarón, dándole el ancho reglamentario y expropiando al efecto la quinta de la sucesión Llamas, ubicada entre las calles Venezuela y Nicaragua y que se iba á escriturar de un momento á otro este asunto. Esto traería la alineación rápida de la calle Sierra, desde Hocquart hasta Madrid que es el único punto de la vía defectuoso y angosto.

Siguiendo esa norma de conducta, el Intendente resolvió que hoy se pase una nota á la Junta en el sentido de que se dé al Camino Maldonado el ancho de cuarenta metros que le corresponde como vía departamental y que comunica con otras de distintas zonas de la República.

La iniciativa tiende á evitar que se edifique en sitios que produzcan el angostamiento del camino Maldonado, que posee en la actualidad una línea de tranvías eléctricos de La Comercial lo que será luego motivo de litigios é inconvenientes cuando en el futuro se quiera tener un camino amplio y bien pavimentado.

Un criterio semejante acaba de adoptar la Junta, á propuesta del Intendente, fijando al camino Propios el ancho de treinta metros, como vía de cintura de la ciudad.

Al camino Goes (hoy Avenida General Flores) se le ha dado también treinta y cinco metros de ancho incluídos los cuatro metros de luz que deben dejar los propietarios en sus respectivos predios.

Son, pues, iniciativas útiles y previsoras que redundarán en beneficio de la ciudad, cuando esta se ensanche en el futuro.

EN LA BOLSA

LA LIQUIDACION MENSUAL

Aún cuando se ha pretendido dar alguna trascendencia al suicidio de un comerciante de esta plaza, ocurrido en Buenos Aires, por las especulaciones en acciones del Banco Hipotecario y Empréstito de Conversión, en las que operaba y se sabe que tuvo pérdidas, no influirá absolutamente, y así se nos ha informado, en la regularidad de la liquidación mensual.

Además, la Comisión de Corredores, nada ha resuelto al respecto, por cuanto nadie se ha presentado aún haciendo manifestaciones en uno ú otro sentido.

PRO-SARANDÍ DEL YI

GESTIONES DE UNA COMISION

Regresaron ayer á Sarandí del Yí el doctor Fabián Arocena y los señores Machado y Ascinega que vinieron en comisión para gestionar del Gobierno que el ferrocarril económico á partir de Florida, tenga una de sus estaciones en aquella progresista localidad.

Estas gestiones han obtenido el mayor éxito y los comisionados llevan la formal promesa de que Sarandí del Yí será estación de dicha línea ferrocarrilera.

Otras gestiones de importancia han realizado los citados delegados tendientes á demostrar á los Poderes Públicos las condiciones excepcionales en que se encuentra Sarandí del Yí para ser cabeza de Departamento en caso de llevarse á la práctica el proyecto de aumento del número de departamentos en que actualmente está dividido el país. Estas gestiones han quedado bien encaminadas, habiéndose dejado constituida aquí una comisión encargada de continuar los trabajos emprendidos en este sentido.

Sarandí del Yí se prepara á festejar ruidosamente el éxito que han obtenido sus representantes en estas dos importantes gestiones. El doctor Arocena y los señores Machado y Ascinega serán objeto de una manifestación de aprecio á su llegada á la localidad.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

TITULOS A UBICAR TIERRAS FISCALES

TELÉFONOS POR EL ESTADO

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

Presidida por el doctor Ricardo J. Areco, se reunió ayer de tarde la Cámara de Senadores.

En primer término se dió cuenta de que la Comisión de Hacienda había expedido su dictámen en el proyecto sancionado por la Cámara baja estableciendo un derecho de importación á los sarnífugos extranjeros.

La Mesa dispuso que este asunto fuera repartido á estudio de los miembros.

En un pedido formulado por la señora Ana Espada de Larramendi, sobre devolución de antecedentes, se dispuso que fueran entregados por Secretaría, previo recibo.

Entrándose á la orden del día, en la que figuraba en primer término el proyecto sobre títulos á ubicar tierras fiscales, se pone este en segunda discusión general y particular, obteniendo la sanción definitiva.

En consecuencia, hoy será pasado á la Cámara de Representantes.

Al discutirse el artículo 7.o de este proyecto que fija el valor de cada hectárea de títulos á ubicar, el doctor Espalter solicitó la palabra con el fin de pedir al miembro informante explicara las razones que había tenido la Comisión para redactar aquel en la forma presentada.

Agrega, que no tendría nada que observar, si fuera la ley de carácter facultativo, pero según se desprende del artículo 7.o, en él se establece una imposición desde que se señala legislativamente el valor de los títulos.

Cree que si bien se ha dicho que los tenedores de aquellos están conformes con el valor establecido, esa constancia no ha sido llevada á la Cámara, y por otra parte podría haber uno solo que no aceptara la determinación, y eso sería lo suficiente para que no se estableciera.

Después de algunas consideraciones en ese sentido, el doctor Espalter termina expresando que para él constituía un caso extraño y anormal el de imponer un precio á la propiedad particular.

Le contesta el doctor Arena, quien empieza por declarar que las observaciones del doctor Espalter estaban tan bien fundadas que en ese terreno cualquiera podría ver serias dificultades.

Sin embargo, y apesar de que él comparte las opiniones de aquél Legislador, expresa las razones que han inducido á la Comisión á adoptar el temperamento observado, haciendo resaltar lo difícil que es fijar el valor de la propiedad.

Agrega, que una prueba de que es aceptable lo que propone la Comisión es que tal disposición no ha levantado una sola protesta.

Además, dice, es bien conocida la actitud levantisca de los propietarios cuando se sienten heridos en sus derechos, pues enseguida encuentran medios para hacerla sentir, utilizando, por ejemplo, la prensa, que es la forma directa de defensa, y, sin embargo, nadie ha dicho nada.

Alrededor de este punto se originó un largo debate en el que tomaron parte los doctores Espalter, Arena y Accinelli, finalizando el incidente en virtud de haber manifestado el primero que si indicaba otra solución era porque la consideraba más equitativa, pero en vista de que había conformidad con la forma usada en el proyecto, no tenía mayor interés en que aquella se llevara á la práctica.

Acto continuo se entra á considerar el proyecto de Ley que autoriza al P. E. para proceder á la reconstrucción y reparación de las líneas de los Telégrafos Nacionales, así como para el establecimiento de la sección del Salto á San Eugenio.

El miembro informante doctor Accinelli, á nombre de la Comisión de Fomento, propuso una enmienda en el artículo 3.o que establece el empleo de postes de hierro ó acero de una sola pieza y alambre de cobre silicioso de 4 m/m de diámetro como mínimum, á fin de obtener comunicaciones telefónicas y telegráficas simultáneas.

Según dicha enmienda, que fué introducida con el fin de dar mayor amplitud al P. E. para la utilización de los materiales que se destinen al efecto, se podrá adquirir otros que aunque no estén allí indicados, puedan considerarse convenientes.

Con esta pequeña ampliación fué sancionado el proyecto en ambas discusiones, debiendo pasarse ahora á la Cámara de Representantes.

El último asunto que figuraba en la orden del día era el relativo á la Investigación de la paternidad.

El doctor Accinelli, que había quedado con la palabra en la sesión anterior, volvió á usarla con el fin de insistir en su deseo de que el proyecto contemplara todas las situaciones y se evitaran complicaciones en su aplicación.

Concretando su pensamiento, pide que el apartado A del inciso 6.o que dice textualmente «El padre demandado podrá excepcionarse contra la acción, probando» y á continuación señala dos excepciones, diga: «Sin perjuicio de las excepciones de derecho común el demandado podrá excepcionarse contra la acción, probando» y siguen después las dos excepciones.

La Comisión informante aceptó la modificación de la referencia.

Otra modificación propuesta por el doctor Accinelli y aceptada por la Comisión, fué la de redactar en esta forma el párrafo que sigue: «La acción no pertenece al hijo, pero durante su menor edad solo podrá ser deducida por la madre ó por su representante legal, salvo que esté habilitado de edad».

Con estas enmiendas el proyecto fué sancionado en la primera discusión particular, después de haberse prorrogado la sesión por un cuarto de hora.

LA CUESTION SARNIFUGOS

CARTA DE UN HACENDADO

Montevideo, Octubre 27 de 1911.

Sr. Director de EL SIGLO.—Presente.

Muy señor mío:—Diríjole estas líneas para que quede constancia de mi protesta ante la proyectada ley de impuestos á los sarnífugos extranjeros.

No tiene explicación racional el hecho de que á raíz de la promulgación de la ley sobre Policía Sanitaria Animal se trate de encarecer el coste de los sarnífugos que están actualmente en uso y cuya adaptación está completamente librada al criterio de cada ganadero.

Muy por el contrario, lo que se necesita es abaratar aún más el costo de esos remedios para que tenga fácil aplicación la ley sanitaria, pues es sabido que en pocos años desaparecerá por completo la sarna en el país si á la acción de la ley se le añade el abaratamiento de los remedios eficaces ó al menos su venta en las condiciones actuales.

Transcurridos 4 ó 5 años después de puesta en vigor la ley sanitaria, debe resultar indefectiblemente la extirpación de la sarna si el Gobierno se preocupara de eliminar el obstáculo que señalo y que á mi juicio es una traba grande completamente contraproducente para las esperanzas que tenemos puestas en el resultado final.

Espero firmemente que al tratarse el asunto en el Senado se han de tener muy en cuenta todas las circunstancias que atañen á la industria lanera y que con amplitud de miras se interpreten los deseos de todos los estancieros.

Abaratar es hacer bien, y ayudar á la ley.

Encarecer es entorpecerla y crear una situación violenta á los hacendados sin ningún beneficio para el país, sinó por lo contrario, con ingentes perjuicios.

Veremos como se decide esta cuestión, que por su carácter de interés público debe ser mirada por los legisladores, no como un medio para obtener recursos para el Erario, sinó como una necesidad imperiosa para desterrar del país una verdadera calamidad como lo es la sarna.

Saluda á usted att., S. S. S. pp. Estancia Media Agua y San Patricio Co. Ltd., D. Winton Lyons Montgomery.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Presidida por el doctor Ramón Mora Magariños volvió á reunirse ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, á fin de continuar el estudio de las planillas del presupuesto general de gastos de la Nación.

Como no pudiera asistir á la reunión, para la que fué invitado, el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, en virtud de ser día de acuerdo con el Presidente de la República, la planilla correspondiente á aquella secretaría de Estado fué postergada para otra sesión.

Se dió por terminado el estudio de las planillas del Ministerio de Instrucción Pública y del Poder Judicial.

Después se cambiaron ideas sobre la forma en que será redactado el proyecto de ley del presupuesto en el que serán incluídos varios artículos aditivos, entre ellos uno propuesto por el Ministro de Hacienda referente á las licencias de los empleados. En él se establecerá que, vencido el plazo de la licencia, aquelles que no vuelvan al desempeño de sus cargos percibirán medio sueldo ó se verán privados de él según los casos.

El lunes próximo se reune de nuevo la Comisión con asistencia del Ministro de Guerra y Marina.

NOMBRAMIENTO CONSULAR

DESIGNACION DEL Sr. ARTURO POZZILL

En el acuerdo que ayer celebró con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República, firmó un decreto nombrando al señor Arturo Pozzilli, cónsul adscripto á dicha Secretaría de Estado.

Dentro de un mes, el señor Pozzilli será designado para ocupar el consulado en Milán.

Amanzanamiento de la ciudad

Cumplimiento de la ley

En la última sesión que celebró la Junta se trató un asunto promovido por el señor José A. Ferreira, quien pretendía prolongar las calles Juanicó, Monte Caseros y Fray Bentos de la Unión, dándole á éstas el ancho de 14 metros que tienen.

La corporación creyó que no debía hacer lugar al pedido por ser tal cosa violatoria de la ley de 1909, dictando con tal motivo la resolución siguiente:

Apruébase el plan de amanzanamiento que se propone, pero con la salvedad de que el ancho de las calles de que se trata deberá ser de "diez y siete metros", de acuerdo con la ley de 21 de Octubre de 1909 y en atención, además, á que un criterio análogo acaba de ser adoptado por el P. E. en el asunto promovido por el señor Carlos Burmester, y que motivó la resolución de 20 del actual, por cuya razón la Junta no puede variar esa norma de conducta y vuelva á la Intendencia á los efectos correspondientes, expresándole sin embargo, que habría conveniencia en recomendar muy especialmente á la Dirección de Obras Municipales que, en casos semejantes, le sirva como regla general de interpretación para producir informes, las salvedades que sobre trazados de calles impone la ley aludida.

Con la medida se favorecerá en el futuro el amanzanamiento de la Unión, haciendo desaparecer las calles angostas de 12 y 14 metros que allí existen.

TEATRO EN MELO

En el Ministerio de Obras Públicas se han recibido los planos y memoria descriptiva del teatro que se trata de construir en la ciudad de Melo.

Este proyecto ha pasado á informe de la Dirección de Arquitectura del mismo Ministerio.

Union Industrial Uruguaya

Sesión del Consejo Directivo

Celebró sesión ayer por la tarde el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya, bajo la presidencia del señor Juan D. Lanza y con asistencia de los señores Antonio Barreiro y Ramos, doctor Luis C. Caviglia, Francisco E. Graffigna, Magdaleno J. Ibarra, Juan B. Bidegaray (hijo), Roberto Delacre, José Llard, Juan M. Lamolle y Enrique Menini.

La corporación se preocupó del asunto mandado á informe por el Ministerio de Industrias sobre aplicación de derechos á la parafina, aprobando el dictámen de la Comisión Especial.

—Se resolvió enviar de inmediato al Cuerpo Legislativo la encuesta efectuada entre los industriales sobre la aplicabilidad del proyecto de ley de reglamentación del trabajo, que ha sido compilada en un folleto.

—Se acordó dirigir una comunicación al Ministerio de Industrias solicitando informes sobre los premios obtenidos por los industriales en el certámen de Bruselas, de cuya recepción no se tiene noticia.

—La mesa dió cuenta de la constitución definitiva del Centro de Propietarios de Sastrerías que funcionará bajo los auspicios de la Unión Industrial Uruguaya y al cual se han adherido hasta la fecha un considerable número de miembros de ese gremio.

—Se dió lectura de una nota del Ministerio de Industrias, Trabajo y Comunicaciones por la cual se informa del desistimiento del Poder Ejecutivo de concurrir oficialmente á la próxima Exposición Anglo-Ibero Americana.

—Se aceptaron como socios activos á los señores Vicente Manzo, Casa Mérola, Miguel A. del Guercio, José España, J. C. Vidal, José Bauman y Daniel Greco.

—Se dictó resolución en varios otros asuntos en trámite y de órden interno levantándose la sesión á las 7 p. m.

EN EL BUCEO

EL GRAN PANTEON DE LA SOCIEDAD ITALIANA

RESOLUCION DE LA JUNTA

La Junta acaba de tomar en consideración un importante asunto promovido por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, tendiente á construir en el Buceo una gran cripta (panteón y monumento) análogo á las que existen en la Chacarita de Buenos Aires.

Esa cripta sería un motivo de decoración del cementerio, no solo por su monumentalidad, sino también por la originalidad de la obra.

Cabrían dentro de ella miles de restos humanos y de acuerdo con una disposición adoptada al efecto.

La Junta oyó á uno de sus miembros, el doctor Veiga, el que produjo un interesante informe inclinándose porque se aceptara la proposición de la sociedad, en vista del móvil altruista que inspiraba el proyecto.

Con tal motivo se acordó autorizar á la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos para inhumar los cadáveres de sus asociados en el nuevo panteón del Buceo, por tratarse de un caso especial.

Se facultó además, á dicha asociación para enagenar los sepulcros números 148 del Cementerio Central y 84, 117, 13, 120, 99, 121 y 122 del Buceo, imponiendo á los adquirente de esos sepulcros las condiciones que prescriben las ordenanzas vigentes.

En el informe se aducen otras consideraciones para demostrar la utilidad del plan de la Sociedad Italiana que la corporación municipal encontró aceptables, pasando en el día de ayer el asunto á la Intendencia.

ADUANA

Inventario terminado

El escribano de Aduana, señor Benjamín Pereira, ha terminado el inventario de las existencias en los depósitos de la Aduana Nueva números 1, 2 y 3.

Este inventario fué ordenado por el Director de Aduanas á raíz del principio de incendio que se produjo en el depósito núm. 1, hace algunos meses.

La tarea confiada al referido funcionario ha sido laboriosa, habiendo empleado aproximadamente tres meses en terminarlo.

Los despachos diarios

Escaso fué ayer el movimiento de los despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones, solo alcanzaron á 231.

Reunión de Comisiones

No se efectuó ayer la reunión de las Comisiones Clasificadoras que habían sido convocadas para ocuparse de distintos asuntos pendientes.

Serán convocadas nuevamente, para la semana próxima.

Asuntos para sentencia

La Escribanía de Aduanas ha elevado á conocimiento y resolución del Juzgado N. de Hacienda, varios asuntos relacionados con faltas y excesos en la carga de algunos buques de ultramar. Estos asuntos se iniciaron ante la Dirección G. de Aduanas en virtud de denuncias formuladas por la Contaduría de la misma repartición.

Los respectivos juicios se han seguido teniendo en ellos intervención los agentes interesados y el señor Fiscal de Hacienda, doctor Gil, como representante de los intereses del Estado.

De un momento á otro, el referido Juzgado dictará las resoluciones que á cada uno de estos expedientes correspondan.

Vapores en descarga

Empezaron ayer á descargar los siguientes:

Lymorta, inglés, de Londres.
Vandyck, inglés, de Liverpool.
Provence, francés, de Marsella.
Atlantique, francés, de Burdeos.
Bellgrano, alemán, de Hamburgo.

Los demás buques que anunciamos anteriormente continúan en operaciones. Ninguno ha terminado.

NOTAS DE FENIX

La pena capital tardía

El general Gómez, presidente de la república de Cuba, acaba de ejercer una prerrogativa de su alto cargo conmutando la pena de muerte á tres criminales, autores de un crimen tan horrendo como producto de circunstancias especialísimas, en las que concurren al par que el amor filial y el amor fraternal, la ignorancia y la superstición, tanto más sorprendentes cuanto que no las excusa el analfabetismo.

Una negra vieja estaba gravemente enferma. Un hijo y un hermano de ella, unidos á una mujer, todos de aquella raza, poseídos de indecible aflicción en presencia del desenlace fatal que preveían, combinaron una curación por medios cuyo aspecto espantoso lo anulaba la creencia de que restaurarían la salud de la paciente: atrajeron á una niñita blanca, la ahorcaron y le sacaron el corazón y dos trozos de sangre. Comió esa víscera y fué friccionada con la sangre.

Tal es la síntesis del crimen, que hace tres años tuvo inmensa resonancia. En Cuba se le llama, con referencia al paraje y el carácter diabólico, "Los brujos de Alacranes".

El decreto de aquel magistrado,—cuya copia íntegra demandaría cuatro columnas de EL SIGLO,—analiza punto por punto el desarrollo del proceso; exhibe en todo su horror la inmolación de la infeliz criatura; aprecia el valor social é intelectual de los delincuentes, como asimismo el móvil que los impulsaba; coloca frente á las flaquezas humanas los rigores de la legislación penal, llegando por fin, profundamente poseído de que el caso no obliga á ser inexorable en el mayor grado que determina la vindicta pública, á esta última conclusión, que bien merece entre nosotros particular interés, dada la lentitud consuetudinaria de la justicia criminal:

"Considerando: que la ejecución capital de los brujos de Alacranes, á raíz de su tenebroso delito, acaso hubiese satisfecho plenamente los clamores del pueblo hondamente afectado en lo íntimo del sentimiento, pero tres años después, por exigencias de la realidad procesal, cuando se han olvidado los detalles del crimen y hasta los nombres de los protagonistas, en los instantes en que el país productor en pleno sosiego se prepara á recoger los resultados de un año pródigo en toda clase de beneficios y nadie pide ya un castigo de muerte tardío, no parece útil á los intereses colectivos alzar tres cadalsos para tres reos, cuya pena habría de ejecutarse fuera de la Habana, para renovar escenas de muerte y de dolor, que perturban y extravían los sentimientos del pueblo y que podrían dar al poder el atributo de vindicativo é inexorable, cuando puede aplicar una pena no menos severa y adecuada, aunque un punto menos odiosa y terrible que la muerte en garrote, siempre irreparable y sustancialmente opuesta á la inviolabilidad de la vida humana.

En uso de las facultades que me confiere el párrafo 15 del artículo 68 de la Constitución, en relación con los artículos 24 y 112 de la Ley del Poder Ejecutivo, vistos los antecedentes respectivos y á propuesta del secretario de Justicia,

RESUELVO:

Indultar parcialmente á los penados Fidel y Demetrio Valladares é Irene Rodríguez, conmutándoles por cadena perpetua, con las accesorias de inhabilitación absoluta, perpetua y sujeción á la vigilancia de la Autoridad durante sus vidas, la pena de muerte que les impuso la Audiencia de Matanzas, en sentencia de fecha 22 de Marzo de 1909."

Protesta y...

Dícese que "protesta y caldo de gallina no hacen mal á nadie".

Siendo así puede estar tranquila la república de Bolivia, pues según un telegrama de La Paz, y dirigido el 16 al "Jornal do Commercio" de Río Janeiro, allí el internuncio apostólico monseñor Sciapardini había dirigido una nota al ministro de Relaciones Exteriores, protestando contra la promulgación de la ley de matrimonio civil.

Su Excelencia la contestó en términos enérgicos y monseñor Sciapardini se fué con rumbo á Lima.

Falta lo más sabroso. El despacho finaliza así: "Los católicos se muestran muy descontentos con el gobierno y hasta se dice que preparan un movimiento revolucionario."

Alimentación moderna

En el "Atlantique" llegó ayer, de tránsito para Buenos Aires, el señor Charles F. Burnside, inspector técnico de varias fábricas de la Compañía Port, de los Estados Unidos. Su misión en el país vecino es proveer de alimento—llamémosle pólvora—á los cañones de los "dreadnoughts", que por cuenta del gobierno argentino se construyen en aquella república.

La familia ideal

II—EL MARIDO MODELO—Ha de pasearse siempre del brazo de su mujer y no espantarle la sola visión de las tiendas y almacenes de prendas femeninas...

El portamonedas ha de estar abierto á la primera insinuación ó alusión, sin esperar las indirectas del Padre Cobos, y luego tomar, no con resignación, sino con gusto, los paquetes de las compras, aunque pesen un poco, recordando que pertenece al sexo fuerte.

Ha de adelantarse á llamar á la puerta, saber tomar en brazos al niño que llora, montar al pescante al lado del cochero, aunque llueva ó haga frío, si su mujer va acompañada de su mamá, hermana ó amigas, prensadas en el interior del coche...

¡Ah! debe cuidar de la salud y comodidad de su señora madre política, haciéndole agradable la estancia para que se prolongue cuando vaya á verles; llevarla al teatro, hacerle servir sus platos favoritos, abrirle todas las puertas y ventanas, si es de complexión robusta y se sofoca, ó cerrarlas herméticamente, si es friolera, etc., etc.

No ha de quejarse si no se sirve puntualmente la comida, ó las viandas están mal sazonadas, ó se saben bien, ó el "menú" es siempre el mismo.

Hay que creer en los ataques de nervios y asustarse al ver una lágrima, que debe apaciguarle al momento cuando se enfada, convencerle de su sinrazón y enmendarse con un regalo proporcionado, ó mejor, generosamente desproporcionado.

Pagar sin chistar todos los gastos y cuentas; dar á la mujer todo lo que gane; no escupir en el suelo; no fumar en el salón... ni en las demás piezas de la casa, porque el humo del tabaco empaña el brillo de los muebles y los colores de los cortinajes; en la mesa, tomarse el trabajo de partir y repartir, reservándose lo peor; no penetrar jamás en la cocina; tener las menores palabras posibles con las criadas y la portera; consentir que se [illegible] el veraneo de toda la familia, pasando el [illegible] en casa, en la fonda y en los viajes; siempre indulgente, siempre amable, siempre cariñoso y contemporizador, llorando con un niño cuando su mujer se pone enferma de veras, y queriéndose matar si se muere.

Esta es la cartilla del buen marido.

Institución que progresa

Al clausurar sus sesiones el congreso del Ejército de Salvación, en el que estuvo representado el Uruguay por una "capitana", se dió á conocer la memoria anual, en la que figuran los siguientes datos:

La institución ha adquirido en Villa Rica (Paraguay) una granja de 40 hectáreas situada en un lugar hermosísimo, y plantada con 5000 naranjos, grandes plantaciones de bananas, campo para pastoreo, viñedos y muchas plantas útiles.

Allí se establecerá un centro de regeneración social, moral y espiritual. También es propietaria de un terreno en la calle Umberto I (Buenos Aires), donde está construyendo un albergue nocturno con 250 camas.

De 1901 á 1910 el "Hogar de marineros", de Montevideo, ha hecho los siguientes servicios:

Comidas suministradas	75.432
Veces que se proporcionaron camas	9.365
Buques visitados	595
Periódicos distribuidos gratuitamente	5.632
Marineros embarcados	335
Visitas á marineros enfermos en los hospitales	27

Los trenes y el viento

Si alguna vez oyen ustedes asegurar que se invirtieron ocho horas para ir de Montevideo á San José en ferrocarril,—y esto no pasa de un ejemplo,— crean que es cierto y no lo atribuyan á debilidad de la máquina ¡qué esperanza! sino á la fuerza del viento en oposición á la marcha.

Recientemente, según refiere un colega bonaerense, se anunció que en los Estados Unidos un tren de pasajeros había quedado inmovilizado durante una hora á consecuencia de la fuerza de un ventarrón que lo sorprendió en pleno campo. Con ese motivo se formuló la pregunta de si el ciclón había podido ó no volcar el tren.

Ocupándose de este punto, una revista francesa contesta esa pregunta asegurando que no puede haber la menor duda acerca de la posibilidad de un percance semejante. El viento huracanado detiene á menudo los trenes si los toma de frente y amengua considerablemente su marcha si los agarra de costado. En el Caro, agrega, el mistral disminuye con frecuencia, en proporciones serias, la velocidad de los convoyes.

Los casos de vuelcos son más raros. En 1858 M. de Nording señaló uno, ocurrido en la red del mediodía de Francia, entre Leucate y Fitón. La fuerza del viento había pasado de 150 kilos por metro cuadrado, presión á la cual no pueden resistir los coches. En la vía no quedó sobre sus ruedas más que un vagón fuertemente cargado. Para derribarlo habría sido necesaria una fuerza de 254 kilos por metro cuadrado.

Más recientemente el "Board of Trade" señaló un caso análogo acaecido cerca de Ulverston, en la línea á Furness, Inglaterra. El convoy se componía de diez coches y la locomotora conducía 84 pasajeros. Después de varias detenciones impuestas por postes telegráficos y árboles que habían sido derribados sobre la vía, el tren se halló bruscamente detenido en el viaducto de Leven á consecuencia de una avería producida en el mecanismo de los frenos. En tanto que el fogonero, que había descendido de la locomotora, trataba de hacer una reparación provisional, un golpe de viento tumbó el tren, que, por fortuna, cayó del lado de la entrevía.

La velocidad del viento, calculada esa vez entre 160 y 190 kilómetros por hora, debió ejercer sobre los coches una presión de 160 á 200 kilos por metros cuadrado.

Algunas cifras instructivas

Durante el mes de Setiembre se produjeron en la metrópoli argentina 16 suicidios y 15 tentativas de igual procedimiento.

Incendios: 17, con 158.730 pesos papel de pérdida y 495.200 pesos de valores asegurados.

Existencia visible de oro: El 30 había en la Caja de Conversión 182.656.681:742 y en las cajas bancarias 56.133.284 pesos oro.

Edificación: Permisos para edificar 1487, metros cuadrados de superficie cubierta 247.242.

Mal de muchos...

La carestía de la vida no es lote exclusivo de Montevideo. Ese mal ha atacado también al Brasil, á extremo de que el prefecto del distrito federal de Río Janeiro, acaba de conferenciar al respecto con el presidente de la república.

Se ha acordado el establecimiento de pequeños mercados en diversos puntos de la ciudad, para la venta, á precios razonables, de pescado, legumbres, fruta y otros artículos de primera necesidad.

Ilusiones que mueren

"El Combate" de Maldonado, está justificando su nombre. Deplora que vayan en rápida decadencia las ilusiones á que diera lugar el ramal de La Sierra, echándole la responsabilidad á la Empresa del Ferrocarril Central—"enorme pulpo cuyos férreos tentáculos pretenden matar por hambre á la Empresa del Este, á la que le absorbe los dos tercios de todas sus ganancias; á la que no le facilita vagones, ni la da lugar á los expresos—de Olmos para allá—porque así no disminuyen los excursionistas para los trenes domingueros á Minas, Florida, San José, etc."

Y ahí no para la arremetida del colega.

Los fletes (dice) son exorbitantes, y por lo tanto, no es de extrañar la ventajosa competencia que el ferrocarril le está haciendo el vapor "Salvor", á pesar de las dificultades y demoras inevitables de la vía marítima. En punto á pasajes es inexplicable que por un recorrido de 150 kilómetros se cobren "cinco pesos" por persona, agregándose á ese desembolso el precio del almuerzo, sencillamente disparatado, si se tiene en cuenta la escasez y poca bondad de los alimentos servidos.

Cuanto á la rapidez del tren... ¡qué escándalo!—Alrededor de "siete horas" para venir de Montevideo á Maldonado.—A razón de 20 kilómetros por hora... ¡Ni á caballo!

Los expresos, los famosos expresos, merecen párrafo aparte. Suelen correr una vez cada semestre, y eso de la capital á Maldonado, porque viceversa... ni anualmente.

Fénix

REGLAMENTACION DE AUTOMOVILES

Pedido de la Comisión Auxiliar de Colón

La Comisión Auxiliar de Colón ha remitido una nota á la Intendencia y ésta la ha elevado á la Junta pidiendo que al ocuparse ésta de la reglamentación de automóviles,—cuyo asunto está casi concluido, habiéndose mandado ya confeccionar las chapas numéricas de los coches—se establezca claramente que estos rodados al transitar por las calles de la Villa y Avenida Lezica, lo hagan á una velocidad lenta, si fuera posible á siete kilómetros por hora, ó sea la mitad del tiempo que determina el estatuto vigente en su artículo 25.

Se funda la Comisión Auxiliar en que Colón es una localidad de recreo, cruzando los automóviles á una velocidad enorme, perjudicando á los transeuntes y á veces haciendo mofa de las disposiciones municipales.

DEL INTERIOR

Herida casual

En la 2.a sección de Tacuarembó, paraje denominado Cortiña, se hirió casualmente con una pistola, el agente Miguel Arguiola. La herida es grave, pues el proyectil penetró por la parte glútea costado derecho, con orificio de salida por la pantorrilla del mismo lado.

El herido pasó al Hospital para su asistencia.

BULEVAR ARTIGAS

VARIAS EXPROPIACIONES

[illegible]

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

[illegible]

CONCURSO DE DIRECTORES

[illegible]

VIDA SOCIAL

EN EL ENTRE-NOUS

[illegible] Sara Regules, Chiquinha Mascarenhas, Jacinta Requena Lepzi, Corina Morales y Luisa Valdez, que ejecutaron en el piano, por su órden, las siguientes composiciones: «Berceuse», de Chopin; «Nocturno» id; «Invernal» vals, «Impromptus» de Schubert y «Petite Serenade» de aRmenti, «Solitude» de Gottschalk y «Melodies Polonaises» de Chopin.

En el comedor fué servido el té, llamando la atención por su exquisita elegancia, el adorno de la mesa.

La hermosa reunión fué así desarrollada amablemente, recibiendo las gentiles obsequiadas los agasajos de todos los presentes. A las 7 1|2 recién terminaba la fiesta en la que no hubo un solo detalle que no fuera exponente del «savoir-faire» de la comisión que tan brillantemente preside la señorita María Herminia Garzón Casaravilla.

Concurrieron á esta fiesta las siguientes señoras y señoritas:

Señoras: Carolina Torres de Moreno, Zelmira Pérez Gomar de Giménez, Amalia Muñoz de Bonilla, María Correa de Martínez, María A. Platero de Wilson, María Elena Platero de Nery, María Marini de Reborati, Cora Martins de Deambrosis, Socorro Martínez de Sosa Días y Aurora Berro de Calo.

Señoritas: Enriqueta Lisboa, María Antonieta Platero Fynn, María H. Garzón, Manuelita Suárez, Carmen y Blanca Reyes Cadenas, María y Elena Gomensoro Ruano, Délia y Marta Iglesias Castellanos, Olga Beherens, Tulia Araucho, María Célia Varela, Enriqueta Faget, M. Angélica Agustini, Ernestina Muñoz y Maines, Jacinta Requena, Luisa Valdés, María Emilia Bonilla, Sara Regules, Julia Wilson, Julia Nin Frías, María Isabel Platero, Amelia y Zulma Búrmester, María Eloisa Castellanos, María Eugenia Esparraguera, Elvira Reborati, Lola Benzano, Isabel Ferrera, María Célia y Sylvia De Simoni, Estela Sabbiá y Oribe, Chiquinha Mascarenhas, Sofía Cardoso, Julieta y Carolina García Acevedo, Florencia Quesada, Margarita Benzano, María Elena y Corina Morales, María Carolina Varzi, María y Sara Torres Cabrera, Ofelia Mourino y Paulina Algorta Camusso.

VIAJEROS—

El 4 del mes entrante saldrá para Buenos Aires donde pasará dos meses la señora María F. de Juega, acompañada de su hija Irene.

—Partieron para Buenos Aires las señoritas Adela Goyechea y Lola y Carmen Arboleya Rey.

—Regresaron ayer de Europa las señoras Isolina Eastman de Vial Bello y Adela Fynn de Maschwitz acompañada esta de su hijo Jorge.

Los distinguidos viajeros fueron recibidos en el puerto por un grupo de sus parientes y amigos, en el que figuraban las siguientes personas:

Señoras Camila Folle de Estrázulas, Carmen Prieto de Martínez, Mercedes Folle de Arocena, Adela Z. de Mac Coll, Amelia Z. de Pérez, Sofía Belgrano de Victorica, Albana Secco de Deichekmar, Carmen Belgrano de Posadas, señora Duprat de Trías, Martha Costa de Carril, Adela Montero de Eastman, Carmen Alvarez de Risso, señoritas: Adela Folle Belgrano, Sofía y Amelia Folle, Celina Costa; señores: Juan Trías, Juan Eastman, Adolfo Eastman, Edmundo Eastman, Angel G. Costa, Andrés Carril, Carlos Miguel Alvarez Eastman, Jaime Castells, Alvaro Risso, Alberto Folle, C. Trías.

—Llegó ayer de la vecina orilla el ingeniero agrónomo señor Roberto Sundberg.

—Regresó á Sarandí del Yí el doctor Fabián Arocena.

—De Rivera vino ayer el señor Eduardo G. Viana.

—Mañana es esperado de Buenos Aires el señor Carlos de Rostain Lisboa.

—En el «Cap Ortegal» viene de regreso de Europa la señora Mercedes Bilvao de Perez Martinez acompañada de los esposos Vicuña-Bilbao.

—Partió para el Rosario de Santa Fe, después de varios días de permanencia en esta capital, el señor Estéban Escabini, que se halla radicado en aquella ciudad.

ENLACES—

Se realizó anoche la boda del ingeniero Bautista Lasgoity con la señorita Maruja Diaz Aznares.

Las ceremonias se efectuaron en la residencia de la familia de la novia siendo padrinos el señor José Diaz y la señora María Aznares de Diaz. En el casamiento civil fueron testigos los señores ingeniero Francisco Iglesias y doctor Máximo Halty por el novio y Luis V. Croceo y Policarpo Aznarez por la novia.

Presenciaron esta boda las familias de: Silveira, Aznarez, Buch, Barreira, Fariña, Maimó, Tiscornia, Lusiardo, Lussich, Reyes, Alva-

[illegible] ...pués de abandonados, Pío X los ha vuelto á estudiar y trabajan noche y día.

La galería subterránea pasará bajo la avenida que sigue la Pinacoteca y desembocará en la parte baja de los jardines, no lejos del Casino de Pío IV. Su anchura será suficiente como para permitir el acceso de la carroza pontifical.

La galería estará terminada en tres ó cuatro semanas á fin de que Pío X pueda utilizarla antes de los primeros fríos.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta noche se realizará en el Círculo Católico un festival de beneficencia organizado por un comité delegado de la Liga de Damas Católicas.

Este festival se regirá por el siguiente programa:

Primera parte—1.o Ouverture, por la orquesta del Centro Juvenil Jacinto Vera del Reducto.

2.o El cuadro dramático del Centro D. C. La Jóven Guardia, que dirige el aficionado señor Angel Bianco, pondrá en escena el sainete en un acto y en prosa, original de G. F. Pineda, titulado «Candileja y Compañía».

Reparto: Florindo, pretendiente, señor A. Bianco; Quintín, su hermano, E. Focaccio; Roncafuerte, partidario de Florindo, R. Crovetto; Machuca, un estúpido, L. Golatti; Isidoro, sobrino de los hermanos, J. Cammarano; Marcel, su compañero, J. Zerboni (hijo).

3.o Orquesta.

4.o Leoncavallo — «Pagliacci» — Romanza: Vesti la giubba, cantada por el tenor José Manzi, acompañada en el piano por el señor Luis Urquizú.

Segunda parte—5.o El bonito juguete cómico en un acto, titulado «El sobretodo ajeno».

Reparto: Simplicio, señor A. Bianco; Papavientos, E. Focaccio; Tarugo, C. Moratorio; Mataperros, M. Ferrer; Melindres, R. Crovetto; Gendarme, U. Zerboni, Camarero, S. Femenías.

6.o Orquesta.

7.o Verdi—«Aida»—Romanza: «Celeste Aida», cantada por el tenor Spolverini, acompañado en el piano por el profesor Luis Urquizú.

Tercera parte—8.o La preciosa comedia en un acto y en prosa, «El Puntapié».

Reparto—Andrés, señor J. Pennello; Luis, señor R. Crovetto; Colón, señor J. Zerboni (hijo); Lámpara, señor A. L. Contenti; Bocardi, señor A. Bianco; Melandrin, señor E. Focaccio; Pepito, señor A. Focaccio.

9.o Orquesta.

10. Meyerbeer—«Africana»—Romanza: «Mi batte il cor», cantada por el tenor Spolverini, acompañado en el piano por el señor Luis Urquizú.

11. Gran marcha final.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En estos días saldrá para su quinta de Villa Colón el señor Isidro Fynn con su familia.

—Pasará hoy á ocupar un chalet de Pocitos el doctor Joaquín Secco Illa con su familia.

«LE DERNIER CRI A LA MODE»—

Una de las grandes papelerías parisienses, de la Rue de la Paix, acaba de lanzar una moda «charmante»:

En vez de grabar sobre los papeles de carta, las iniciales, las armas, el sello, ó una divisa cualquiera, se pone en la esquina del pliego, un gajo de la flor predilecta: un lirio, una violeta, un clavel, etc., y esta deliciosa indicación de sus gustos personales, puede ser de gran valor, para los amigos deseosos de hacer un regalo, pues así conocen el color, la flor y el perfume que se prefiere.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora Malvina Urtubey de Saez.

Le presta asistencia el doctor Navarro.

—Sigue siendo muy delicado el estado de salud del señor Adolfo Basañez.

—Sigue enfermo el señor Eduardo Borges de Castro.

—Continúa en franca mejoría el jóven Adolfo Butler.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

A causa del mal tiempo el Presidente de la Nación ha desistido de conceder audiencia al Ministro de Austria Hungria.

—El Ministro de Obras Públicas se ausentó para su estancia en Miraflores.

—De La Paz telegrafían que resultó una gran demostración de duelo los funerales del que fué ministro de Chile, señor Pinto Agüero. Asistió el Presidente de la República, ministros, diplomáticos, etc.

Se le rindieron honores militares.

—Regresó el ministro de la Marina.

—Esta tarde debe llegar á Santiago del Estero el maestro P. Mascagni.

IN MEMORIAM—

Al funeral que se ofició ayer en memoria de la señorita Carolina I. Carve asistieron las familias de: Carve Urioste, Piñeyro del Campo, Requena y García, Pérez Mackinon, Viñeyría, Hamilton Illa, Cross, Peixoto, Méndez Previtali, Bouton Reyes, Barreiro Brunel, Carve Viana, Algorta Camusso, Montero Bustamante, Muñoz Calleros, Balparda, González, etc.

NECROLOGICAS—

Los restos del doctor Ruperto Pérez Martínez son traídos en el «Cap Ortegal» que ya está en viaje para esta.

CINEMA CONCERT

ANDES Y 18 DE JULIO

HOY SABADO 28.—Grandes estrenos.—Mañana matinée.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

JUEGOS ATLÉTICOS

LA CARRERA PEDESTRE DE LOS 20 KILOMETROS

Los inscriptos

Gran entusiasmo reina en todos los centros deportivos con motivo de la gran carrera pedestre de los 20 kilómetros, organizada por la Comisión Nacional de Educación Física y que se realizará mañana á las tres de la tarde.

Los corredores, cuyo número alcanza á 36, saldrán del camino de los Molinos y Castro para seguir por la carretera de Colón hasta llegar á los 10 kilómetros, donde serán controlados por el Inspector de la Comisión. Una vez realizada esta primer etapa, iniciarán el regreso para dar una vuelta en el Prado, punto terminal de la carrera.

Los premios que la Comisión Nacional de Educación Física ha destinado para los vencedores en esta importante prueba, están desde ya en exhibición en la casa de los señores Blengio Hnos., sita en la calle Sarandí esquina Juncal, los cuales son

1.o Un hermoso reloj y cronómetro de oro de 18 kilates, Patek Philipe; 2.o, un rico reloj de oro 18; 3.o Una bonita cadena para reloj; 4.o Un precioso necesaire de viaje; 5.o, Utiles de oro, lapicera, lápiz y cortapluma; 6.o Equipo para corredor; Una fina salida de baño, un par de botines, pantalón y camiseta.

Los corredores respectivamente numerados que tomarán parte en la carrera son: 1, Benjamín L. Máspoles; 2.o Pedro Viera Zembrani; 3, Juan J. Cibils; 4, J. Ricardo Baliñas; 5, Carlos Ricco; 6, Bartolo Suditte; 7, José F. Fernández; 8, Gregorio Petazzi; 9, Luis Sarnigust (hijo); 10, Juan Goñi; 11, Ciriaco Arambillete; 12, Sebastián Vázquez; 13, Teodoro Alvarez; 14, Juan Lorenzo; 15, Francisco Moreira; 16, Toribio Cáceres; 17, Manuel Vázquez; 18, Saturno Rodriguez; 19, Segundo Schiavo; 20, Manuel Diaz; 21, Modesto Baez; 22, Natalio Gómez; 23, Valentín de los Santos; 24, Alfredo Cerato; 25, J. E. Castello; 26, Edmundo Abalo; 27, Eduardo Flores; 28, A. F. Scrigna; 29, Ramón P. Aldecoa; 30, Felipe Martínez; 31, Marcelo Bissio.

Por otra parte la Comisión encargada de llevar á la práctica los detalles de la organización de esta importante prueba ha nombrado ya á los respectivos controles ciclistas.

Estos, por su parte, concurrirán acompañados por otros aficionados también al deporte del ciclismo para secundar el esfuerzo de los controles, para lo cual hemos recibido una nota invitando á todos los compañeros del Touring Club, para que asistan con su respectiva máquina al lugar de salida de la carrera pedestre.

Los vencedores de ésta carrera recibirán los correspondientes premios en el mismo Prado una vez finalizada la prueba.

FOOTBALL

El internacional de mañana

Liga Uruguaya de Football.—Se avisa á los señores delegados de la II.a División de la Liga Uruguaya de Football que pueden pasar por la Secretaría de la misma, Paysandú 122, á recojer sus respectivas entradas al field y palco oficial para el partido internacional del domingo próximo.

Las entradas se expenden solamente en la Secretaría de la Liga, Paysandú 122, á todas las horas del día y hasta las diez de la noche. Regirán para su venta los siguientes precios:

Entrada al field $ 0.20; Entrada al Palco Oficial $ 0.50; Entrada á las Gradas y Palco antiguo $ 0.20.

Se pone en conocimiento de los señores socios del Club Nacional de Football que deben concurrir al local de la Liga, Paysandú 122, á cualquier hora del día, para munirse personalmente de las respectivas entradas al field y Palco Oficial que se le brindarán con la sola presentación del recibo del mes de Octubre, al que se le hará una señal convenida.

Los portones del field del gran Parque Central se abrirán á la 1 p. m. en punto.

El partido comenzará á las 3 y 1|2 p.m.

Montevideo, Octubre 27 de 1911.—La Secretaría del Club Nacional de Football, avisa á todos sus asociados que para tener libre entrada general y de palco en el partido Internacional á realizarse el próximo domingo en el gran Parque Central, tendrán que munirse de los boletos especiales que con ese objeto expide la Liga Uruguaya de Football contra presentación del recibo correspondiente al mes de Octubre, en el local de la misma calle Paysandú 122 los días viernes y sábado de 1 á 4 de la tarde.—Carlos Brusoni, Auxiliar de Secretaría.

EN DURAZNO

El gran festival atlético del domingo

Todo un éxito promete resultar el gran torneo sportivo á realizarse mañana en la ciudad de Durazno, bajo los auspicios del Artigas F. C.

Según nuestros informes, pasan ya de seiscientas, el número de entradas vendidas y en aquella ciudad reina el mayor entusiasmo y la más grande espectativa.

En el expreso que sale mañana de Central, se trasladarán los representantes de la Sub-comisión de la Liga, representantes y jugadores de los Clubs Reformers y Uruguay Onward, el representante de EL SIGLO é infinidad de aficionados que van atraídos por el interés que despierta ese festival.

A continuación publicamos el programa completo y los jurados que presidirán el torneo.

Carrera de lentitud en bicicleta.—Premio: Jefatura Política. (Tiro 100 metros).—Tomando parte los jóvenes Manrique Burghetto, Alberto Anchieri, Antonio C. García, Pascual Casas y Alfonso Peña.

Gran cinchada.—Premio: Casa Arregui y Bocchiardo. Entre dos bandos.

Gran match de football—Premio: Casa Burchetto. Entre el Club de II División "Uruguay Onward" y el Campeón de III División en los años 1909-1910—"Reformers F. C." Team A.

Team: "Uruguay Onward F. C." P. Desiderio, F. Oliveiro y F. Módena, P. Barbero, C. Desiderio y V. Russi, L. Volonté, U. Legorburo, S. Pérez, C. Legorburo y L. Chanes (Cap.).

Team: "Reformers F. C." P. Luciani, F. Rimolo y A. Granja, J. Pallari, D. Cancela y P. Dibello, R. Scaltritti, F. Toñola, G. Varela, A. Pascuarello (Cap.) y F. Insagaray.

Referee: Carlos Arnold.

Entrega de la bandera social—A cargo de una comisión de distinguidas señoritas de la localidad.

Concurso de Diábolo — Premio: Casa viuda é hijos de Pedro L. López. Tomando parte las niñas: María Elena Arizaga, María Casas, Esperanza Matonte, Manuela Borches, Elodia Cortada, Amanda Salas, Pura Benelle, María Alvarez, Ema Delgado, Alida Martinez y Magdalena Villar.

Carrera de Maratón—Premio: Casa Antonio B. Giordano. (Tiro 720 metros). Tomando parte los señores Atahualpa Uriarte, Carmelo Diaz, Homero Alvarez, Hilario Esquirós, Juan Stupini, Salvador Arigón, Pedro Sarli y Juan Carlos Sainz de la Peña.

Carrera de velocidad—En bicicleta de paseo. Premio "Municipalidad". Tiro 500 metros)—Tomando parte los señores Horacio Demarco (hijo), Enrique y Alfredo Demarco, Alfredo Peña, Pascual Casas, Justiniano Cabrera y Gualberto Martini.

Jurados—Carreras de lentitud—Benjamin Pereira (hijo), Juan P. López, señor Antonio B. Giordano, Santiago Calcagno, Esteban Cancela y Arturo Michel.

Cinchada — Enrique Watson, Jorge Wirgman, Edmundo Pérez, Carlos E. Toler.

Match de football—Juan F. Burghetto, Alberto Aldama, Benjamin Pereira (hijo) y Enrique Espinola.

Concurso de Diábolo—Inda Fernández, Elia E. Aycaguer.

Carrera de Maratón—Atilia Gadea y Atilia Galó, doctor Pedro Aladio, Teófilo Gratwohl, Domingo Bocchiardo y Enrique Avalle (hijo) y Carlos Senaldi.

Carrera de velocidad—Antonio Baldizán, Santiago Anchieri, Alfredo A. Scotto y Carlos Módena.

III DIVISION

Partido para mañana

Copa Competencia. Serie K. Nacional B y Ballor, en el field de River Plate, á las 3 y 45 p. m. Referée: Señor Santiago Borlandelli.

Esta subcomisión, en su última sesión, resolvió sesionar ordinariamente el martes de la próxima semana, en lugar de jueves como comúnmente lo hace.

MERCADOS MUNICIPALES

INTERESANTE PLAN DEL INTENDENTE

El Intendente señor Benzano pasó ayer á la Junta la nota siguiente:

Montevideo, Octubre 27 de 1911.

Señor Presidente:

De la construcción de Mercados municipales no puede prescindir una administración regularmente ordenada.

Son órganos indispensables del servicio urbano y de policía sanitaria en el régimen de la administración pública. En los tiempos modernos el funcionamiento normal de esos establecimientos de acopio, provisión, venta y suministro de artículos comestibles se ha simplificado fundamentalmente en provecho de los dictados de la higiene, del aseo, del examen y verificación de los regiones destinados al consumo y aún en beneficio del producto de la venta y del aspecto general de la ciudad.

La municipalización de los mercados concurre así mismo en la época presente á facilitar su instalación en condiciones que importan un adelanto visible en cuanto á la separación, distribución y adaptación de locales especialmentec apropiados para el expendio de los efectos y víveres que esos establecimientos centralizan Antes el Mercado del Puerto acusaba ya un progreso con relación á esta clase de locales similares.

El Mercado de la Abundancia, ideado por el ingeniero señor Leopoldo Peluffo con arreglo á cuyos planos se edificó, y cuya dirección técnica se le cometió á la vez, es un modelo en su género.

En esa obra se han contemplado todas las exigencias requeridas por los establecimientos de esa naturaleza.

Mientras tanto el Mercado Central tiene visos más de cuartel que de Mercado; es á todas luces impropio el objeto á que está dedicado; existen en él viviendas insalubles que lo convierten en un edificio de cuartería, careciendo al mismo tiempo de todas las necesidades y elementos de que debe estar dotado ampliamente un local de esa índole.

De los Mercados deben proscribirse en absoluto las habilaciones: ni es higiénico, ni es propio, ni aún moral esa especie de promiscuidad en que viven las familias con residencia permanente en esos sitios y los frutos y productos de la alimentación que en ellos se depositan.

Este grave inconveniente presentan también los puestos de carnicería, aves, verduras y frutas. Sus dueños se alojan conmunmente en la misma casa, de cuyo contacto contínuo con la mercancía que almacenan se derivan las más funestas consecuencias para la salud.

Se justifica por lo tanto la urgencia y la necesidad de ubicar y construir Mercados pequeños, que respondan eficazmente á su objeto y al propósito que se deja enunciado.

En el expediente que se adjunta se registra una serie de planos de los Mercados en uso en París, cuya elección se adoptaría en la práctica de una manera admisible á los fines que se tienen en vista.

Son económicos; predominan en ellos la armadura de hierro y presentan una multitud de ventajas que los hacen recomendables en su aplicación efectiva.

En el expedientillo además se acompañan todos los antecedentes ilustrativos del caso. Explicaciones demostrativas sobre la materia, cálculos de su costo y los elementos requeridos para formar criterio exacto sobre el particular. Datan de 1903. La iniciativa pertenece á don Herminio Areco, en la época en que pertenecía á la Corporación Municipal. Este intento, que importa reconocidamente una mejora pública plausible, fracasó entonces por falta de entusiasmo ó de perseverancia asidua, como ocurre frecuentemente entre nosotros con los más útiles y trascendentales pensamientos de carácter público.

La lentitud es la regla predominante de conducta; las postergaciones indefinidas anulan las más enérgicas iniciativas de reforma ó de mejoramiento general.

Esto aparte, la Intendencia estima que procede estimular las construcción de mercados pequeños; los sitios á elegir podrían ser los que indicó por ahora el Director de Abasto y Tabladas.

La forma de adquisición de los terrenos donde se emplazarían los mercados puede tentarse de la manera siguiente: Se fijaría el perímetro dentro del cual se edificará el mercado y se oirían propuestas para la donación ó enagenación del área que al efecto se destine. El solar debería ser con preferencia esquina por motivos de luz, aereación y acceso cómodo. La H. Junta por su parte contraerá la obligación de construir el mercado dentro de un plazo dado.

Si como sucedió con el Mercado Agrícola se consiguieran cesiones gratuitas ó relativamente módicas, una de las principales dificultades para la instalación de los mercados quedaría eliminada.

El esqueleto de hierro de los mercados se obtiene con facilidad suma, desde que no se modifique el modelo y las dimensiones fijadas para las piezas por las fábricas fundidoras.

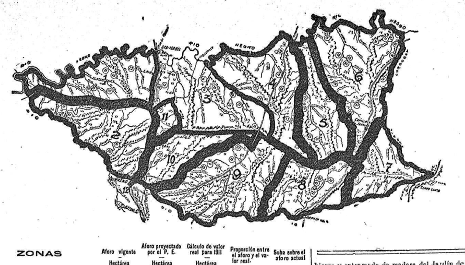
Si su valor fuera de escaso monto como lo certifican los catálogos, la implantación de la mejora cabría dentro de los escasos recursos de que la Municipalidad dispone.

La Intendencia se interesa porque esa H. Corporación igualmente compenetrada de las ventajas que entraña el plan de construir mercados municipales, preste al asunto la atención que demanda, en el deseo de que su realización se opere en el más breve término posible.

Se trata como se ve de un asunto interesante y de importancia para el Municipio.

LOS NUEVOS AFOROS

DEPARTAMENTOS DE DURAZNO Y FLORES



ZONAS	Aforo vigente — Hectárea	Aforo proyectado por el P. E. — Hectárea	Cálculo de valor real para 1911 — Hectárea	Proporción entre el aforo y el valor real.	Suba sobre el aforo actual
1	$ 17.00	$ 26.50	$ 74.00	36 %	56 %
2	» 20.00	» 30.50	» 84.00	36 »	52 »
3	» 17.25	» 26.00	» 70.00	37 »	51 »
4	» 17.50	» 23.50	» 67.00	35 »	34 »
5	» 14.00	» 19.50	» 63.00	31 »	39 »
6	» 10.50	» 17.00	» 52.00	33 »	62 »
7	» 14.00	» 18.50	» 56.00	33 »	32 »
8	» 15.50	» 22.50	» 66.00	34 »	45 »
9	» 17.00	» 24.50	» 70.00	35 »	44 »
10	» 17.00	» 28.50	» 80.00	36 »	68 »
11	» 9.50	» 17.00	» 50.00	34 »	79 »
12	» 24.00	» 50.50	» 120.00	42 »	110 »
Promedios	$ 16.10	$ 25.37	$ 71.33	36 %	58 %

ZONAS	Aforo vigente — Hectárea	Aforo proyectado por el P. E. — Hectárea	Cálculo de valor real para 1906-1911. — Hectárea	Cálculo de valor real para 1911. — Hectárea	Proporción entre el aforo y el valor real.	Suba sobre el aforo vigente
1	$ 24.00	$ 43.00	$ 72.00	$ 100.00	43 %	79 %
2	» 23.50	» 30.00	» 50.00	» 68.00	44 »	28 »
3	» 23.50	» 32.50	» 54.00	» 72.00	45 »	38 »
4	» 23.00	» 34.00	» 56.50	» 75.00	45 »	48 »
5	» 19.50	» 30.00	» 59.50	» 69.00	44 »	54 »
6	» 23.50	» 34.50	» 58.00	» 78.00	44 »	51 »
7	» 23.50	» 30.50	» 51.00	» 70.00	44 »	30 »
8	» 23.50	» 30.00	» 50.50	» 70.00	43 »	28 »
9	» 23.50	» 33.50	» 56.00	» 73.00	46 »	43 »
10	» 23.00	» 32.00	» 53.50	» 71.00	45 »	39 »
Promedios	$ 22.95	$ 33.00	$ 55.20	$ 74.60	44 %	44 %

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó en el día de ayer los siguientes asuntos:

1. Se requiere informe de la Dirección de Parques y Jardines sobre la lentitud con que se ejecutan los trabajos de arreglo de la plaza de Trouville en Los Pocitos.

2. A informe de la Dirección de Obras Municipales se remite una denuncia de «El Tiempo» sobre falta de barreras en los pasos á nivel del Ferrocarril Central en las proximidades de Villa Colón.

3. Vecinos del barrio «Vilardebó» reiteran su solicitud sobre apertura y pavimentación de la calle Bella Vista desde Cufré hasta la Avenida General Flores. Informe la Dirección de Obras Municipales, con agregación de antecedentes y recomendación de pronto despacho.

4. Se dispone que la Dirección de Parques y Jardines tenga presente la indicación que formula el Consejo de Protección de Menores en ocasión de llamarse nuevamente á propuestas para el arrendamiento de la Lotería de Cartones.

5. Se comunica por nota á la Dirección de Obras Municipales haberse firmado ayer la escritura por la cual don Nicolás Inciarte cede y traspasa al dominio municipal todos los terrenos destinados á uso público al oeste del Hotel de los Pocitos, es decir, toda la superficie ocupada por vías públicas, plazas y playas de la localidad.

6. Nota al señor Director de la Oficina de Crédito Público solicitándole una relación comprobatoria de todas las sumas depositadas, en aquella oficina por la Junta ó la Intendencia, ya sea de mandato judicial ó por cualquier otro concepto.

7. A resolución de la H. Junta se eleva la actuación promovida por Emil Theodoro Jinohrl en solicitud de permiso para instalar en el Parque Urbano un kiosco destinado á la venta de helados y refrescos.

8. A la Dirección de Censo y Estadística, nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y adjunto ejemplar del Boletín Estadístico del Municipio de Trieste.

9. Se manda descargar á la Caja de Tesorería la suma de pesos 9.000.00 entregada en la Tesorería General de la Nación como saldo definitivo de las cuentas que la Intendencia adeudaba á la Usina Eléctrica de Montevideo, según resolución del Superior Gobierno.

10. Nota á la Dirección de Obras Municipales comunicándole que por escritura firmada por ante la Escribanía de Gobierno y Hacienda ha pasado al dominio municipal la superficie de 270 metros de terreno que el Boulevard Artigas absorbe á la propiedad de la sucesión de don Carlos N. Aguiar.

11. Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y adjunto ejemplar del Boletín Municipal de Barcelona. A la Dirección de Censo y Estadística.

12. Se manda pagar el presupuesto de personal y gastos de la Banda Municipal por el mes de la fecha.

13. Escrito del señor agrimensor don Federico Delgado solicitando informes de asuntos tramitados ante la Dirección de Obras Municipales. Por inhibición del señor Intendente, pasa al conocimiento y resolución del señor presidente de la Junta.

14. A la Dirección de Obras Municipales se le comunica, á sus efectos, la resolución de la Junta autorizando para oir propuestas particularmente para la construcción de kioscos de hierro destinados á la venta de periódicos.

15. Se dispone que la Dirección de Parques y Jardines formule un presupuesto aproximativo de los trabajos solicitados por la Comisión de la Liga contra la Tuberculosis, que deberán ser ejecutados en el local adquirido por ésta para Sanatorio.

16. A los efectos de lo resuelto por la H. Junta, vuelve á la Inspección General de Limpieza Pública la actuación sobre compra de palma karanday.

17. Se declara terminada, destinándose al archivo, la actuación relacionada con la instalación de ascensores en el edificio arrendado para las oficinas municipales.

18. Se manda cumplir una resolución de la H. Junta relacionada con la adopción de un tipo de chapas para numeración de automóviles.

19. Registro General de Ventas, comunica haber vertido en la Tesorería Municipal pesos 2.251.50, por cuenta de la renta correspondiente al mes en curso.

20. Con resolución de la Junta y para su debido cumplimiento, pasan á la Dirección de Obras Municipales, los antecedentes relacionados con la pavimentación de un trozo de la calle Berro hasta encontrar la de Cuaró, inmediato á la alcantarilla sobre el arroyo Quita Calzones.

21. A la Dirección de Rodados se comunica la resolución de la Junta denegatoria del petitorio que formuló el señor Francisco Artigas sobre venta de chapas para numeración de los automóviles.

22. Se aprueba el plano de fraccionamiento y apertura de calles en terrenos de los señores Storace Hnos. situados sobre el Camino á Villa Colón, y vuelve la actuación á la Dirección de Obras Municipales á sus efectos.

23. En vista á la Dirección de Contaduría los antecedentes relacionados con la ejecución de obras de la plaza «Tomás Gomensoro» y arreglo de las cuentas pendientes con el señor Bidone.

24. Se solicita informe de la Dirección General de Avaluaciones en la actuación promovida por expropiación de una parcela de terreno de la sucesión Macció para ensanche de la Avenida Brasil en su conjuncion con la calle República.

25. Informada por la Dirección de Obras Municipales, vuelve á la Inspección General de Limpieza Pública su nota solicitando devolución de dos regadoras.

26. Se eleva á la consideración del señor presidente de la Junta el expediente sobre ejecución de la obra de pintura de las pérgulas de hierro y entramado de madera del Jardín de las Rosas en el Prado.

27. Se eleva á la Junta para resolución, nota de la Dirección de Obras Municipales indicando la conveniencia de expropiar una faja de terreno con frente al camino Maldonado con el objeto de dar á este el ancho de 40 metros que le corresponde por ley.

28. Con las diligencias practicadas vuelve al Juzgado L. Correcional, su oficio librado en autos de Juan Justo contra Roberto Pozzoli y otro por lesiones.

29. A informe de la Direccion General de Avaluaciones, la actuacion promovida para adquirir una fracción de terreno que absorberá el Boulevard Artigas en su cruce con la calle Agraciada.

30. Se autoriza á la Dirección de Parques y Jardines para adquirir una cantidad de plantas de la casa Inca y C.a de Buenos Aires.

31. A informe de la Dirección General de Instruccion Pública planos y memorias para la construccion de un edificio, destinado á Escuela, inmediato á la Villa del Cerro, y propiedad de los señores Filomena C. de Tabares y Ramon Tabares.

32. Se solicita informe de la Direccion General de Avaluaciones en actuacion promovida sobre adquisicion de una fraccion de terreno de la sucesion Figari necesaria para la prolongacion al Norte del Boulevard Artigas.

33. A la Dirección de Censo y Estadistica se le comunica haberse concedido la licencia solicitada por el empleado don Julián Nogueira.

34. Aprobado por la H. Junta, vuelve á la Dirección de Rodados la nota de La Comercial comunicando la forma como efectuará el servicio de coches á los Cementerios en los dias 1.o y 2 de Noviembre entrante.

35. Se eleva á la Junta para resolucion, nota de La Transatlántica, comunicando la forma como establecerá el servicio de coches á los Cementerios en los dias 1.o y 2 de Noviembre.

36. Con resolución de la Junta vuelve á la Dirección de Abasto y Tabladas la actuacion por esta promovida sobre forma de hacer la recaudacción del impuesto especial en forma de tiembre impreso en las Guias de Ganado.

37. Se comunica al Directorio de la Usina Eléctrica la autorización acordada por la Junta para adquirir materiales destinados para el alumbrado público.

LOS PIELES ROJAS

EN EL JARDIN DE ACLIMATACION

"La doblez de las Caras Pálidas" dicen los indios de la América del Norte...

Esta doblez que les ha jugado más de una mala pasada, ha decidido dos tribus de Iroqueses y Sioux á exhibirse en París. Han sido encerrados con los demás animales exóticos, en un recinto rodeado de empalizadas en el Jardín de Aclimatación. Los paseantes del Bois de Boulogne van á visitarlos y su aspecto de gente que no sabe en que pasar el tiempo demuestra la falta completa de imaginación; en cuanto á los niños otras cosas cautivan su atención: los aeroplanos y los automóviles.

Era yo casi la única visitante hace algunos días, cuando entré en el "wigwam" de los Pieles-Rojas. Algo impresionada estaba con la idea de encontrarme frente á esos temibles salvajes cuya vida leía con pasión en los libros de Fenimore Cooper, cuando era niña y realzaba instintivamente el placer combinándolo con el terror.

Ay! aquí no hay manera de experimentar miedo, lo que disminuye totalmente el placer. Extraños hombres, muy parecidos á los retratos que hemos visto, circulan entre las carpas de tela, cubiertas de pinturas. Un aspecto de tranquilo desdén los caracteriza y no merecemos una sola mirada. Su estatura es alta y su constitución robusta; el cabello negro, áspero, lustroso, cuyos mechones caen sobre las espaldas cuadradas. La cabeza es poderosa, la cara ancha, pómulos salientes, ojos alargados, fresca y hermosa boca, y nariz recta, lampiños. Su manera de andar con la cabeza erguida es admirable.

Su vestimenta es de una extravagancia infantil que ninguna belleza tiene. Están erizados de plumas, que parecen recogidas en un gallinero más bien que arrebatadas al nido de un ave de rapiña y sus piernas están adornadas con cascabeles que suenan al menor movimiento, de manera que con ésto y los colores chillones de sus atavíos recuerdan un vulgar polichinela, aunque sea poco respetuosa esta comparación tratándose de jefes importantes que caminan en el "sendero de la guerra".

Sin embargo, debo confesar que su aspecto causa algún malestar. Pintan de amarillo sus caras hermosas de facciones regulares y cubren después con un color rojo las mejillas y la barba, con lo que parecen embadurnados de sangre. Algunos rodean un ojo con un círculo negro. Tal vez sea un distintivo honorífico, una condecoración, un título de nobleza, en fin qué sé yo! Aunque nosotros los llevamos en otra forma, no dejamos de tenerlos también.

"Conócete á tí mismo", dijo la sabiduría griega. Las lecciones mas provechosas son estas comparaciones instructivas y á veces desagradables para nuestra vanidad. Recuerdo una impresión de viaje bastante significativa:

Donde pasó no lo recuerdo, tal vez en la costa africana del Mediterráneo ó entre los lapones del Cabo Norte. En una de las escalas que hizo el buque, algunos intrépidos exploradores, entre los cuales estaba yo, bajaron á tierra. ¡Después de un corto paseo en un paraje desolado, alguien propuso que tomáramos té y estando sentados alrededor de una hoguera bromeando y gesticulando como es costumbre de los franceses, inofensivos indígenas nos rodearon poco á poco. Nos examinaban silenciosos con intensa curiosidad, pero, debo confesarlo, con toda cortesía, sin molestarnos en lo más mínimo. Esperaron con decencia que terminara nuestro "five ó clock tea". Ninguno de ellos se propuso como Barnum para enseñarnos á sus compatriotas y pude ver que no era necesario pagar entrada para formar parte del círculo de espectadores. ¿En suma que demostraba esto? Que esos beduinos ó esquimales no tenían la comprensión de la economía, ni la práctica de la civilización, pero que con ellos habíamos representado el mismo papel que desempeñan los indios en el Jardín de Aclimatación, es decir, extraños seres, formados en otros climas, productos desconocidos de países ignorados, en fin curiosos animales.

Pero volvamos á los Pieles Rojas.

Tomás Jefferson dice, acerca de distintas tribus, Chotanos, Chickasanos, Troqueses del San Lorenzo, Sioux y Pannees del Este, Shoshonees del Río Colorado:

"El indio se muestra valiente cuando el éxito de una empresa depende de su valentía. La educación que recibe exige de su pundonor, que destruya el enemigo por medio de estratagemas y sin peligro para él, mientras que nuestra educación tiende á enseñarnos el uso de la fuerza en vez de la astucia".

Esto se presta á controversia. Filosóficamente, ¿en qué puede ser preferible la fuerza á la astucia? ¿Puede sostenerse sin paradoja, la superioridad de la brutalidad natural sobre la inteligencia, la experiencia adquirida y la razón?

Siempre la diferencia de clima.

Hace ya mucho tiempo se ha dicho: "La moral es cuestión de latitud".

Por otra parte, los blancos en sus relaciones con los indios poco se han preocupado de los titulados sentimientos caballerescos. Los ingleses han hecho lo posible para provocar la decadencia de la raza, después de sometida por el terror. Pensad que edictaron leyes que reducían á la esclavitud perpétua todos los no cristianos; que ofrecían 140 dollars por cada indio vivo ó por un "scarp" de indio, ¿se usaba la fuerza ó la astucia? Creo que no se examinó el punto.

El alcohol que se vendió abundantemente á los que sobrevivieron y la mezcla con la raza negra, degradaron definitivamente estos oprimidos para mayor gloria de la civilización y temo que los notables ejemplares traídos por un grupo de semi-salvajes "cow-boys" del Far West, sean de los pocos que quedan.

Los llamamos Pieles Rojas. Nos llaman Caras Pálidas. Es el mismo punto de vista.

Mme. Clemenceau Jacquemaire.

(Traducción de Mlle. E. L.)

Las guías de ganado

Disposición municipal

La Corporación Municipal acaba de tomar en consideración una nota de la Dirección de Abasto y Tabladas, en la que manifestaba que la ley de Octubre de 1905 sobre obras de vialidad, establece un impuesto especial para las guías de ganado, consistente en un timbre especial impreso en el mismo documento, y cuya inspección le está encomendada á la Contaduría General del Estado.

Como ocurre frecuentemente que al pararse los animales en Tablada, el timbre es inferior al número de cabezas declarado, la oficina mencionada se vió en el caso de consultar el punto.

Pasado el asunto al asesor municipal, éste declaró que en el caso debe procederse de acuerdo con la forma establecida en el artículo 50 de la ley de timbres y papel sellado.

La Junta basada en esta teoría aceptó el dictamen de su asesor.

ADMINISTRACION PUBLICA

Clínica dentaria gratuita

El señor Cirilo Gianoli se ha presentado al Ministerio de Instrucción Pública proponiendo establecer una clínica dentaria gratuita para los niños de las escuelas públicas.

El Ministerio resolverá en oportunidad lo que crea del caso.

Fraccionamiento de una estancia

El Ministerio de Industrias pasó en el día de ayer á informe de la División de Agricultura un escrito de los señores Ponce de León y Dutra, acompañando los planos de los fraccionamientos de la estancia «San Andrés» destinada á colonización.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Cuestión sometida á árbitros

El señor V. J. G. se presentó al Juzgado de Comercio de 2.o turno manifestando que como se desprendía de la escritura pública acompañada, había celebrado un contrato de sociedad con don A. U. para la explotación de una academia de billares. Que el capital se fijó en catorce mil pesos que debían aportar los socios por mitad, él en mercaderías y el socio en dinero efectivo. Que desde los primeros días del funcionamiento de la sociedad surjieron desavenencias que han ido en aumento hasta el punto de obligarlo á recurrir á la autoridad judicial para ponerles término. Que el señor A. U. no cumplía con el deber de aportar la totalidad del capital que le correspondía integrar habiéndole negado la intervención que le corresponde en la administración. Que con el fin de solucionar esas cuestiones ó desavenencias brevemente, ocurre al juzgado para que se dé cumplimiento á lo estipulado en el contrato, señalándose día y hora para que las partes otorguen el respectivo compromiso fijándose los puntos sometidos á arbitraje y se nombren los árbitros.

El primero de Setiembre concurrieron á presencia judicial ambos socios nombrando árbitros á los señores José Arboleya y doctor Eladio A. Velazco los que deberán nombrar el tercero. Reunidos estos señores nombraron árbitro tercero al doctor Martín C. Martinez.

Sustanciado el asunto y presentada la prueba y alegatos por ambas partes, el tribunal arbitral acaba de dictar su laudo en el cual expone que en vista de no haber probado el actor, á quien incumbía la prueba, ninguno de los cargos. Que sometida á los árbitros la cuestión de los salarios y la afirmación del actor, que no ha probado, de que su socio se niega á abonárselos, conviene aclarar la situación en el interés de allanar dificultades y facilitar la marcha de la sociedad, resulta que según el contrato la sociedad se obligó á anticipar á G. á cargo de su cuenta particular las sumas que por capital aportado en mercaderías adeude á las casas B. B. y C. y C.a. Que esta obligación es independiente del derecho de cada socio de retirar la suma estipulada en concepto de sueldo. Que según el informe del contador señor Vilapriñó, G. ha retirado 941 ps. 85 para pagos á la casa B y 690 ps. á cuenta de sueldos. Y que G. tenía derecho á retirar 2400 ps. y que no habiendo retirado más que 690 ps. puede sacar 1710 ps. más.

Finaliza el laudo absolviendo al señor U. de la demanda, declarando no probados los cargos imputados por G. y que este tiene derecho á retirar de inmediato la suma arriba indicada. No hace especial condenación en costas.

Asuntos comerciales

El señor José A. Pianavia nombrado síndico del concordato de don Florencio Demicheri ha presentado escrito al Juzgado pidiendo se le exonere de dicho cargo en razón de ser acreedor del concordatario. El juez, doctor Gil, mantiene el nombramiento fundándose en que por ley no es causa de impedimento, siendo, por el contrario una garantía del mejor desempeño del cargo.

—El juez de comercio de 1.er turno dictó ayer sentencia en la nueva propuesta de concordato presentada por el señor Gerónimo Pusterla, admitiendo el desistimiento de su primer propuesta en vista de que no ha sido deshechada judicialmente, mandando dar curso á la nueva y declara de cargo del concordatario las costas causadas en aquel expediente así como el honorario del síndico y del abogado que lo patrocinó.

Ratifica la moratoria y la interdicción decretadas y nombra síndico á don Gregorio Aznarez, el que deberá informar dentro de 15 días.

Al escrito presentado por don Luis Fidanza en estos mismos asuntos pidiendo sea deshechada la propuesta de Pusterla y anulando la moratoria el juez manda se esté á la resolución de que hablamos más arriba.

—El señor Carlos R. Hughes, síndico del concordato de Hilario Rath pide se le entreguen los libros comerciales del concordatario á fin de poder presentar el informe ordenado.

—El señor Edmundo Mendel Hartvig pide se dé cumplimiento al auto que mandó le fueran entregadas las mercaderías embargadas, pues el mantenimiento de esas mercaderías fuera de su casa de comercio le produce perjuicios de consideración.— El juez accede á lo solicitado.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Junta ha resuelto que por intermedio de la Intendencia se pase á la Oficina de Avaluaciones un asunto de la sucesión Macció, sobre venta de terreno para el ensanche de la calle República. El área que esta vía le toma alcanza á 519 metros 40 centímetros cuadrados.

—A informe de la misma repartición, se pasó también un expediente relacionado con la expropiación de un terreno tomado para la apertura del Bulevar Artigas, en su cruce por la calle Agraciada.

—Los vecinos y propietarios de Nuevo París, se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de una calle de ese paraje que comunica con el camino de Santa Lucía.

—Después de oirse los informes correspondientes, se otorgó autorización á los señores Storace para proceder á la apertura de unos pasajes (calles), dentro de un terreno de su pertenencia situado en las inmediaciones de Colón.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

OCTUBRE

29—TREINTA Y TRES—3.a Exposición-feria ganadera y máquinas agrícolas.

NOVIEMBRE

1.o—ARROYO GRANDE — 11.a feria ganadera.—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresqué, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—MINAS—Exposición-feria nacional de ganadería.

11—SANTA ROSA DEL CUAREIM—Exposición-feria de ganadería.

12—MERCEDES—Exposición-feria de ganadería.

19—SARANDI GRANDE — Remate-feria.

19—NOVIEMBRE — Exposición-feria de la Liga del Trabajo de Molles.

19—FRAY BENTOS — Exposición-feria de ganadería.

19, 20 y 21—NOVIEMBRE—Exposición-feria ganadera de la Liga del Trabajo de Molles.

26—PASO DE LOS TOROS—Feria ganadera en el local de Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE

3—TRANQUERA — Exposición-feria de ganadería.

8—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI — Exposición-feria nacional de ganadería.

AÑO 1912

—ENERO—Exposición de frutas—(Informes: Ministerio de Industrias / División de Agricultura.

La importación de carnes congeladas

Inglaterra y Francia

El consumo de carnes frías importadas, que encuentra serias resistencias en los países del continente europeo, ha tenido hasta ahora su gran mercado en Inglaterra, que desde 1880, fecha en que arribó á Londres el primer cargamento de 20.000 kilos procedente de Australia, ha aumentado el consumo hasta absorber, en el año pasado, 586.630 toneladas de las 602.699, que constituyeron entonces la producción mundial.

De las ventajas que Inglaterra obtiene al importar, sin trabas ni derecho alguno, carnes extranjeras, nos informa un estudio realizado por el doctor Bergés, veterinario que goza en el país vecino de justas consideraciones por su competencia científica.

Desde luego se asegura la alimentación á bajo precio, del pueblo británico, sin que la ganadería nacional sea perjudicada en lo más mínimo, puesto que el consumo de carne fresca del país aumenta año tras año. El grado de refinamiento á que han llegado las razas inglesas de abasto, hace que sea el mercado casi único al cual deben concurrir los países exportadores de carnes para mejorar sus ganados.

Australia, Argentina, Nueva Zelandia, Chile y nuestro país, compran sus reproductores en Inglaterra, y tal es la demanda, que los animales jóvenes que hace algunos años se enviaban al matadero, son conservados y preparados para la exportación.

Además, el comercio de carnes exige el empleo de un gran número de vapores frigoríficos. En la actualidad los ingleses poseen 214 de esos vapores, que hacen el viaje Australasia y el Plata para el transporte de carnes congeladas y refrigeradas.

Si á esto se agrega que los sesenta y seis frigoríficos que funcionan en la actualidad en Nueva Zelandia, Australia y Sud América, son casi todos constituidos por capitales ingleses que reportan anualmente á sus accionistas un interés de 10 á 15 o|o como término medio, se comprende el favor que conceden no sólo á la industria de la carne, sino también á las que tienen por objeto la fabricación de manteca, quesos, etc.

En la Europa continental uno de los primeros que ha llamado la atención sobre la conveniencia de importar carnes de frigorífico ha sido el profesor Armando Gautier, quien, en 1897, decía: "Sería de desear que en Francia la alimentación por medio de la carne, tan favorable á la prosperidad pública y á la actividad nacional, pudiera aumentarse alrededor de un tercio".

"Mientras la agricultura francesa no pueda llegar á producir la carne necesaria, no es con tarifas excesivas como se debe acoger este producto precioso é indispensable que hace notoria falta entre nosotros".

Si la producción francesa es insuficiente, conviene favorecer el consumo de las carnes importadas, en particular de las conservadas por el frío, que son de una composición irreprochable, fáciles de digerir, que pueden conservarse casi indefinidamente y que, en los casos de epidemia del ganado ó de falta de forrajes, y sobre todo en tiempo de guerra, pueden prestar los más grandes servicios".

Después que el Congreso Internacional del frío emitió á este respecto, conclusiones favorables, la opinión pública de diversos países fué atraída por esta cuestión.

Un hecho de suma importancia que propicia la alimentación con carnes congeladas, se produce actualmente en Europa. Mientras que hasta ahora los agrarios eran los únicos que se creían con el derecho exclusivo de intervenir la discusión de este asunto, los industriales han reclamado ya de ese exclusivismo que los perjudica en sumo grado. Arguyen, en efecto, que vendiéndose los artículos de primera necesidad á un precio elevado, y principalmente la carne, los obreros piden aumento de salario para vivir más confortablemente, lo que no sucedería, si las trabas proteccionistas no impidieran la importación de un alimento sumamente higiénico y económico como la carne congelada.

Algo análogo ocurre en Alemania, cuyo Parlamento debate actualmente sobre esta cuestión, según lo informamos en este mismo número.

El campeón Hereford

Los señores Habiaga Hermanos adquirieron ayer en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños, el toro Hereford "Airship" campeón del año de su raza, según fallo del jurado de la reciente exposición de Paysandú.

"Airship" es por Achilles y Sunshade, nacido el 8 de Agosto de 1909 y como lo acredita su título de Campeón del año, es un ejemplar de notable condiciones.

Los señores Habiaga Hnos. incorporan á sus valiosos planteles un reproductor excelente que mejorará la producción de pedigrée de sus estancias.

En el Parlamento Alemán

La carestía de la vida continúa ocupando las sesiones del Reichstag.

En la última celebrada, el secretario de estado doctor Delbrück, tomó la palabra para defender ampliamente la política económica de Alemania.

Refiriéndose á la importación de carne congelada, dijo que no conviene admitirse sobre la base del sistema propuesto, de un certificado sanitario.

Insistió sobre la necesidad de que las entrañas de los animales deben mantenerse adheridas á la carne, como medida indispensable desde el punto de vista de la higiene pública.

Respecto á la admisión temporaria, el doctor Delbrück opinó que no convenía, así como tampoco conviene el envío de veterinarios á los países exportadores para constatar el estado sanitario de los animales que se sacrifican en los frigoríficos.

El laconismo de la información telegráfica, no nos dice las razones aducidas por el secretario citado; pero detrás de sus negativas se ve claramente la poderosa influencia de los proteccionistas agrarios.

SALADERILES

El mercado de cueros vacunos salados y sebo, sin variación.

Han vendido los 3 á 4000 cueros de novillo de 28 kilos, que ofrecía el saladero Paulo, á precio que se reserva.

Informacion telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 27—El trigo colorado americano para Diciembre se cotiza á 7 chelines 5 1/2 peniques.

El mismo se cotiza para Marzo á 7 chelines 4 3/4 peniques.

El maíz amarillo disponible se cotiza de 7 chelines 8 peniques á 7 chelines 10 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz mixed americano para Enero se cotiza á 5 chelines 8 7/8 peniques.

El mismo para Febrero se cotiza á 5 chelines 8 1/2 peniques.

El maíz amarillo disponible sin existencias.

El lino del Plata disponible se cotiza á 65 chelines 6 peniques.

LONDRES, 27—El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 58 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta para Octubre y Noviembre se cotizan á 70 chelines.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 27—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á francos 20 1/2.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Enero y Febrero se cotiza á francos 37 1/4.

HAMBURGO, 27—El trigo del Río de la Plata para Octubre y Noviembre se cotiza á 168 marcos.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 3055 marcos.

LANAS

AMBERES, 27—Mercado lanas sostenido. Demanda moderada. La lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Diciembre, precio por kilo, en francos, 5.27 1|2; id para Marzo, 5.22 1|2; id Junio, 5.17 1|2.

ROUBAIX, 27—La lana peinada, tipo B, del Río de la Plata, para entregar Diciembre, precio por kilo, en francos, 5.32 1|2; id para Marzo 5.25; id para Junio 5.22 1|2. Tendencia del mercado sostenido.

LE HAVRE, 27—La lana merina del Río de la Plata, 36 por ciento, á entregar en Diciembre, precio por 100 kilos, en francos, 150; id Abril; 162. Tendencia del mercado tranquilo.

CARNES

LONDRES, 27—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros del chelin 2 peniques á 1 chelin 3 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 27—En Rosario el trigo poco sostenido. El lino más flojo. El maíz poco sostenido ó inactivo.

En pizarra el trigo se cotiza á ps. 8.85, Lino á ps. 17.40, Maíz á ps. 8.85.

A termino el trigo disponible se cotiza á ps. 9.10, Maíz á ps. 9.20, Lino á 17.40.

Para Noviembre el trigo se cotiza á pesos 9.20, Maíz á ps. 9.45, Lino á ps. 17.50.

BUENOS AIRES, 27 — En la bolsa de cereales entraron 1632 bolsas de trigo, 5368 bolsas de maíz, 315 bolsas de lino y 7724 bolsas de avena.

Se vendieron 148 bolsas de trigo barleta á ps. 9.36.

600 bolsas de trigo francés á ps. 9.20.

1.040 bolsas de avena á ps. 6.70.

3.797 bolsas de maiz amarillo viejo á ps. 9.20.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 125 vagones con 231.513 kilos de lana, 2.046 atados de cueros lanares y 9.049 cueros vacunos.

Al mercado de matanza entraron 140 vagones con 17.036 animales lanares.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTROS

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMAS DE AVESTRUZ

Mercado de cereales

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Las hostilidades italo-otomanas

BRILLANTE VICTORIA ITALIANA

DESPUES DE TRES DIAS DE DESCANSO, LOS TURCOS TOMAN LA OFENSIVA

SUCESIVOS Y FORMIDABLES ATAQUES CONTRA LAS TRINCHERAS ITALICAS

EL CORAJE OTOMANO, SE ESTRELLA CONTRA EL VALOR Y SERENIDAD DE SUS ADVERSARIOS

MUERTE DE UN JEFE Y CENTENARES DE TURCOS—CAPTURA DE NUEVE CAÑONES

RUMORES DE UN COMBATE NAVAL — OTRAS NOTICIAS

Los turcos se asignan una victoria
Ocultan sus bajas
Otros ataques
BUQUE A PIQUE?
VARIAS NOTICIAS

LONDRES, Octubre 27.—De Constantinopla telegrafían que los diarios turcos publican extensos detalles del combate librado el lunes en las inmediaciones de Trípoli, asegurando que la victoria correspondió á los turcos, los cuales infligieron grandes pérdidas al enemigo. Los órganos otomanos no dicen nada de las bajas sufridas por sus compatriotas.—Corresponsal.

LONDRES, Octubre 27.—De Nápoles informan que la llegada del batallón de granaderos dió lugar á una demostración patriótica, vivándose al ejército, á la marina, al rey y á Trípoli italiano. Los granaderos se embarcaron rumbo á Bengasi. Corresponsal.

ROMA, Octubre 27.—Comunican de Trípoli anunciando que las fuerzas italianas han rechazado ayer por la mañana un ataque de los árabes y turcos en el puesto avanzado de Masry y de Boumelis, infringiéndoles pérdidas enormes.

LONDRES, Octubre 27.—Un despacho recibido de Malta da cuenta de que 1.800 turcos y muchos árabes con artillería, atacaron nuevamente á los puestos avanzados en Trípoli, siendo rechazados después de un sangriento combate.

Los turcos se retiraron, pero siguieron tiroteando desde lejos á los italianos.

CONSTANTINOPLA, Octubre 27.—Un despacho de Salónica informa que los vapores entrados en ese puerto han traido la noticia de que dos cruceros y tres torpederos italianos se hallan á quince millas de las costas de Salónica.

En las vecindades de Desde y Agach, se encuentran también numerosos buques de guerra de la misma bandera.

CONSTANTINOPLA, Octubre 27.—Circulan insistentes rumores de que existe entre Italia y Alemania un pacto secreto ulterior á la guerra, según el cual Alemania se considerará con derecho á desembarcar en el Asia Menor, si las operaciones militares italianas salen de los límites de Tripolitania.

Atribuyen generalmente á este motivo que Italia no haya emprendido el ataque contra los puertos otomanos de Europa y de Asia.

ROMA, Octubre 27.—De Augusta transmiten el rumor de que el acorazado italiano «Napoli» encontró cerca de los Dardanelos á dos buques de guerra turcos, á los que dió caza echando á pique á uno y averiando al otro.

CONSTANTINOPLA, Octubre 27.—Los jefes y oficiales del ejército se manifiestan partidarios decididos de la continuación de la lucha contra Italia, pero el ministro de la Guerra desea poner fin á las hostilidades, llegando á algun arreglo aceptable. Se teme que en el caso de prolongarse la guerra, se produzcan disturbios en el interior.

CONSTANTINOPLA, Octubre 27.—Llama la atención la actitud del gobierno Montenegrino, el cual continúa concentrando fuerzas en la frontera.

Ayer partieron para Gratina seis batallones de infantería y otras baterías de artillería.

El gobierno reforzó igualmenute las guarniciones de la frontera.

CONSTANTINOPLA, Octubre 27.—Un telegrama recibido de Salónica anuncia que fueron arrestados varios oficiales de aquella guarnición, acusados de haber preparado un complot contra el comité del Partido Unión y Progreso.

ROMA, Octubre 27.—El Honorable Salvador Barzilai pronunció en presencia de un público numerosísimo que le aplaudió con entusiasmo, un notable discurso, manifestándose favorable á la ocupación desde el punto de vista del porvenir de Italia en el Mediterráneo.

ROMA, Octubre 27.—Comunican de Trípoli anunciando que los rebeldes fusilados ascienden á treinta, figurando todos ellos entre los principales organizadores del movimiento. Otros veinte y tres serán desterrados. Una partida de rebeldes será llevada á Italia.

ROMA, Octubre 27.—Los principales diarios de esta capital continúan publicando detalles relativos al combate ocurrido últimamente en Trípoli, ensalzando el valor de las tropas que participaron en él, especialmente el de los bersaglieri y de la caballería quienes estuvieron mas expuestos que los otros cuerpos, sufriendo así mayores bajas.

Estos infligieron también al enemigo terribles pérdidas.

Entre otros episodios se señala una atrevida carga llevada á cabo por el teniente Martini quien viendo que el centro de la línea italiana había cedido paulatinamente ante las arremetidas de la caballería árabe, se lanzó con un destacamento de carabineros á lo más récio del combate, recuperando las posiciones perdidas y dando tiempo á la compañía de infantería que se había replegado hacia la izquierda, de volver á la ofensiva.

El destacamento de carabineros tuvo sensibles bajas cayendo muertos al lado del mismo teniente Martini, un soldado distinguido y cuatro más.

Posición de los turcos

ROMA, 27—Comunican de Trípoli que el jueves de mañana el capitán Moizo efectuó un reconocimiento, comprobando que en los alrededores de Azizia están reconcentrados de seis á siete mil hombres, entre turcos y árabes, los cuales disponen de artillería. Han tendido sus líneas en semi-círculo, alcanzando las mismas una extensión no menor de 15 kilómetros.

Parece que esas fuerzas avanzan lentamente.—Corresponsal.

Bombardeo de un oasis

ROMA, 27—«Il Mensaggero» recibió un despacho de Trípoli informando que la artillería de algunas unidades de la escuadra y una batería de grueso calibre de la guarnición bombardearon el oasis situado entre las líneas avanzadas y la ciudad, suponiendo que en él se encontraran aún ocultos numerosos árabes.

Luego se registró el oasis, hallándose doce cadáveres.—Corresponsal.

Negativa

ROMA, 27—"Il Messaggero" anuncia que numerosos jefes árabes pidieron conservar sus armas con un poco de munición, pero el general Caneva se rehusó á ello.

Las pérdidas italianas
Informe turco
300 muertos y 700 heridos

LONDES, 27—Según informes oficiales recibidos por la Embajada de Turquía en esta capital las fuerzas italianas tuvieron 300 muertos y setecientos heridos en el combate librado el día 23 del corriente, en las inmediaciones de Trípoli.

Esta información viene á confirmar la narración de los pasajeros del vapor italiano "India" trasmitida ayer.

AEROPLANO TIROTEADO
Bombardeo á la caballería turca
El espíritu bélico del 11.o de bersaglieri no ha decaido

ROMA, 27—El "Giornale d'Italia" publica un despacho de Trípoli diciendo que el estado moral de las tropas destacadas en las avanzadas de Trípoli es satisfactorio. Los soldados del 11.o de bersaglieri, no obstante las considerables pérdidas experimentadas en el combate del lunes, anhelan combatir.

Dicho regimiento se encuentra en primera línea y no descansa un instante, ocupado en la construcción de fortificaciones.

Muchas piezas de artillería han sido distribuídas en los fortines y trincheras.

Se construyen grandes fosos y se tienden hilos de acero con púas para evitar todo asalto.

—El capitán Moizo verificó ayer un nuevo reconocimiento con su aeroplano. Su vuelo duró 45 minutos. Descubrió fuertes patrullas de caballería á no lejana distancia de las avanzadas. Algunos soldados turcos hicieron disparos de fusil contra el aeroplano, sin perjudicarlo.

Las naves y las baterías de campaña cañonearon la zona indicada por el aviador. Este vió á los ginetes retirarse precipitadamente, y á otros caer muertos ó heridos.

Las tribus arabes permanecen tranquilas.

Algún acto de salteamiento ha sido señalado fuera de la ciudad.—Corresponsal.

Emisarios que ofrecen someterse
Patriotismo de los tarantinos
Los heridos de Bengasi
Nómina de algunos oficiales

ROMA, 27—Los diarios de la fecha insertan un despacho de Trípoli informando que en la noche del 25 del corriente se presentaron á las avanzadas italianas del fuerte de Massari, dos jinetes árabes, con bandera blanca, ofreciendo someterse así como la tribu á que pertenecían.

Los emisarios fueron conducidos con los ojos vendados ante el comandante de la zona.

—De Taranto noticían que la población nacional se ocupa afectuosamente de los heridos de la guerra, colmándoles de atenciones.

Los que se levantan piden que se les lleve de nuevo al teatro de la guerra y narran episodios de valor en que actuaron algunos compañeros. A algunos ha sido necesario amputarle alguna extremidad debido á la circunstancia de tenerlas heridas de bala y además haber recibido fuertes golpes.

Las heridas han sido hechas por proyectiles de sistema antiguo, causando un gran orificio.

La mayor parte de los heridos pertenecen á los regimientos 63.o y 4.o de infantería y sus heridas las tienen en brazos y piernas.

El capitán Perodo recibió una bala en el brazo derecho y otra en el izquierdo y una fractura en un femur.

El capitán Cagnoli tiene profunda herida en el lado derecho.

El teniente Cimino tiene fracturado un hombro.

El capitán de fragata Comminulo tiene una herida en la pierna izquierda.

Se ha dado á la publicidad el nombre de los oficiales heridos.

Veintiseis de los que se asisten en el hospital de Taranto están en estado grave.—Corresponsal.

Nuevo ataque contra Trípoli
Lo llevaron á cabo los turcos el jueves de mañana
Rechazo de los mismos
Detalles completos de la acción
De fuente italiana
se calculan en mil los muertos del enemigo
Los itálicos solo tienen 100 bajas

ROMA, 27—Comunican de Trípoli que ayer á las 5.30 de la mañana fué llevado un nuevo ataque á aquella plaza por los turcos apoyados por gruesos contingentes de árabes.

El ataque lo iniciaron los jinetes árabes y turcos á lo largo de toda la línea italiana que se estendía alrededor de Trípoli, desde Gargarech hasta Sciarasciat.

Enseguida que los jinetes aparecieron fué dado el grito de alarma. Las fuerzas italianas rechazaron al enemigo sobre toda la línea infligiéndole grandes pérdidas, pero el enemigo volvió á la carga intentando envolver á la izquierda italiana. Habiendo reconocido las posiciones del enemigo los aeroplanos la artillería pudo entrar en acción.

El combate se volvió encarnizado sobre todo en las posiciones de Henni y en los fuertes de Messi y de Bumeliana, á los que el enemigo atacó furiosamente, llegando sobre las mismas trincheras y haciendo después un ataque en masa, intentando penetrar en la línea italiana, pero fué rechazado con pérdidas muy serias.

Algunos destacamentos de árabes que lograron penetrar en la retaguardia italiana fueron destruídos por los destacamentos del regimiento 40.o de infantería. Estos dejaron aproximar á los árabes y cuando éstos se hallaron cerca abrieron un fuego violento obligándolos á fugar, persiguiéndolos enseguida á la bayoneta y dispersándolos. En cuanto el ataque disminuyó, las fuerzas italianas del lado derecho hicieron un contra-ataque. La octava compañía del regimiento 84.o de infantería ha conquistado por un ataque á la bayoneta una bandera verde. Los cañonazos del acorazado "Sicilia" redujeron á la batería turca, la cual trataba en vano de ocupar buena posición. Las pérdidas sufridas por el enemigo pasan de un millar de muertos y heridos en proporción.

Fué muerto un alto oficial turco cuyo cadáver se lo llevaron los atacantes á pesar del fuego terrible que se les hacía. Las pérdidas italianas ascienden á sólo un centenar, entre muertocs y heridos.

ROMA, 27—Los diarios publican detalles del combate de ayer. Dicen que los turcos abandonaron algunos novísimos cañones.

La artillería turca derrumbó una veintena de metros de trincheras ocupadas por el 84.o de infantería, el cual cargó brillantemente y rechazó al enemigo.

Mientras se verificaba la retirada de los turcos, el 4.o de infantería, haciendo un movimiento rapidísimo y audaz, pudo cortar la retirada al enemigo, mientras que la artillería de tierra y mar lo destrozaba, especialmente á la caballería árabe, cuyos hombres y caballos caían amontonados.

Todo el campo se encuentra sembrado de fusiles, municiones y víveres, abandonados por el enemigo.

ROMA, 27—(9.55 p. m.)—Llegan nuevos detalles referentes al combate de ayer en las avanzadas de Trípoli.

Después de una noche tranquila, al amanecer comenzaron á presentarse los turcos que en número de 6.000 avanzaban contra los italianos.

A su espalda, por el camino de Azizia, había fuertes nucleos de árabes, los cuales fueron denunciados por los aeroplanos militares elevados para explorar.

El ataque comenzó por el lado de Gargaresc extendiéndose hasta al jardín y oasis de Bumeliana, y del fortín de Messri hasta Sciarasciat.

En el oasis se observó un nucleo más fuerte, al cual se le alejó á cañonazos.

Apenas dada la voz de alarma comenzó á accionar la infantería, la cual hacía descargas cerradas que obligaban al enemigo á retirarse.

En el segundo ataque, los turcos intentaron una acción contra nuestras fuerzas de la izquierda, simulando un ataque á la derecha. Los reconocimientos de los aeroplanos han sido muy útiles, pues establecieron la posición del enemigo.

La lucha fué encarnizada, especialmente en el centro de las trincheras defendidas por bersaglieri y marineros.

El enemigo sufrió un gran revés en la primera línea. Enseguida fué reforzado con tropas frescas llegadas del camino de Azizia. Después las reservas árabes avanzaron en masa y llevaron un formidable ataque contra nuestras líneas, á las cuales parecía iban á aniquilar, sin embargo, nuestros soldados hicieron tan vivo fuego que las rechazaron con graves pérdidas. Acto continúo empezaron á funcionar cuatro baterías Krupp que barrieron el campo de enemigos.—Corresponsal.

5.000 italianos más en Trípoli

ROMA, 27—Los "attachés" militares extranjeros visitaron Derna y luego regresaron á Tobruk.

El desarme de los árabes en Trípoli continúa.

Varios transportes con víveres llegaron á ese puerto.

ROMA, 27—El diario oficioso "La Tribuna" dice que otros 5.000 soldados italianos llegaron á Trípoli.

ULTIMA HORA

LA BATALLA DE SIDIELMASCRI
Más detalles del ataque del jueves
Terribles efectos de la artillería
Nuevas traiciones y fusilamientos
200 ARABES DEPORTADOS

ROMA, 28—(12.20 a. m.)—Llegan nuevos informes respecto al ataque del jueves.

«Nuestra artillería se distinguió por la precisión de sus tiros y la puntería de los artilleros, lo cual contribuyó admirablemente al éxito.

Cada proyectil disparado, en su recorrida por entre la masa de fugitivos, abría una brecha horrorosa.

La caballería turco-árabe quedó casi sin caballos. Poco después recibieron refuerzos, con los que pretendieron renovar el ataque. Nuestra derecha avanzó, llevando un brillante contra-ataque sobre la izquierda del enemigo.

El éxito coronó el esfuerzo.

La 8.a compañía del 84.o regimiento de infantería, una vez conquistada la bandera aludida en anterior despacho, rechazó á los árabes hasta las dunas, donde se detuvo á descansar.

Se batieron admirablemente los marineros destacados en las trincheras. Dos batallones de marinería ocuparon el oasis.

—La artillería del acorazado «Sicilia» destrozó á algunos grupos de enemigos.

Algunas de nuestras bajas fueron producidas por los árabes escondidos que tiraban sobre las espaldas de los italianos.

—Continúan las medidas contra los traidores.

Muchos árabes encontrados con armas en la mano han sido fusilados en el acto.

Algunas casuchas de árabes fueron destruidas por el fuego, para evitar que sirvan de refugio á los mismos.

Ha sido arrestado un soldado turco que paseaba disfrazado de mendigo.

En sus bolsillos se encontraron algunas cartas.

—El vapor «Serbia» partió para la isla Eremite llevando á 200 árabes condenados á la deportación.—Corresponsal.

Nueve cañones capturados
Valentía con que combatieron turcos é italianos
El hijo de Hassuna-Pachá, muerto
Los regimientos italianos que actuaron

ROMA, 28 (12.55 a. m.—La batalla terminó á las diez de la mañana.

El oasis se tornó alegre, pues al estampido de los cañones siguió el canto de los soldados victoriosos.

El espíritu entusiasta de los itálicos no decayó un momento, aún en los momentos en que el enemigo, con una pujanza increíble se arrojaba sobre las mismas trincheras, donde, fatalmente, le esperaba la muerte.

—La batalla se llamará "Batalla de Sidielmascri", nombre de la localidad donde los turcos sufrieron el mayor desastre.

El enemigo demostró gran valor, pero le superó nuestra infantería, la cual se mostró fuerte, tenaz, paciente, y admirablemente ejercitada en el tiro.

Los cadáveres del enemigo fueron hallados hasta á medio metro de nuestras trincheras, lo cual demuestra la impetuosidad de los soldados turcos-árabes.

—Los diarios han lanzado ediciones especiales, realzando la victoria itálica. Esta es comentada en todos los círculos, festejándose con demostraciones públicas y privadas.

A una banda que esta noche tocaba en la plaza de la Colona se le obligó á tocar la marcha real.

Algunos edificios iluminaron sus frentes.

En varias vidrieras fueron expuestos los telegramas que narran la batalla, adornados con los colores nacionales.

—Se considera que con esta victoria ha quedado sancionada la anexión de la Tripolitania y Cirenaica al reino italiano.

—"La Tribuna" dice que el jefe turco muerto en la batalla de Sidielmascri es Hassuna-Pachá, hijo de Hassuna-Pachá, actual alcalde de Trípoli.—Corresponsal.

ROMA, 28 (1.10 a. m.)—El «Giornale d'Italia» recibió un telegrama de Trípoli informando que la conducta del 40.o regimiento de infantería fué maravillosa.

Los soldados no solo mostraron valor sino rara habilidad.

De pié, arrodillados, esperaron impasibles que el enemigo se acercara á las trincheras.

Al dar el coronel la órden de ¡fuego! el regimiento entero descargaba sus fusiles sobre el enemigo llegado hasta unas decenas de metros de las posiciones itálicas.

Las descargas hacían estragos terribles en las filas adversas.

Brillante operación de una compañía
Captura la bandera del profeta y hace 200 prisioneros

La bandera del regimiento era mantenida en alto en el lugar donde más reciamente se combatía.

Durante el ataque á la bayoneta contra los turcos, el pabellón flameó, aclamada con frenesí por los soldados que se batieron heroícamente.

Los artilleros que se encontraban con sus piezas á retaguardia del 40 de infantería, se lanzaron á su vez á la carga.

La acción de la artillería puso fin á aquella. Los infantes italianos regresaron cantando á sus posiciones.

El episodio más brillante del combate correspondió, indudablemente, á la octava compañía del 84.o regimiento de infantería. Ella se lanzó, con bayoneta calada, contra un grupo considerable de árabes que llevaban la bandera verde, que ellos llamaban del profeta, y al mismo tiempo de capturarla hicieron 200 prisioneros.

—Una batería del 17.o regimiento de artillería cañoneó continuamente al enemigo, cambiando de posición según las circunstancias.

Esa batería tuvo solo dos heridos.

—El 84.o regimiento había extendido su frente en semi-círculo, ocupando vasta extensión, en campo descubierto. Ese cuerpo tuvo que resistir tres horas consecutivas de fuego nutrido del enemigo. Su jefe, el coronel Spinelli, avanzaba al frente de sus fuerzas, pero hubo un momento en que su línea, demasiado extendida parecía flaquear. Entonces dos compañías del 82.o de infantería, al mando de los capitanes Fabri y Cuspini, respectivamente, acudieron en su apoyo.

—De Trípoli informan que los críticos militares extranjeros, hallándose de paso, por esa ciudad, elogiaron la conducta de las tropas de Nápoles, quienes se revelaron tiradores insuperables.

Los numerosos oficiales presentes, la muchedumbre de extranjeros y tripolitanos las vivaron y los marineros les rindieron honores.—Corresponsal.

Rumor de un combate naval
El "Napoli" triunfante

LONDRES, 28—Los diarios de la fecha anuncian que varios acorazados turcos atacaron al navío de guerra italiano "Napoli" cerca de los Dardanelos. El "Napoli" contestó al fuego hundiendo á un navío turco y averiando á otro. Hasta ahora no se ha tenido ninguna confirmación de esta noticia.

Carta de un inglés
Los turcos disponen de 60.000 hombres
El avance aplazado
Pormenores del último motin
Los italianos sufrieron 180 bajas
40 FUSILADOS DIARIAMENTE

LONDRES, 28—2.40 a. m.)—De Malta telegrafían:

«Una carta fechada en Trípoli el 24 del corriente estima que las fuerzas turco-árabes ascienden á 60.000 hombres, bien armados y aprovisionados.

Añade que los turcos siguen recibiendo considerables refuerzos del interior.

La carta confirma que en la emboscada del lunes los italianos sufrieron pérdidas considerables.

Se cree que los italianos aplazaran el avance hasta que lleguen otros 15.000 hombres de refuerzo.

La sublevación árabe del lunes, en Trípoli, sorprendió á los italianos, puesto que los jefes de la misma han sido los primeros en reconocer la ocupación de la plaza por los italianos.

El motin empezó á la una de la madrugada.

Centenares de árabes, desde los balcones, azoteas y calles, descargaban sus fusiles contra las tropas que desfilaban por las calles. El pánico fué intensísimo.

Mujeres, hombres y niños huían en tropel, buscando refugio.

Los italianos tuvieron 180 bajas.

Diariamente son fusilados de 40 á 50 árabes.

Los malteses é ingleses reclaman el envío de barcos de guerra ingleses para protegerlos.

La carta es de un súbdito inglés residente en Trípoli.—Corresponsal.

Negativa de Giolitti
Una división naval en marcha

LONDRES, 28—(3.5 a. m.)—Telegrafían de Milán, por correo hasta la frontera, que á pesar de las reclamaciones de los diarios, el primer ministro, honorable Giolitti, se niega á levantar la censura impuesta á las noticias de carácter militar.

Parece que se preparan nuevos refuerzos para Trípoli, en vista de que Turquía no dá señales de interesarse por la paz.

De Nápoles avisan que una división naval salió de ese puerto escoltando á varios transportes con tropas.

Se ignora donde desembarcarán esas fuerzas, aunque parecen destinadas á llenar los blancos dejados por los heridos en los últimos encuentros.

Debido al pedido de numerosos heridos que tan pronto mejoran piden volver á sus puestos, se ha desistido de conducir á aquellos á la península.—Corresponsal.

Las avanzadas

LONDRES, 28—(3.25 a. m.)—De Trípoli informan que á causa de la putrefacción de los cadáveres sin enterrar y la contaminación de las aguas, los italianos acercaron las líneas avanzadas á la ciudad. Con este acto la extensión es menor y en consecuencia podrán tenerse fuerzas de reserva.—Corresponsal.

EL ASUNTO MARRUECOS

Franceses, españoles y alemanes

PARIS, 27—"Le Figaro" anuncia que Francia reclamará firmemente la evacuación de El Kasar y de Larache.

Francia aceptaría la ocupación de Tetuan por los españoles, y reconocería su derecho de propiedad sobre el Riff en la zona del Mediterráneo.

BERLIN, Octubre 27.—En los círculos bien informados se dice que pueden considerase terminadas las negociaciones relativas al Congo, entre Francia y Alemania.

Todo indica que el tratado correspondiente se firmará mañana sábado.—Corresponsal.

PARIS, Octubre 27.—Según informaciones autorizadas, parece ser que el lunes próximo quedará firmado el tratado de arreglo entre Francia y Alemania, respecto á la cuestión africana.—Corresponsal.

LONDRES, 28—(12.50 a. m.)—En los círculos diplomáticos se cree que el acuerdo franco-alemán será firmado antes del 8 de Noviembre.—Corresponsal.

BERLIN, 28—(12.30 p. m.)—El diario «Lokal Anzeiger» dice que será sometida á la aprobación del Reichstag la parte del tratado franco-alemán correspondiente á Marruecos, porqué el contiene cambios de jurisdicción consular, pero que la adquisición de nuevos territorios no requieren la ratificación del parlamento.

En consecuencia, el Reichstag no discutirá la parte referente al Congo.—Corresponsal.

La revolucion en China

Almirante fugitivo
TIENTSIN AMENAZADA

SHANGHAI, Octubre 27.—El almirante Juichung comunicó al gobierno, que hace varios días que se encontraba en Kiukiang con tres cañoneros, pero carecía de provisiones y combustibles. Ayer éste, llegó disfrazado á Shanghai.

La guarnición de Kiukiang en número de 1500 hombres se pasó á las filas de los rebeldes.

La toma de la ciudad se efectuó sin efusión de sangre.

Un telegrama recibido de Tienstsin anuncia que los rebeldes han notificado á los Cónsules extranjeros su resolución de ocupar esa ciudad dentro de pocos días.

Las fuerzas imperiales tratan de efectuar un movimiento envolvente en dirección á Nankang, ciudad de la provincia de Konan.

Los rebeldes por su parte, se pusieron en marcha para encontrarlas.

Simpatía japonesa

TOKIO, Octubre 27.—El gobierno del Japón simpatiza decididamente con los rebeldes.

El Consejo de Gabinete tiene á consideración el reconocimiento como beligerantes. En los círculos bien informados se desmiente categóricamente el rumor, que atribuye al gobierno el propósito de enviar fuerzas á China con la misión de ayudar al Gobierno Imperial.

Canton será entregada á los rebeldes

LONDRES, Octubre 27.—Telegrafían de Hong Kong anunciando que en Cantón los funcionarios están dispuestos á entregar la ciudad á los rebeldes.

El Virrey cediendo á la presión de la opinión pública suspendió el cobro de los impuestos.

Ayer se celebró en Cantón una numerosa reunión en la cual se resolvió establecer un gobierno semejante al de los Estados Unidos y dejar momentáneamente al Virrey en su puesto, siempre que proceda de acuerdo con los deseos del pueblo.

Se resolvió también que los manchues abandonasen la provincia de Kwan-Tung hasta que la situación se haya normalizado por completo.

Finalmente la Asamblea resolvió emplear los ingresos percibidos por el Fisco de Kwan-Tung para las necesidades de esa provincia, al menos hasta que se haya organizado un gobierno republicano central.

El Virrey tendrá que aceptar las condiciones que le impongan los rebeldes, pues en caso contrario estallaría una rebelión en toda la provincia.

Encabeza el movimiento revolucionario de Canton Kwei-Chow, ex gobernador de esa ciudad.

Avance de los imperiales

LONDRES, Octubre 27—Dicen de Pekín que en un informe enviado por el ministro de la guerra al gobierno, se manifiesta que el día 24 las tropas imperiales llegaron á Cho Kou, desde donde se proponen continuar el avance hasta presentar batalla al grueso de las fuerzas revolucionarias.

Estas noticias han alentado al gobierno haciéndole concebir esperanzas de que al fin, sea posible sofocar la revolución. Pero no falta quién asegure que no hay motivo para tener hoy más esperanzas que ayer, ya que por lo visto continúan las deserciones en las filas imperiales y no sería difícil que en un momento decisivo, la mayoría de los soldados que componen aquellas, fueran á engrosar el número de los rebeldes; para conseguir lo cual se sabe que no descansan un momento, los múltiples agentes con que cuentan los revolucionarios, aun en el propio seno del ejército adicto al trono.

Es indudable que nada tiene de satisfactoria la situación actual, desde el momento que se ha llegado á pensar seriamente en la fuga de la corte imperial, la cual se cree que no tardará muchos días, tal vez horas, en trasladarse á un lugar donde haya más facilidades para ponerla á cubierto de los peligros inherentes al movimiento revolucionario.

La actitud de la Asamblea Nacional en la sesión de ayer y el hecho de que se haya consumado al fin, el sacrificio del ministro de ferrocarriles, demuestran bien á las claras, que el gobierno está dispuesto á ceder en todas aquellas solicitudes que envuelvan alguna probabilidad de solucionar el grave conflicto que paraliza actualmente el desenvolvimiento del país.

El ministro de ferrocarriles destituido, supone para el trono, la pérdida de uno de sus servidores más leales y de más prestigio. El no haber vacilado en sacrificarlo; ha puesto de relieve la extrema gravedad de la situación.—Corresponsal.

EN FUGA?

LONDRES, Octubre 27.—Dicen de Pekín: Anúnciase que en la corte se prepara con gran actividad, la fuga de la familia imperial, quien se dirigirá á Jesol, ciudad situada á 115 millas al norte de esta capital.—Corresponsal.

BERLIN, Octubre 27.—El diario "Deutsche Tages Zeitung" dice que según un telegrama de Shanghai que publica el diario "Diezeit", la corte imperial de Pekín se ha puesto en fuga abandonando aquella ciudad.

Otra ciudad capturada

LONDRES, Octubre 27.—Un despacho telégrafo dice que el cónsul de los Estados Unidos en Tientsin, comunicó á la legación norteamericana en Pekín, que se ha recibido en aquella población la noticia de que los rebeldes se han apoderado de Tsinat-Fu capital de la provincia de Shan-Tung.—Corresponsal.

Escaramuzas y motines

SHANGHAI, Octubre 27.—Han ocurrido varias escaramuzas en los alrededores de esta ciudad. Tanto las fuerzas del gobierno como los rebeldes, hicieron uso de la artillería. Estos últimos se retiraron pero volvieron á tomar la ofensiva, pues recibieron nuevos refuerzos.

Se ha publicado una proclama ordenando á los habitantes que se nieguen á pagar los impuestos hasta que hayan establecido la república.

Circula el rumor de que han llegado diez mil soldados japoneses á Mukden, pero se presta poco crédito á este rumor.

SHANGHAI, Octubre 27.—Ha llegado á esta ciudad Yui-Cheng gobernador destituído de Kuan Hua. El pueblo de Cantón se manifiesta también hostil al gobierno. Esto causa serias alarmas en el ánimo de las autoridades.

Las tropas imperialistas en Chang-Tu se han amotinado, adhiriéndose al movimiento rebelde. Estas dieron muerte al virrey Chao-Erh-Fang. Esta adhesión se considera de grandísima importancia porque en Chang-Tu hay un inmenso arsenal y fábrica de pólvora.

Se creía que las tropas de la guarnición de Chang-Tu eran más leales al imperio. El virrey Chao-Erh-Fang había adquirido celebridad en ocasión de la expedición á Leahassa en 1910.

Declinación

PEKIN, 27—Las legaciones extranjeras han declinado la proposición del general Lipour para la administración de las aduanas en las regiones ocupadas por los republicanos.

Sustitución del ministro de la Guerra
Desmentido de su muerte

LONDRES, 27—Desde Pekín avisan que el general Feng-kou-chang, jefe del estado mayor del ejército, se pondrá al frente del primer cuerpo de ejército que se dirige á Han-kow, en reemplazo del ministro de la guerra.

La designación de Feng-kou-chang fué acordada por Yuan-chi-kai, quien toma parte activa en los preparativos militares, apesar de la noticia de que se mantiene alejado del gobierno.

Yuan-chi-kai manifestó al gobierno la conveniencia de reemplazar al ministro por la circunstancia de ser manchú, lo cual puede servir de pretexto á los soldados para desobedecer.

El general Yuan-chi-kai ha sido nombrado comandante del segundo cuerpo que se organiza.

Este jefe como Feng-kou-chang, gozan de gran prestigio entre los soldados.

Ha sido definitivamente desmentido el rumor de asesinato del ministro de la Guerra.—Corresponsal.

Región recuperada

PEKIN 27—El Gobierno confirma que las fuerzas imperiales volvieron á tomar la región de Tchentefou que estaba en poder de los rebeldes.

Proclamación del presidente
Rumor de combate — 700 rebeldes muertos

PEKIN, 27—El jefe de los revolucionarios, Likuan Heng informó á los cónsules extranjeros en Han-kow que ha sido proclamado Presidente de la República de China.

Circulan rumores de que las fuerzas imperiales derrotaron á los rebeldes en Chantefou matando á setecientos de éstos.

ULTIMO MOMENTO

Refugiado

LONDRES, 28 (1.15 a. m.—De Pekín telegrafían que después de la tentativa de asesinato contra el ex-ministro de Comunicaciones se refugió en la Legación, la cual le ofreció una escolta para hacerlo acompañar hasta Tient-tsin.—Corresponsal.

Rumor de muerte de un ministro
EL GOBIERNO SIN DINERO
Imposición de Yuan-Chai-Kai

LONDRES, 28—(2.30 a. m.)—Telegrafían de Pekín:

«Corren insistentes rumores de que el ministro de la guerra ha muerto.

Las familias de muchos funcionarios manchues abandonan la ciudad».

Los fugitivos llegados á Tiensin, dice un despacho de Shanghai, refieren que el gobierno carece de dinero.

Yuan-chi-kai se ha impuesto, recibiendo el título de ministro imperial. El citado aconsejó la formación de tres ejércitos, reservándose el nombramiento de los oficiales y la creación de una escolta personal de doce mil hombres.

Esta velará también por la vida de los emperadores.

La emperatriz se comprometió á facilitar varios millones de taels para los gastos de la campaña contra los rebeldes.

—La asamblea Nacional ha resuelto pedir al emperador un plazo para reprimir la rebelión, formar el parlamento y nombrar nuevo gabinete, del cual serán excluídos los nobles.

Además recomendará el perdón de los revoltosos.

—Algunos diputados se quejan de que el ex-ministro de Comunicaciones no haya sido condenado á muerte.

—Las relaciones entre Manchues y chinos residentes en Pekín se tornan más tirantes.—Corresponsal.

FRANCIA

Conferencia

PARIS, 27.—El Alto Comisario de Australia conferenció con el Ministro de Agricultura respecto á la supresión del reglamento que prohibe la importación de carnes australianas.

Mr. Jaurés en Lisboa

PARIS, 27.—De Lisboa notician que M. J. Jaurés fué objeto de calurosos agasajos. Visitó la ciudad, bibliotecas y principales edificios públicos.

ESPAÑA

Banquete á los marinos argentinos

[illegible]

Las pretendidas torturas

Funcionarios que las desmienten

[illegible]

ITALIA

Aprobación

[illegible]

Congresos inaugurados

[illegible]

El «San Giorgio»

[illegible]

GRAN BRETAÑA

Nuevo vapor para el Plata

[illegible]

GRECIA

Temblores en Creta

[illegible]

BRASIL

Conferencia-Absolución del capitán de Rocha

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

Efectos de la tormenta

HOMBRE FULMINADO

Inundaciones

DERRUMBE—LLUVIAS EN EL INTERIOR

[illegible]

Política santafecina

[illegible]

Incidente Foppa-Parravicini

[illegible]

El secuestro de armas

[illegible]

Saludo de Braga

[illegible]

Políticas

Condena del ex-fiscal Ponce Gomez

[illegible]

ULTIMA HORA

(Particular de "El Siglo")

Contra los socialistas

[illegible]

Críticas

[illegible]

Siete ahogados

[illegible]

Aviador muerto

[illegible]

Proceso Cuocolo

Careo entre Fragala y Rapi

Interesantes revelaciones del primero

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

POLICIA

EL GRAN INCENDIO DE HOY

Una fábrica de tabacos en llamas

LOS PRIMEROS DETALLES

PRISION DE DOS SERENOS

CASAS VECINAS EN PELIGRO

EN EL LUGAR DEL SINIESTRO

[illegible]

SUCESO DE SANGRE

PEON HERIDO DE UNA PUÑALADA

GRAVEDAD DE SU ESTADO

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

[illegible] de su propiedad. [illegible] tendrá las siguientes dimensiones: eslora, 32 mts. 90 cets.; [illegible] puntal, 1 mtr. 85 [illegible]

[illegible] desarmada de Eu[illegible] al tráfico de los [illegible]

[illegible]

Navegación del Este

[illegible]

Boya en Piedras Blancas

[illegible]

Movimiento en el puerto

[illegible]

[illegible] rique Ribet, J. Fernández, L. J. Supervielle, Manuel Reudoma, Tomás, Juan, José y César Martirené, Fernando Valdés, Pedro Pacheco, Julio Ruiz y señora, José Deluchari, J. Pagioli, José Fontana, Manuel Larralde, Julio Valoy, César Díaz, A. Benegas, Nicolás Revello, Alberto Cifarello, Alejandro Roohe, Alberto Magariños, Enrique Vautian, Eduardo Laborde, Amalia Supervielle, Enrique Reyes, Fidel Bardell, Guillermo Coyne, Juan Cobo y señora, José Gutiérrez, Pedro Rebono, Esteban Bottini, Oreste Deregueis, Ignacio Vidal, Isidro Conero, Carmen Agerte, L. Casulo, Dolores Martínez, Emilio Rodríguez, Eugenio Escola, Antonio Mosa, J. Torres, Juan Sinke.

Registro Civil

MATRIMONIOS—En el Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Carlos Girona, 24 años, jornalero, oriental, con Leonor Martínez, 20 años, española.

Manuel León Barreto, 31 años, médico, oriental con María Angélica Tajes, 21 años, oriental.

Oscar Alberto Zorrilla, 34 años, empleado, oriental, con Georgina Camacho, 25 años, oriental.

Emilio Rodríguez, 28 años, jornalero, español, con María Morales, 16 años, española.

Antonio Medina, 23 años, fidelero, oriental, con María Luisa Pereyra, 18 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección General de Cementerios en el día de ayer:

Un feto, Tacuarí 7; Juan Mateo Pacor, austriaco, 41 años, casado, Juan D. Jackson 58; María Esther Rey, oriental, 20 años, soltera, Yaguaron 465; Juana Rondan, oriental, 50 años soltera, Carmen 64a; Andrés Farulo, oriental, 13 meses, Maipú s|n.; Andrés Guimil, oriental, 2 años, Paysandú 22; José Pastorino, oriental, 2 meses, Rivera 389; Joaquín Mariño, español, 56 años, casado, Yaro 105; Carlos Aguirre, oriental, 1 mes, Particular 10; Rafael Quinteros, oriental, 1 años, Estanzuela 39 b.; Francisco Baez, oriental, 58 años, soltero, H. Maciel.

Varias noticias

VALOR DE LA PROPIEDAD—El martillero Santiago Garavagno ha efectuado ayer las siguientes ventas en remate público:

Tres lotes de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria con frente á la calle núm. 4 (manzana 35) entre los números 11 y 9, encerrando en conjunto una superficie de 811 mts. á razón de ps. 0.65 el metro.

—Cuatro lotes de terreno ubicados en la ciudad vieja, con frente á las calles Washington y Guaraní con áreas pequeñas de 129 á 233 metros á razón de ps. 20.50 á ps. 25.25 al metro.

Fueron compradores de los primeros el señor Tomás Mallarini y de los segundos los señores Francisco E. Anaya, Jorge B. Maltach y el doctor Alfredo Navarro.

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Pedro Mialades, Angela S. de Nery, Ramón Rivera, Suc. A. Ferrari, J. M. Ravera, Matilde E. de Platero, Alberto Oneto, S. A. Barraca Antepuerto, Banco Aleman Transatlántico—Juan Llado, Estapé Rivera y C.a, Salvador Arcidiacono, S. Escolar Alemana, Julio Pereira, Emilio Cirio, Margarita Mendez, Beltrán Hardoy, M. Rodríguez Dies, Manuel Gil, M. Martínez, Luis Canelo, Alberto Puig, José Marabotto, Julián Lyons, F. Soca, Nicolás Lepe, Suc. M. Bernada, Suc. A. H. de Rivas, Antonio Pinto, José Escrin, Antonio Perez Vila, Jacinto D. Sosa, Federico Gómez, Rafael Martínez, Pedro Porta, Carlos Mastalli, María B. de Corti.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"MOLINOS HARINEROS DEL URUGUAY"

APROBADOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO CON FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1911 É INSCRIPTOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

TRADUCCION

En una carátula que lleva estas menciones: «Estudio del escribano público Van Halteren, calle des Paroisien número 34, en Bruselas. del 7 de Junio de 1911. «Sociedad Anónima de los Molinos Harineros del Uruguay», establecida en Bruselas. «Constitución», hay un documento que consta de siete pliegos de papel sellado cuya primera foja lleva en el márgen superior este sello de relieve: «Van Halteren, Escribano Público. Bruselas» y cuyo tenor es el siguiente:

Ante Mse. Eduardo Van Halteren, Escribano Público en Bruselas, comparecieron:

1.o La «Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos» establecida en Bruselas, calle Montaigne du Parc número 3. representada por el señor «Jorge Born», calificado á continuación uno de los administradores de la misma en virtud de un poder que le fué otorgado por el Consejo de Administración en su sesión de hoy, quedando anexa al presente documento una cópia del acta de la referida sesión.

2.o El señor «Jorge Born» negociante con domicilio en Amberes, calle Van Schoombeke número 36, antes nombrado, en su propio nombre.

3.o El señor Augusto de Lantsheere, propietario con domicilio en Bruselas, calle del Luxembourg número 50.

4.o El señor Mauricio Bunge, negociante con domicilio en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 226.

5.o El señor Eduardo Bunge, junior, doctor en Derecho, con domicilio en Amberes, calle de L'Etoile 38.

6.o La Sociedad en nombre colectivo Ernesto Bunge y J. Born establecida en Buenos Aires, representada por el precitado señor Jorge Born uno de los socios que puede hacer uso de la firma social.

7.o El señor Félix Hames, propietario con domicilio en Saint Josse, Ten-Noode, calle Vonck número 53, los cuales comparecientes pidieron al infrascripto Escribano Público Van Halteren que labre acta de los estatutos de una Sociedad Anónima que ellos declaran fundar y formar de la manera siguiente:

TITULO PRIMERO

Denominación.—Sede.—Objeto. —Duración

Artículo 1.o La Sociedad toma la denominación de: «Sociedad Anónima de los Molinos Harineros del Uruguay».

Art. 2.o La sede de la Sociedad está en Bruselas. La Sociedad puede crear sedes de explotación, sucursales ó agencias en Bélgica y en el extranjero.

Art. 3.o La Sociedad tiene por objeto la construcción, compra, arrendamiento y explotación, por sí misma ó por terceras personas, de elevadores para granos y otras mercaderías, la fabricación y venta de harinas y otras operaciones cualesquiera que directa ó indirectamente se relacionen con esas industrias.

La Sociedad puede crear certificados de depósito warrantes ó resguardos y realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, rentísticas y otras que fueran capaces de favorecer ó desarrollar directa ó indirectamente una ú otra de las ramas que constituyen su objeto. La Sociedad puede unirse ó fusionarse con otras sociedades que tengan un fin similar ó análogo, previa deliberación de la Asamblea General, resolviendo como en el caso de tratarse de modificación de los Estatutos.

Art. 4.o La duración de la Sociedad se fija en treinta años á contar desde este día (siete de Junio de mil novecientos once). Dicha duración puede ser prorrogada sucesivamente y la Sociedad puede ser disuelta por anticipación en cualquier tiempo, por decisión de la Asamblea General deliberando según las prescripciones establecidas que son impuestas para la modificación de los Estatutos. La Sociedad puede contraer compromisos por una duración que exceda del término ó plazo social y emitir obligaciones. Las obligaciones llevarán la firma del presidente, la del secretario y á título de inspección, la de un comisario. Una de las precitadas firmas puede ser echada por medio de un sello-estampilla.

TITULO SEGUNDO

Capital—Acciones.—Entregas de dinero.

Artículo 5.o El capital social se fija en dos millones de francos representado por dos mil acciones de mil francos cada una. Todo aumento ó reducción de capital deberá ser votado por la Asamblea General, de acuerdo con las disposiciones del artículo 40.

Art. 6.o Las dos mil acciones mencionadas en el artículo 5.o resultan suscritas de la manera siguiente:

La Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores para Granos, mil novecientas noventa y cuatro acciones	1.994
El señor Jorge Born en su nombre personal: una acción	1
El señor Augusto Lantsheere: una acción	1
El señor Mauricio Bunge: una acción	1
El señor Eduardo Bunge, junior: una acción	1
La Sociedad en nombre colectivo Ernesto A. Bunge y J. Born: una acción	1
El señor Félix Hames: una acción	1
formando juntos: dos mil acciones.	2.000

Los comparecientes declaran y reconocen que esas dos mil acciones han sido liberadas todas y cada una de ellas integralmente en dinero de contado y que el importe de esa liberación, es decir la cantidad de «dos millones de francos» está á disposición de la Sociedad que por el presente documento se constituye.

Art. 7.o Las entregas de dinero que queden por efectuarse con motivo de acciones cualesquiera á crearse para aumentar el capital, serán pedidas por el Consejo de Administración á medida de las necesidades de la Sociedad. Si algún accionista dejara de efectuar sus entregas en las fechas determinadas, debe, por derecho y sin que se le intime, pagar desde la fecha fijada para la entrega de fondos, un interés calculado á razón de seis por ciento anual, sobre el importe de la entrega solicitada y no efectuada y sin perjuicio de otros derechos cualesquiera y otras medidas de toda especie, el Consejo de Administración tiene el derecho de hacer vender públicamente en la Bolsa de Bruselas por medio de un Agente de Cambio ó Corredor de Bolsa, las acciones que pertenezcan al no cumplidor, sin tener que cumplir otra formalidad más que una intimación de pagar si dicha intimación quedase sin efecto ocho días después de enviada. El importe á cobrarse de dicha venta pertenece á la Sociedad hasta el monto de la suma que se le adeuda por concepto de los pedidos formulados, por concepto del interés y de los gastos ocasionados. El excedente si lo hubiere será entregado al accionista no cumplidor, á no ser que por otro concepto fuese deudor de la Sociedad.

Art. 8.o En caso de aumento del capital, la Asamblea General de los Accionistas fija el tipo ó tasa de emisión de las acciones que no puede hacerse inferior á la par.

Art. 9.o Los Accionistas pueden en cualquier tiempo abonar el importe de sus acciones. Las entregas anticipadas devengan un interés á razón de cinco por ciento al año.

Art. 10. Cualquier persona cesionaria de acción no liberada, debe ser previamente aceptada por el Consejo de Administración, sin que éste tenga que expresar motivos de su negativa, si se produjera. Los títulos sobre los cuales las entregas solicitadas no fueron efectuadas, no pueden ser cedidos sino con la condición de que los cesionarios, hallados previamente personas gratas, efectúen las referidas entregas en el momento del traspaso ó de la cesión.

Art. 11. Los Certificados comprobando la inscripción de las acciones nominales van firmados por dos Administradores. Una de las firmas puede ser echada por medio de un sello estampilla.

Art. 12. Las acciones totalmente liberadas pueden ser representadas con títulos al portador. Estos deben ir revestidos ó provistos de la firma de dos Administradores; una de dichas firmas puede ser echada por medio de un sello estampilla. La Administración puede concertar con establecimientos bancarios el depósito de las acciones al portador y de las obligaciones, resolviendo que los gastos corran por cuenta de la Sociedad, de manera que los poseedores de acciones y obligaciones puedan depositar sin incurrir en gastos, sus títulos en los referidos establecimientos.

Art. 13. La cesión de la acción nominal se efectúa por medio de una declaración de transferencia, inscrita en el Registro de los accionistas, firmada y fechada por el que la cede y el cesionario ó por sus respectivos apoderados. Si hay varios propietarios ó dueños de una misma acción la Sociedad está facultada para dejar en suspenso el ejercicio de los derechos correspondientes á dicha acción hasta que se designe una sola persona, válidamente que figure ante dicha Sociedad como legítima propietaria poseedora de la acción.

Art. 14. La cesión de una acción al portador se efectúa con la sola entrega del título.

Art. 15. Los herederos ó acreedores de un accionista no pueden por cualquier pretexto que sea, provocar la aplicación de sellos de secuestro sobre los bienes ó valores de la Sociedad, ni pedir la partición ó licitación de los mismos, ni inmiscuirse en manera alguna en la Administración. Para el ejercicio de sus derechos, no pueden fundarse sino en los inventarios sociales y en las resolucions de la Asamblea General.

Art. 16. Los accionistas no son responsables sino por el importe de sus acciones.

TITULO III

Administración — Vigilancia — Dirección y Agencias — Consejo general

Artículo 17. La Sociedad es administrada por un Consejo compuesto de tres ó siet miembros; sus operaciones son vigiladas por uno ó dos comisarios ó delegados.

Art. 18. Los Administradores y los Comisarios ó delegados son nombrados por la Asamblea General de los Accionistas. Ellos son siempre reelegibles. En la Asamblea ordinaria de mil novecientos diez y seis se efectuará la renovació del primer Consejo de Administración y de los primeros comisarios y en lo sucesivo cesarán en sus funciones un administrador y un comisario cada año. El orden de cesasión de funciones será designado por sorteo. Siendo siete los administradores, se fijará el turno de tal manera que, saliendo ó cesando dos cada año, ninguno de ellos desempeñe su mandato durante más de seis años.

Art. 19. Cada administrador debe en el mes subsiguiente á su nombramiento afectar por privilegio para garantía de su gestión, diez acciones. Si dichas acciones son representadas por títulos al portador deben ser depositadas en las cajas de la Sociedad ó en las cajas que la Asamblea General designe con ese fin.

Art. 20. El Consejo de Administración nombra de su seno un presidente. El Consejo se reune por convocatoria del présidente ó del administrador delegado por el mismo, con tanta frecuencia como lo exija el interés de la Sociedad. Debe ser convocado á pedido de dos de los administradores. Las reuniones se celebran en la sede de la Sociedad ó en cualquier otro lugar que el Consejo designe.

Art. 21. Las decisiones del Consejo de Administración se toman por mayoría de los votantes presentes. Ninguna decisión es válida sino consiguió por lo menos la adhesión de dos miembros. En caso de empate el voto del presidente es el que decide. Los administradores ausentes pueden formular su voto por correspondencia ó telegráficamente. Si hacen uso de esa facultad el Presidente del Consejo de Administración puede firmar en nombre de ellos las actas á que hace referencia el artículo subsiguiente.

Art. 22. Las deliberaciones del Consejo de Administración son consignadas en actas firmadas por el Presidente y por los miembros que tomaron parte en las deliberaciones. Las copias ó reproducciones de las precitadas actas son válidas si vienen otorgadas y firmadas, por el Presidente del Consejo de Administracción ó por el Administrador que él mismo haya delegado, de acuerdo con el artículo vigésimo.

Art. 23. El Consejo de Administración está investido de los poderes más amplios para la administración de la Sociedad. Las acciones judiciales ya como demandante ya como demandado, son iniciadas y sostenidas á nombre de la Sociedad, así como los apremios y diligencias, por el presidente del Consejo de Administración El Consejo de Administración está facultado para emitir en las condiciones que le parezca más convenientes, obligaciones hipotecarias ú otras. Puede adquirir, tomar en arrendamiento, alquilar y enajenar bienes de toda especie, muebles é inmuebles, contraer empréstitos, constituir y aceptar hipotecas, de cualquier especie y otras garantías, dar desembargos con renuncia expresa á derechos reales cualesquiera y autorizar la cancelación de inscripciones de toda especie, transcripciones, oposiciones, embargos y otros impedimentos cualesquiera ya sea antes de efectuarse el pago, ya sea después de efectuado éste, comprometer y transigir relativamente á intereses sociales cualesquiera. La enumeración de los actos que anteceden, no importa una limitación de los poderes del Consejo de Administración, quien puede llevar á cabo todos los actos relacionados con el fin y las operaciones de la Sociedad, con excepción de aquellos que por prescripción de la ley ó en virtud de estos estatutos quedan reservados á la Asamblea General de los accionistas.

Art. 24. El Consejo de Administración puede nombrar en los principales centros de sus operaciones, directores, secretarios y agentes para el estudio, gestión y vigilancia de los negocios de la Sociedad. Se les entrega un poder especial cuyos términos se acuerdan en el Consejo de Administración.

Art. 25. La firma de dos miembros del Consejo de Administración ó de un administrador firmando conjuntamente con un director ó un secretario, basta para pasar actas cualesquiera que fuesen labradas á nombre del Consejo de Administración interviniendo y obrando en el límite de sus atribuciones. Para las operaciones en la República Oriental del Uruguay basta la firma de un administrador ó de un director con tal que venga acompañada como garantía con la firma de un comisario.

Art. 26. El Consejo de Administración puede confiar á uno ó á varios de sus miembros poderes especiales. Dichos administradores toman el título de administrador delegado. Puede también el Consejo delegar sus poderes para un objeto determinado, mediante un poder especial auténtico ó mediante un documento privado.

Art. 27. Los poderes mencionados en los dos artículos que anteceden deben ser siempre colectivos es decir que los mandatarios deben ser por lo menos dos, firmando colectivamente.

Art. 28. Los comisarios tienen un derecho ilimitado de vigilancia y de control é investigación en todas las operaciones de la Sociedad. Pueden enterarse sin necesidad de traladarse personalmente, de los documentos, libros, correspondencia, actas y generalmente de todas las escrituras de la Sociedad. La comprobación de los inventarios y de los estados, situaciones ó balances efectuados en la sede de los establecimientos pertenecientes á la Sociedad y situados en la República Oriental del Uruguay se hará por el comisario ó por los comisarios con residencia en la América del Sur. Los comisarios deben dar cuenta á la Asamblea General del resultado de su misión, con las proposiciones que ellos crean convenientes, y darle á conocer el modo como han hecho la comprobación de los inventarios.

Art. 29. Los comisarios abonan ó entregan cada uno á título de garantía en el mes subsiguiente á su nombramiento, cinco acciones: dichas acciones son afectadas por privilegio á la garantía del cumplimiento de su mandato, son inscritas á nombre de ellos, ó si son representadas por títulos al portador quedan depositadas en las arcas de la Sociedad ó en las cajas designadas por la Asamblea general.

Art. 30. A más de la parte en los beneficios que les corresponde en virtud del artículo cuadrigesimo segundo formulado más adelante, se puede asignar á los administradores y á los comisarios una indemnización fija que se pagará por gastos generales y cuyo importe presentándose el caso se determina por la Asamblea General de los Accionistas. Además él ó los administradores delegados pueden percibir una remuneración que será fijada por el Consejo General. Esta remuneración también se paga por Gastos Generales.

Art. 31. Los administradores y comisarios reunidos forman el Consejo General El Consejo General se reune por convocación del Presidente del Consejo de Administración tan frecuentemente como los intereses de la Sociedad lo exijan y siempre que la reunión sea solicitada por dos administradores ó dos comisarios. La reunión es presidida por el presidente del Consejo de Administración. En el caso de defunción ó dimisión de un administrador, el Consejo General está facultado para llenar provisoriamente el puesto vacante. En este caso la Asamblea General en su primera reunión procede á la elección definitiva.

TITULO IV

Asambleas generales

Artículo 32. La Asamblea General representa á la totalidad de las accionistas. Las resoluciones tomadas en debida forma son obligatorias para los ausentes y para los disidentes. Los accionistas atrasados para la entrega de fondos no pueden hacer uso de su derecho de voto en las Asambleas generales, sino después de haber regularizado su situación para con la Sociedad, efectuando las entregas solicitadas con más los intereses desvengados de acuerdo con el artículo septimo de los Estatutos.

Art. 33. Los accionistas no pueden hacerse representar en las Asambleas Generales sino por otro accionista que tenga derecho de voto y venga provisto de un poder que habrá comunicado al Consejo de Administración por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea General. No obstante, las señoras casadas pueden hacerse representar sin poder especial por sus respectivos maridos; los menores de edad ó incapaces por sus respectivos tutores ó curadores; las casas de comercio por uno de sus socios ó gerentes; las Sociedades, Comunidades ó Establecimientos por un administrador, un director ó un liquidador.

Ar. 34. El Consejo de Administración y también los comisarios pueden convocar extraordinariamente la Asamblea General. La convocación corresponde por derecho cuando resulta pedida por un número de accionistas que representen la quinta parte del capital social.

Art. 35. Cada año, y por primera vez en el año mil novecientos trece, el último miércoles del mes de Junio, á las dos de la tarde, se verifica en Bruselas una Asamblea general ordinaria, la que se reune para oir los informes de los administradores y de los comisarios; discutir y si corresponde aprobar el balance, nombrar administradores ó comisarios en los casos previstos en los presentes Estatutos y en general deliberar sobre los tópicos que figuren en la órden del día. La aprobación del balance por la Asamblea General, constituye un recibo de conformidad para los administradores y comisarios de la Sociedad.

Art. 36. Las convocaciones se hacen observando las formalidades prescritas en los incisos tercero, cuarto y quinto del artículo sexagésimo de la ley de dieciocho de Mayo de mil ochocientos setenta y tres y veintidós de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis relativas á sociedades comerciales.

Art. 37. Para asistir á las Asambleas Generales los dueños de acciones deben por lo menos cinco días antes de la reunión comunicar al Consejo de Administración su intención ó propósitos de asistir á la Aasamblea general, y si sus acciones son representadas por títulos al portador deben depositar dichos títulos en las arcas ó cajas que el Consejo de Administración haya designado en las convocaciones. En este último caso son admitidos en la Asamblea General con la sola presentación de un certificado en que conste que el referido depósito ha sido efectuado por lo menos cinco días antes de la Asamblea.

Ar. 38. Las decisiones se toman por mayoría absoluta de los votos legalmente representados, excepto el caso relativo á modificaciones en los Estatutos de que se hablará más adelante. Cada accionista tiene tantos votos como acciones posea sin pasar sin embargo de los límites impuestos por la ley. La votación se hace por escrutinio secreto si así lo piden cinco miembros de la Asamblea. Habiendo empate de votos dicha proposición resulta rechazada.

Art. 39. La Asamblea General está presidida por el presidente del Consejo de Administración, ó en caso de no poder éste, por aquel de los administradores que resulte delegado por el Consejo. Nombra también á dos escrutadores de votos. El Consejo de Administración designan al Secretario. Las actas de las Asambleas Generales, van inscriptas en un registro especial; son firmadas por los miembros del Consejo y por ende válidas. Si el Consejo de Administración así lo resuelve pueden ser labradas ante escribano público en forma auténtica. Las copias ó extractos de dichas actas que fueren otorgadas por la Sociedad van firmadas por el presidente del Consejo de Administración ó por el Administrador que lo reemplace.

Art. 40. Los presentes Estatutos pueden ser modificados por decisión de la Asamblea General especialmente convocada para ese fin en la forma estipulada en el artículo trigésimo sexto antes formulado. La Asamblea no está válida y legítimamente constituida sino cuando las convocaciones llevan mención de ese propósito en la orden del día y cuando los que asisten á la reunión representan por lo menos la mitad del Capital Social. No hallándose cumplida esta última condición se procede á una nueva convocatoria y la segunda Asamblea delibera válidamente fuere cual fuere el número de las acciones representadas. Ninguna modificación en los Estatutos se admite sino cuando reuna las tres cuartas partes de los votos presentes ó representados.

TITULO V

Balance. Reserva. Dividendo

Artículo 41. El año social empieza el primero de Enero y termina el treinta y uno de Diciembre; el primer ejercicio comprenderá el período desde el día de hoy hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos doce. El día treinta y uno de Diciembre de cada año y por primera vez en mil novecientos doce se cierran los libros y se clausura el ejercicio. La Administración formula el inventario, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias haciendo las necesarias amortizaciones.

Art. 42. De los beneficios arrojados por el balance después de deducidas las amortizaciones y gastos generales incluyendo en ellos los intereses á pagar por entregas de dinero, anticipadas, se deduce: primero la suma necesaria para constituir el fondo de reserva legal; después la suma necesaria para pagar un primer dividendo de seis por ciento sobre el importe solicitado de acciones á integrar. El excedente se reparte en la forma siguiente: quince por ciento á los administradores y comisarios; ochenta y cinco por ciento á las acciones.

La Asamblea General, podrá siempre á propuesta del Consejo de Administración afectar la totalidad ó una parte del excedente de las ganancias á la creación y alimentación de un fondo de previsión ó de reserva extraordinaria.

TITULO VI

Disolución — Liquidación

Artículo 43. La disolución de la Sociedad puede ser votada antes de vencer el plazo ó término social:

1.o En la forma y con la mayoría indicadas en el artículo cuadrigésimo antes formulado.

2.o En el caso previsto por el artículo septuagésimo segundo de la ley de dieciocho de Mayo de mil ochocientos setenta y tres y veintidós de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.

Art. 44. En caso de disolución de la Sociedad la liquidación se hace según el modo indicado por la Asamblea General que nombra á los liquidadores. El excedente á favor de la liquidación después de pagadas todas las obligaciones y deudas de la Sociedad y después de reembolsado el capital se reparte de acuerdo con las estipulaciones formuladas en el artículo cuadrigésimo segundo.

TITULO VII

Elección de domicilio

Artículo 45. Cada accionista nominal debe hacer elección de domicilio en Bruselas. No acatando esta disposición se supone que el interesado elige como domicilio la sede de la Sociedad donde pueden hacérsele válidamente notificaciones, citaciones y emplazamientos cualesquiera.

TITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 46. El número de los comisarios se fija por la primera vez en dos. Son llamados á estas funciones: el señor «Mauricio Bunge» negociante en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre núm. 226 y el señor «Eduardo Bunge, junior, doctor en jurisprudencia en Amberes, calle de L'Etoile núm. 38. ambos ya nombrados y que aceptan el cargo.

Art. 47. Inmediatamente después de la constitución de la Sociedad los accionistas sin otra convocación se reunirán en Asamblea General para fijar el número de los miembros del primer Consejo de Administración, proceder al nombramiento de los mismos, determinar si ha lugar las indemnizaciones fijas de los administradores y comisarios y resolver otros puntos cualesquiera que ellos consideren útil hacer figurar ó incluir en la orden del día de la reunión.

Doy fé: Acta labrada y pasada en Bruselas en el año mil novecientos once el día siete de Junio en presencia de los señores Fernando Hernalsteen con domicilio en Bruselas y Augusto Meunier con domicilio en Saint-Josse-Ten-Noode, testigos requeridos.

Leída que fué la presente la firmaron los comparecientes con los testigos y el escribano público. Firmados: G. Born, Aug de Lantsheere, M. Bunge, Ed. Bunge, J. Hames, J. Hernalteen, A. Meunier, Ed. Van Halteren.

Registrado en Bruselas. Este el diez de Junio de mil novecientos once. Vol. 1083. Fo. 27. Cas. 6. Nueve fojas, cuatro llamadas de corrección. Cobrado: siete francos. El recaudador, firmado: Serpéte.

TENOR DEL DOCUMENTO ANEXO:

Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. Consejo de Administración del 7 de Junio de 1911. Se abre la sesión á las dos y media. Asisten los señores Eduardo Bunge, Presidente; G. Born, Gunther, Mertens, Hufmann, y de Lantsheere administradores. Los señores Barón E. Van Eetvelde y Ernesto Bunge no pudiendo asistir se excusan. Sociedad Anónima de los Molinos Harineros del Uruguay. El señor Presidente expone al Consejo que esta Sociedad tiene como objeto principal la adquisición del «Molino Levrero» situado en Montevideo. Con este fin se constituiría una Sociedad bajo la denominación de «Sociedad Anónima de los Molinos Harineros del Uruguay» con un capital de 2.000.000 de francos dividido en 2000 acciones de 1000 (mil) francos cada una. La Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores para Granos suscribiría 1994 acciones y las otras seis restantes serían suscritas por terceras personas. Después de las correspondientes deliberaciones, el Consejo, por unanimidad de votos aprueba esa proposición y resuelve conferir al señor «Jorge Born» el poder siguiente:

La infrascrita Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores para Granos declara por medio del presente documento que da y confiere los poderes más amplios al señor «Jorge Born» uno de sus administradores delegados con el fin de concurrir en su nombre á la formación de una Sociedad anónima bajo la denominación de «Sociedad Anónima de los Molinos Harineros del Uruguay»; fijar la sede de la Sociedad, el capital social, la repartición de las ganancias y otras disposiciones de los Estatutos, efectuar y aceptar las correspondientes aportaciones de fondos, fijar y recibir la remuneración de las mismas; suscribir á nombre de la infrascrita mil novecientas noventa y cuatro acciones de la Sociedad, efectuar en el momento en que se pase el acta, constitutiva del importe total de las referidas acciones; la entrega exigida por la ley ó por Estatutos. Intervenir en el nombramiento de los administradores y de los comisarios, aceptar los referidos cargos. Tomar parte en todas las asambleas de los accionistas fundadores y deliberar sobre puntos cualesquiera incluidos en la orden del día. Para los fines antes enumerados, pasar y firmar las necesarias escrituras y actas de asambleas, elegir domicilio, sustituir y en general hacer lo que sea necesario ó útil para la ejecución del presente poder. El Consejo confía al señor «Jorge Born» el cometido de firmar una copia de la presente acta con motivo de la constitución de la «Sociedad Anónima de los Molinos Harineros del Uruguay». Es copia auténtica. El administrador delegado, firmado: G. Born.—Registrado en Bruselas el diez de Junio de 1911 (digo: en Bruselas-Este). Vol. 210. F. 80 Cas. 15. Una foja sin llamada de corrección. Cobrado dos francos con cuarenta céntimos. El recaudador. Firmado: Perpéte.

Es copia auténtica firmado: Ed. Van. Halteren y al lado un sello de relieve que dice: «Ed. Van Halteren, escribano público en Bruselas. Brabante.

La rúbrica del escribano se repite en margen de cada una de las catorce fojas de que consta el documento y en margen de la última página para autorizar esta mención. Copiado en catorce fojas sin ninguna llamada de corrección y con seis palabras testadas que no valen.

En margen de la última página, se lee: «Visto por mí, presidente del Tribunal de primera instancia situado en Bruselas para la legalización de la firma de Mse. Van Halteren. Escribano Público en Bruselas.

Bruselas el 25 de Julio de 1911.—Firmado: F. Dequesne y al lado un sello que dice: «Tribunal de primera instancia.—Bruselas» y un sello recibo. En margen de la misma página se lee: «Visto en el Ministerio de Justicia para legalización de la firma del señor Dequesne indicado al lado. Bruselas, 27 de Julio de 1911. El director delegado, firmado: Launoy y al lado el sello que dice: «Ministerio de Justicia».

En margen de la penúltima página se lee: «Visto para legalización de la firma del señor Launoy puesta en la otra página. Bruselas, 27 de Julio de 1911. Por el ministro de Relaciones Exteriores. El Director, firmado: Goffin y al lado el sello que dice: «Ministerio de Relaciones Exteriores», y al lado otro que dice: «Ministerio de Relaciones Exteriores, Gratis».

Termina el documento en margen de la misma penúltima página con la legalización de la firma anterior por el señor Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Bruselas, fecha. Julio 28 de 1911.

En la foja 5 vuelta, página 10 entre líneas «ó de un administrador» vale.

Cotejado: Es traducción fiel del original. —Montevideo, Agosto 26 de 1911.—Firmado: J. Julián Grimaud, Traductor Público.

TRADUCCION

En una carátula que lleva repetidas estas menciones: «Estudio del Escribano Público Van Halteren, calle des Paroissiens número 34 en Bruselas. Del 7 de Junio de 1911. «Sociedad Anónima de los Molinos Harineros del Uruguay» establecida en Bruselas. Nombramiento de los Administradores, hay un documento que consta de dos fojas de papel sellado y cuyo tenor es el siguiente:

Sociedad Anónima de los Molinos Harineros del Uruguay», establecida en Bruselas. Acta de la Asamblea General Extraordinaria de los accionistas, celebrada inmediatamente después de la constitución de la Sociedad, ante maese Eduardo Van Halteren, Escribano Público en Bruselas, en el día de hoy siete de Junio de 1911, en la Sociedad General de Bélgica, calle Montagnie du Parc número 3 en Bruselas.

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Mauricio Bunge, uno de los comisarios. Están presentes ó representados todos los accionistas de la sociedad, es decir: 1.o La Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores para granos, establecida en Bruselas calle Montagnie du Parc número 3, representada por el señor Jorge Born calificado á continuación, uno de sus administradores en virtud de un poder que le fué otorgado por el Consejo de Administración en su sesión de este día de cuya acta quedó anexa una copia á la escritura ó acta constitutiva de la Sociedad Anónima de los Molinos Harineros del Uruguay, labrada por el infrascrito Escribano Público Van Halteren con fecha de hoy.

2.o El señor Jorge Born, negociante con domicilio en Amberes, calle Van Schombeke número 36, antes nombrado en su nombre personal.

3.o El señor Augusto de Lantsheere propietario con domicilio en Bruselas, calle del Luxemburg número 50.

4.o El señor Mauricio Bunge negociante con domicilio en Buenos Aires calle Bartolomé Mitre número 226.

5.o El señor Eduardo Bunge, junior, doctor en jurisprudencia con domicilio en Amberes calle de L'Etoile número 36.

6.o La Sociedad en nombre colectivo Ernesto A. Bunge y J. Born establecida en Buenos Aires, representada por el precitado señor Jorge Born uno de los socios que tiene la firma social.

7.o El señor Félix Hames propietario con domicilio en Saint Josse-ten Noode calle Vonck número 53.

Deliberando de acuerdo con los artículos décimoséptimo, décimooctavo y cuadragésimoséptimo de los Estatutos Sociales la Asamblea fija por vez primera el número de los Administradores en cinco y, por unanimidad de votos llama á desempeñar las referidas funciones á:

1.o El señor Eduardo Bunge hermano mayor, negociante en Amberes, Avenida María Teresa número 21.

2.o El señor Jorge Born, negociante en Amberes, calle Van Schombeke número 36.

3.o El señor Augusto de Lantsheere, propietario en Bruselas, calle del Luxemburg número 50.

4.o El señor Casimiro de Bruyn, negociante en Buenos Aires, Avenida Alvear número 411.

5.o El señor Alfredo Hirsch, negociante en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 226.

Se levanta la sesión. Y para que conste todo lo actuado el referido Escribano Público Van Halteren labró la presente acta en el lugar y con la fecha indicados anteriormente. En presencia de los señores Fernando Hernalsteen con domicilio en Bruselas, y Augusto Meunier con domicilio en Saint Josse-ten Noode, testigos requeridos. Y leída que fué la firmaron los miembros de la Asamblea con los testigos y el Escribano Público.—Firmados: M. Bunge, G. Born, Aug. de Lantsheere, Ed. Bunge, J. Hames, J. Hernalsteen, A. Meunier, Ed. Van Halteren.

Registrado en Bruselas este el 10 de Junio de 1911. Vol. 1083. Fol. 27. Cas. 8.—Dos fojas sin llamada de corrección. Cobrado dos francos con cuarenta céntimos. El recaudador. Firmado: Perpéte.

Es copia auténtica. Firmado: Ed. Van Halteren, y al lado un sello de relieve que dice: «Ed. Van Halteren, Escribano Público en Bruselas. Brabante.»

A continuación se lee: Visto por mí, Presidente del Tribunal de 1.a instancia con sede en Bruselas para la legalización de la firma del señor Van Halteren, Escribano Público en Bruselas.— Bruselas, 25 de Julio de 1911. Firmado: F. Dequesne, y al lado el sello que dice Tribunal de primera instancia, Bruselas, y otro sello de recibo.

A continuación hay: Visto en el Ministerio de Justicia para la legalización de la firma del señor Dequesne calificado antes.— Bruselas, 27 de Julio de 1911.— El director delegado. Firmado: Launoy, y al lado el sello que dice: Ministerio de Justicia.— En margen hay esta otra: Visto para la legalización de la firma del señor Launoy, puesta al lado.—Bruselas, 27 de Julio de 1911.—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El director. Firmado: F. Goffin, y al lado el sello oficial que dice: Ministro de Relaciones Exteriores, y otro que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. Gratis.

Termina el documento también en margen con la legalización de la firma anterior por el cónsul de la República Oriental del Uruguay en Bruselas, fecha 28 de Julio de 1911.

Cotejado: Es tradución fiel del original.

Montevideo, Agosto 26 de 1911.

Firmado: **J. Julián Grimaud.**

Traductor Público.

Exmo. señor Ministro de Hacienda, ingeniero don José Serrato.

Exmo. señor: Pedro Bergeret, por la Sociedad Molinos Harineros del Uruguay, como lo acredito con el poder que acompaño, ante V. E., como mejor proceda digo: Que la Sociedad que represento, cuya sede matriz se halla en Bruselas, hallándose debidamente autorizada por las autoridades belgas, y deseando fundar uno de sus establecimientos en esta República, de acuerdo con lo que establece el artículo 2.o de los Estatutos, me ha encargado gestione la obtención de la correspondiente personería jurídica ante las autoridades nacionales.

En tal virtud presento á V. E. los Estatutos y acta de constitución de la Sociedad debidamente legalizados y traducidos á fin de que, previos los trámites legales, se sirva acordarme el reconocimiento que solicito, mandando devolverme en oportunidad debida, los documentos que acompaño para que, con la tramitación corrida, pueda recabar la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Sírvase V. E. así resolverlo. Será justicia.

S. A. Molinos Harineros del Uruguay.

Firmado: **P. Bergeret**, gerente.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 3 de 1911.

Vista al señor Fiscal de Gobierno de primer turno.

Firmado: **Serrato.**

Fiscalía de Gobierno de primer turno.

Montevideo, Octubre 3 de 1911.

Recibido y registrado hoy. Al despacho.

Firmado: **Alfonso Pacheco (hijo).**

Exmo. señor:

Según los Estatutos y acta testimoniada que acompaña el peticionario, la Sociedad Molinos Harineros del Uruguay, radicada en Bruselas, se ha constituído con el objeto principal de explotar el Molino Levrero, existente en esta ciudad. Consta también por la escritura que se adjunta, que dicho Molino ha sido ya adquirido por los representantes de la mencionada Sociedad en la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos. Como, además, está constituida la representación en este país, puede V. E. autorizar el funcionamiento de la compañía en esta República y concederle la personería jurídica que solicita. Debe entenderse que la Sociedad de que se trata queda domiciliada en el país para el efecto de todas las operaciones que en este llevase á cabo, así como también que queda sometida á todas las disposiciones de orden legal ó administrativo actualmente vigentes ó que en lo sucesivo se dictasen y le fuesen aplicables por la índole de la institución ó la naturaleza de los actos.

V. E. no obstante resolverá como lo estime más acertado.—Montevideo, Setiembre 4 de 1911.—Firmado: **Luis Varela.**

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Octubre 4 de 1911. — De conformidad con el precedente dictámen del señor Fiscal de Gobierno de 1er. turno, autorízase el establecimiento de la Agencia de la Sociedad Molinos Harineros del Uruguay radicada en Bruselas y concédesele personería jurídica en la inteligencia de que dicha sociedad queda domiciliada en el país para el efecto de todas las operaciones que llevase á cabo, así como también que queda sometida á todas las disposiciones de orden legal ó administrativa actualmente vigentes, ó que en lo sucesivo se dictasen y le fuesen aplicables por la índole de la institución ó la naturaleza de

los actos. En consecuencia insértese en el Libro respectivo de Secretaría y devuélvanse á los demás fines que correspondan.—Firmado: **José Serrato.**—(Rúbrica de S. E.).

Señor Juez Letrado de Comercio. — Pedro Bergeret, por la Sociedad «Molinos Harineros del Uruguay», como lo acredito con el poder que acompaño, constituyendo domicilio en la calle Avenida de la Paz y F. Tajes, ante V. S. como mejor proceda digo:

Que habiendo el Poder Ejecutivo aprobado los Estatutos de la Sociedad que represento, cumpliendo con lo que establece el artículo 407 del Código de Comercio, vengo á solicitar del Juzgado se sirva ordenar su inscripción en el Registro Público de Comercio y proceder á la publicación ordenada por la ley, devolviéndome los recaudos que acompaño.

Por lo expuesto á V. S. pido quiera así resolverlo por ser de justicia. Firmados: P. Bergeret. — Eugenio Lagarmilla, abogado. — Presentado con los Estatutos hoy nueve de Octubre de mil novecientos once. — S. Aguerrebere. — Tomé razón al folio del Libro 7.o de Conocimientos. — Conste. — Aguerrebere. — Montevideo, Octubre 9 de 1911. — Al despacho. — S. Aguerrebere. — Montevideo, Octubre 9 de 1911. — Por presentado con los Estatutos de la referencia, vista al Ministerio Público. — Gil. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Luis M. Gil, en Montevideo á nueve de Octubre de 1911, de lo cual doy fe. — Salvador Aguerrebere, Act. — El diez de Octubre de mil novecientos once notifiqué en la Oficina á don Pedro Bergeret; doy fe. — Bergeret. — S. Aguerrebere. — Montevideo, Octubre 10 de 1911. — Al señor Fiscal de lo Civil de segundo turno bajo conocimiento. — Conste. — S. Aguerrebere. — Señor Juez: nada tiene que observar este Ministerio á lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, Octubre 10 de 1911. — Abel C. Pintos. — Recibido hoy once de Octubre de mil novecientos once. — S. Aguerrebere. — Montevideo, Octubre 11 de 1911. — Al despacho. — S. Aguerrebere. — Montevideo, Octubre 11 de 1911. — Por lo que resulta de los antecedentes acompañados, de conformidad á lo solicitado y al dictamen del Ministerio Público en la precedente vista, procédase á la inscripción en el Registro de Comercio de los Estatutos de la Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay, háganse las publicaciones prescriptas por el artículo 407 del Código de Comercio y tasadas y satisfechas las costas causadas previos los desgloses y devoluciones del caso, archívese. — Gil. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Luis M. Gil en Montevideo, á once de Octubre de mil novecientos once; de lo cual doy fe. — Salvador Aguerrebere, Act. — El trece de Octubre de mil novecientos once notifiqué en su domicilio al señor don Pedro Bergeret; doy fe. — Bergeret. S. Aguerrebere. — Es copia del original que expido para su publicación, en Montevideo á trece de Octubre de mil novecientos once; doy fe. — Salvador Aguerrebere, actuario.

Registro Público de Comercio.
Inscripto con el núm. 2752 al folio 609 del Libro 12.

Montevideo, Octubre 12 de 1911.

Salvador Aguerrebere.

COMERCIO

Montevideo, Octubre 27 de 1911.
Deuda Consolidada en Londres, 76.00.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES
1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 1.300 al contado	93.50 %

Banco Hipotecario

300 acciones para fin de mes	114.00 »
100 idem idem	114.00 »
100 idem idem	114.00 »
200 idem idem	114.00 »
100 idem idem	114.00 »
200 idem idem	114.00 »
200 idem idem	114.50 »

2.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000 para mañana	93.00 %
20.000 idem idem	93.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 4.000 para mañana	100.00 %

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de mes	114.50 %
100 idem idem	114.80 »
100 idem idem	114.70 »
100 idem idem	115.00 »
100 para fin de Noviembre	113.00 »
100 para fin de mes	115.00 »
300 idem idem	115.00 »
200 idem idem	115.00 »
200 para fin de Noviembre	113.00 »
100 idem idem	113.00 »
100 para fin de mes	115.00 »
100 idem idem	115.00 »
200 idem idem	115.00 »
100 para fin de Noviembre	113.00 »
100 para fin de mes	114.80 »
100 para fin de Noviembre	112.80 »
100 idem idem	112.50 »
500 idem idem	112.50 »
500 para fin de mes	115.00 »
100 idem idem	114.80 »
100 para fin de Noviembre	112.80 »
700 para fin de mes	115.00 »
700 para fin de Noviembre	112.50 »
700 idem idem	112.50 »
800 para fin de mes	115.00 »
100 para fin de Noviembre	113.00 »
200 idem idem	113.00 »
100 para fin de Diembre	114.50 »
100 para fin de mes	115.00 »
200 idem idem	115.00 »
100 idem idem	115.00 »
100 para fin de Noviembre	112.80 »
50 para fin de mes	114.80 »
200 idem idem	115.00 »
100 idem idem	115.00 »
200 para fin de Noviembre	112.80 »
100 para fin de mes	115.00 »
100 para fin de Noviembre	113.00 »
100 para fin de mes	115.00 »
100 para fin de Noviembre	112.80 »
400 para fin de mes	115.00 »
100 idem idem	115.00 »
200 idem idem	115.00 »
200 idem idem	115.00 »
100 para fin de Noviembre	113.00 »
600 para fin de mes	115.00 »
100 para fin de Noviembre	113.00 »
100 para fin de mes	115.10 »
100 idem idem	115.10 »
100 idem idem	115.00 »
600 para fin de Noviembre	113.00 »
100 para fin de mes	115.20 »
100 para fin de Noviembre	113.20 »
100 para fin de mes	115.20 »
100 para fin de Noviembre	113.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 26		DIA 27	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	mañana.	76.50	mañana.	—
» »	fin Nbre.	—	fin Nbre.	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	mañana.	—	fin mes.	—
» » E	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	100.50	mañana.	100.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » F	mañana.	98.—	mañana.	—
» » G	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	94.50	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Nbre.	—	fin Nbre.	—
» » H	contado.	—	contado.	92.50
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin Nbre.	—	fin mes.	—
» » I	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	93.—	mañana.	93.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Nbre.	—	fin Nbre.	—
» » J	mañana.	92.50	mañana.	—
» » »	contado.	—	fin mes.	—
» » K	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	92.50	mañana.	—
A. Banco Hipot.	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	114.50	fin mes.	115.—
» » »	fin Nbre.	112.50	fin Nbre.	113.—
» » »	fin Dbre.	114.50	fin Dbre.	114.50
C. A. del B. Hip.	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Amortizable	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	96.70	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct.	mañana.	—	mañana.	—
Compañía Salina	contado.	—	contado.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	[illegible]	51 3/8 á 51 5/8	51 3/4
Francia	5.34 á 5.35	5.395 á 5.405	5.42
Alemania	4.355 á 4.35	4.375 á 4.41	4.42
Amberes	5.365 á 5.395	5.42 á 5.45	5.47
Génova	5.385 á 5.39	—	—
España	5.185 á 5.22	—	—
Brasil	148900	—	150025
B. Aires	1/4 o/o [illegible]	—	2 o/o descuento
N. York	0.971 á 0.968	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7 á 7 1/2 o/o anual	
Vales	7 1/2 á 8 »	»

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excesos para el 73.o trimestre término 1.o de Noviembre de 1911	$ 2.092.330 97
Entreg. en Agosto	$ 512.839 19
Entreg. en Setiembre	» 574.390 21
Entreg. hasta el 26 de Octubre	$ 590.806 08
Idem el día 27	» 16.942 92
Total	$ 607.749 00

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Julio de 1911	$ 2.363.402 62
Entreg. en Agosto	$ 273.519 01
Entreg. en Setiembre	» 306.341 40
Entreg. hasta el 26 de Octubre	$ 300.619 99
Idem el día 27	» 9.036 23
Total	$ 309.656 22

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/8 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1911	$ 547.571 47
Entreg. en Agosto	$ 62.631 45
Entreg. en Setiembre	» 70.303 28
Entreg. hasta el 26 de Octubre	$ 68.666 19
Idem el día 27	» 2.070 80
Total	$ 70.736 99

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno á inmediaciones del Camino de Mendoza entre el Cerrito y el Miguelete, barrio Plácido Ellauri, frente á la calle de Juan L. Cuestas, 2160 m. en 526 ps.

—Solares del barrio Aires Puros, frente á la calle Lavalleja, 1425 m. en 1448 ps. 94.

—Terreno en el pueblo de Victoria frente á la calle de Solís, 664 m. en 519 ps. 32.

—Solar inmediato á Punta Brava, 225 m. en 759 ps. 60.

—Terreno en la calle de Panamá próximo á la esquina de Cuareim, 169 m. en 626 ps.

—Solares del barrio Fortuna, frente á camino vecinal 1950 m. en 500 ps.

—Terreno edificado en la villa del Cerro, calle de Francia, 10 m. 737 por 42 m. 95 en 500 ps.

—Solar esquina á las calles de la Paz é Inca, 200 m. en 2530 ps.

—Campo en la 2.a seccion de San José, 147 h. 5762 m. en 24.000 ps.

—Casa en la calle de Cerro Largo entre las de Municipio y Joaquín Requena, 823 m. en 5371 ps. 14.

—Casa en la calle de Juan D. Jackson núm. 538, 266 m. en 8.000 ps.

—Terreno cercado en la esquina de las calles Colonia y Sierra, 153 m. en 3.000 ps.

—Solar del barrio Trouville, frente á calle por medio con la plaza Tomás Gomensoro, 505 m. en 9073 ps. 73.

—Terreno en la 12.a seccion, frente al Camino de Larrañaga 544 m. en 2179 ps.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

$ 2.200	al	6	% anual
» 8.000	»	8	»
» 4.000	»	7	»
» 2.000	»	8	»
» 1.200	»	6	»
» 700	»	7	»
» 25.000	»	7	»
» 2.100	»	6	»
» 500	»	6	»
» 120	»	7	»
» 6.000	»	7	»
» 600	»	0.65	mensual
» 2.400	»	0.75	»
» 1.000	»	0.60	»
» 2.500	»	0.60	»
» 5.000	»	0.60	»
» 500	por	$ 4.00	mensuales
» 3.700			acumulados

SEGUNDA SECCION

CAPITAL			INTERESES
$ 50.000	al	7	% anual
» 3.000	»	7	»
» 1.000	»	9	»
» 200	»	10.80	»
» 4.500	»	6	»
» 75.000	»	6	»
» 2.500	»	7	»
» 1.800	»	7 1/2	»
» 3.000	»	9	»
» 450	»	10	»
» 20.000	»	6	»
» 14.000	»	6	»

Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Finca en la calle 18 de Julio de esta ciudad, 6 años en 250 ps. mensuales.

—Finca en la calle 18 de Julio de esta ciudad 4 años en 150 pesos mensuales.

—Finca en esta ciudad, calle de Constituyente, 2 años en 42 ps. mensuales.

—Finca en la ciudad vieja de esta capital, calle de Pérez Castellanos, 3 años con opción á 3 mas en 50 ps. mensuales.

—Casa de altos y bajos en la ciudad vieja de esta capital calle de Misiones, 4 años en 50 ps. mensuales.

2.a SECCION

Fracción de campo en la margen izquierda del Santa Lucía, departamento de Florida 147 h. 1769 m. por 3 años en 2265 ps. anuales.

—Dos fracciones de campo en la 1.a seccion del departamento del Durazno, situada una en las Chacras del Carmen de 154 h. 6654 m. y la otra en Las Flores de 102 h. 5183 m. á 4 años en 734 pesos anuales ambas fracciones.

—Campo de pastoreo de 66 h. situado en el paraje Mataojo Grande, 6.a seccion del departamento del Salto, 4 años en 150 ps. anuales.

—Campo de pastoreo en Itacumbú, 6.a seccion del departamento de Artigas, 2545 h. con poblaciones y mejoras, 4 años en 3450 ps. anuales.

—Dos fracciones de terreno en el Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto en conjunto de 676 h. 5828 m. por 4 años y 5 meses en 1196 ps. al año ambas fracciones.

Compra-venta de negocios

Centurión Hnos.—
Vendieron á los señores Leonardo Ubillo y C.a su casa de comercio en los ramos de zapatería y talabartería, situada en la ciudad de Mercedes.

Juan Inchauspe—
Vendió á don Arturo Corrales su comercio que en el ramo de café y billar tenía establecido en la Villa del Cerro.

Román Viña—
Vendió á don Jaime Lloveras su casa de comercio en los ramos de hotel y almacén, situada en la Barra Santa Lucía.

Manuel Gómez—
Vendió á don Pascual Ulaln, su comercio en el ramo de panadería, situado en la calle Cerro Largo esquina Piedad.

Eleuteria Yañez de Alvarez—
Vendió á don José María Fermoselle, su casa de comercio que en el ramo de fábrica de camisas tenía establecida en la calle Colonia número 26.

Marcelino Viqueira—
Vendió á su socio don Gerardo Sánchez, su casa de comercio en el ramo de panadería, situada en la calle Isla de Flores número 410.

B. Berchóo de Martínez—
Vendió á don Francisco Baglietto Crayon, su comercio que en el ramo de almacén tiene establecido en la calle Mercedes esquina Florida.

Benjamín Castelli—
Vendió á los señores Martínez y Fernández su comercio establecido en el pueblo de Sarandí Grande, en el ramo de molino, denominado «El Porvenir».

Banco Hipotecario

Pago de dividendo

Desde el día 1.o del entrante mes de Noviembre, el Banco Hipotecario del Uruguay dará comienzo al pago de un dividendo de cuatro pesos por cada acción (4 o/o), á cuenta del que corresponderá al ejercicio social corriente, según lo resuelto por el Directorio de dicha institución en fecha 10 del corriente.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Octubre 27 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Banco Español, 202.
Banco Galicia, 130.
Acciones «The Catalinas», 12.05.
Fusionados, 41.50.
Cédula Argentina, 99.20.
5 o/o, 96.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 27—Cédulas Nacionales K, 98.50.
Consolidada 6 o/o (3.a serie), 98.
Crédito Argentino, 96.
Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 48.
Certificados Banco Francés, 48.
Cert. Banco Galicia y B. A., 40 o/o, 67.
Sociedad Argent. de Edific., 147.
Gath y Chaves, 90.
Electricidad del Norte, 125.
La Bola de Nieve, 120.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 192.222.717.00
Entradas	» 3.353.00
Total	$ 192.226.070.00
Salidas	» 4.595.00
Existencia en caja	$ 192.221.474.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/8
» Francia	5.045
» Alemania	4.11
» Bélgica	5.09
» Italia	5.065 vista
» España	5.48 »
» Río Janeiro	153050 »

El trust del tabaco

Comunican de Londres, que el trust del tabaco que operará en la Argentina y que se registró con el título de Compañía Argentina de Tabacos, ha resuelto pagar á las doce fábricas adquiridas 1.250.000 libras esterlinas por lo que se llama la llave.

Las fábricas recibirán una parte en efectivo y 650.000 libras en acciones preferidas.

Las fábricas compradas son las de Cánter, Bustos, Alvarez, Compañía General, León, Martínez, Méndez, Rodríguez, Subizar, Testoni, Uirich y otras.

Nuevos directores de Banco

El miércoles fueron elegidos en Londres los directores del Banco Anglo-Sudamericano. Mr. Hohe, administrador general, y Mr. Geddes, subadministrador de ese Banco.

Avisos nuevos

José E. Domínguez y Cía.

DINERO DE CONTADO Y AL MEJOR POSTOR

De dos hermosos lotes de terreno

En el nuevo Parque Pereira, calle Miguel Barreiro, entre Méndez Núñez y General Prim.—A 80 metros de la calle Rivera y á 320 metros de la estación del tranvía de los Pocitos.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones.

Solar núm. 15 compuesto de un área superficial de 347 metros y 93 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 72 centímetros de frente al Este á la calle Miguel Barreiro por 39 metros 90 centímetros de fondo.

Solar núm. 13, compuesto de la misma área y con frente á la misma calle.

Títulos de primer orden. Garantía: pesos 100 por cada solar. Escritura, certificados por cuenta del comprador. Por más informes en mi escritorio, Zabala números 160 y 162. 3657-Oct.29.

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Camera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369
Rosario de Santa Fé
3313.pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 4 de Noviembre de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 18 de Noviembre de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajes de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169
pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1911 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros de 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 126 oro	$ 201.60 oro

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 93.00	$ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente al de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 101.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días mártes, juéves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor «Río Iguazú» el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viérnes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, mártes y sábados á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON, VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil). Con los vapores GUARANY, LAMBARÉ, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viérnes y sábados.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasileño

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 30 de Octubre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para dos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasileño

SIRIO

Saldrá el 6 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero

SATURNO

Saldrá el 13 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasilero

FAGUNDES VARELLA

Saldrá el 8 de Noviembre para Río de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

VENUS

Saldrá el 5 de Noviembre. Recibe carga para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Salidas para Corumbá cada 7 días con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Informes Piedras núm. 152
pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: F. E. Kite.
Saldrá el 3 de Noviembre de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía y Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A dos hélices.—Capitán: R. Fletcha.
Saldrá el 18 de Noviembre de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.
Saldrá el 11 de Noviembre de 1911.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arena, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA

A 2 hélices—Capitán: W. Styer.
Saldrá el 29 de Octubre de 1911.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171
pte.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Aragon"	Octubre 28	"Araguaya"	Noviembre 11
"Nile"	Noviembre 4	"Amazon"	Noviembre 25

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.
Por informes dirigirse á los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121
841-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 1.o DE NOVIEMBRE DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133.
1932-pta.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES
PROVENCE

Comandante: Dominique.
Saldrá el...... Octubre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES
PAMPA

Comandante: Goy.
Saldrá el 8 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa) Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y Cía. COLON 94, ESQUINA CERRITO.
1933pta.

REMATES

José B. Gomensoro

BUEN MOBILIARIO Y AUTOMOVIL

Del señor Francisco Zás Martínez

EN SU CASA, AVENIDA 19 DE ABRIL 25

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura todo el mueblaje que adorna dicha casa, que consiste:

Sala—Juego de nogal tapizado, magnífico piano "Ronisch", rica alfombra tripe cortado, gran espejo, buenos cuadros al oleo, grabados, acuarelas, araña cristal de Venecia, lámpara de pie, columnas, etajetes, mesitas, terracotas, adornos, etc.

Escritorio—Juego tapizado peluche, alfombrado, cortinados de peluche, un buen gramófono Miraphone con discos, máquina de escribir, 40 vol. Enciclopedia Moderna, aparatos de luz eléctrica, cuadros al oleo, etc.

Dormitorio—Rico amueblado de nogal y roble Hamburgués, con ropero de 3 espejos, psiché, lavatorio, 2 mesas, 2 camas gemelas, cortinados de lampás, sillas, espejos, etc.

Comedor—Gran amueblado de nogal con aparador de 3 cuerpos, trinchante con espejo, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas, 3 varas bronces, cortinas de peluche, carpeta de mesa id id.

Araña luz eléctrica, cuadro oleo medallones de terracotas, alfombrado.

Platinas, cristalería, porcelana y demás menaje de comedor.

Hall—Candelabros de bronce luz eléctrica brazos dobles, id juego de vestíbulo bambú columnas, jardineras, mesitas, cuadros.

Los toldos de lona y cortina, de los patios.

Cuarto baño—Baño hierro, calentadores á gas, levatorio de loza, espejo doble, etc.

Otros dormitorios—Con amueblado de pino tea, jacarandá, roperías, sillones, hamaca, rinconeras, etc.

Cocina, despensa, etc.—Batería de cobre y aluminio, heladera, fiambrera, máquina de lavar, de limpiar alfombras, esteras, etc.

Materiales de construcción—Algunos sobrantes, chapas de hierro galvanizado, maderas, baldosas, etc., etc.

Automóvil—Ford, doble Faeton, 20 H. P. en perfecto estado con todos sus accesorios, doble juego de faroles, bocinas, gomas y repuestos.

En exhibición el día Sábado de 2 á 5 p. m.

La casa se alquila.

3544 Oct.29.

José B. Gomensoro

De un valioso solar

Por su buena posición en la zona industrial y un área muy conveniente para edificar, rodeado de buenos edificios, situado en la calle General César Díaz entre Pampas y Figueroa—A 150 metros de Agraciada é igual distancia de Rondeau—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 29 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño.

Este valioso terreno con empedrado, vereda, cerco y el arrimo del costado Este pagos. El caño maestro pasa por su frente. Mide 10 metros 897 de frente al Sur á la calle César Díaz, entre los números 20 y 24, por 34 metros 36 de fondo. Area: 374 metros 42. Terreno llano, á los 70 centímetros se encuentra el firme.

Linda por el Norte, Alberto Giorello; al Este, Bartolo Sasso y al Oeste, José Lamarque.

Títulos buenos.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 3574-Oct.29.

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

En mi salón de ventas, Piedras 115

EL MARTES 31 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para talabarteros, ferretería, bazar y otros ramos; 10 docenas pavas latón, jabonería fina, creolina, pañuelos de seda, jabón Bruñidor para metales, etc.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 3629-Oct.31.

José B. Gomensoro

3 BUENOS AUTOMÓVILES

MARCAS

Dietrich

Mitchell

y Dion Bouton

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Piedras esquina Zabala.

EL LUNES 6 de Noviembre á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por orden de sus respectivos dueños, por ausentarse del país.

Doble Faeton "Dietrich"

Con muy poco uso, de 40 H. P. Capacidad para siete personas; velocidad 90 kilómetros, con capota cuero y demás útiles.

Doble Faeton "Mitchell"

Con 4 meses de uso, de 30|35 H. P. para cinco personas; velocidad 75 kilómetros.

Faeton "Dion Bouton"

6 H. P., para dos personas. Velocidad máxima 40 kilómetros; con muy poco uso.

Coches en perfecto estado, prontos para marchar.

Están en exhibición y en prueba en mi salón de ventas Piedras 115.

La entrega y pago se efectuará en el acto. 3595-Nov.6.

José B. Gomensoro

4 SOLARES CHICOS

A 36 meses de plazo

Posición central, Gaboto y La Paz.—Ventas en los mismos

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 p. m., remataré á la más alta postura, por orden del Banco Popular del Uruguay, estos 4 solarcitos con áreas de 160 metros n|n, cada uno.

FACILIDAD DE PAGO

El 25 o|o al contado, el resto en 36 mensualidades consecutivas, sin interés.

Títulos buenos.

Con afirmado, vereda, cercos pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o. 3546.Nov.5.

José B. Gomensoro

18 DE JULIO 774 AL 784

ENTRE SIERRA Y ARENAL GRANDE

VALIOSO LOTE PARA EDIFICAR

13 mts. 70, por 42 mts. 95

En la mayor altura de nuestra principal arteria.—Rodeado de buenas casas de familia.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 5 p. m., remataré á la más alta postura, este valioso lote de 13 metros 70 de frente por 42 metros 95.

Con arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o. 3547.Nov.5.

José B. Gomensoro

ESPLENDIDA CASA BAJA CON JARDIN

Calle Soriano N.o 174

Entre Río Negro y Avda. de la Paz

VALIOSA SITUACION

VENTA EN LA MISMA

EL MIERCOLES 8 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran casa baja, muy alegre, amplia, con todas las comodidades para vivir bien, en una gran altura de esta calle, se compone de sala con portada, antesala, escritorio, gran comedor, 5 dormitorios y uno en los altos, cuarto de baño, 2 W. C., cocina, 2 cuartos para servicio, zaguán estucado, con cancel, primer patio con claraboya corrediza, 2.o patio con jardín al fondo, algibe.

Su construcción es sólida, con tirantería de urunday en perfecto estado, pues acaba de ser revisada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

El terreno mide 10 m. 737 de frente por 42 m. 95 de fondo.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituras y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 5 o|o del precio de venta.

La casa puede visitarse todos los días de 3 á 5 de la tarde. 3614-Nov.8.

José B. Gomensoro

EN PLENO CENTRO

UNA PROPIEDAD

Excepcional por sus magníficas dimensiones

Calle Treinta y Tres núms. 87 al 93

A 20 metros de la esquina 25 de Mayo

MUCHO FRENTE, POCO FONDO

SON CASI 15 METROS POR 20

Especial para construir la casa propia ó para renta que merece esta inmejorable ubicación donde la planta baja será disputada por el comercio de lujo. Venta en la misma propiedad.

E JUEVES 9 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta soberbia propiedad de altos, que mide 14 metros 889 de frente al Este, por 19 metros 113 de fondo. Area: 284 metros 57.

Imposible encontrar un lote con dimensiones más aparentes para solucionar la distribución de luz, aire y confort, ideal moderno; y que se preste para desarrollar con más amplitud la edificación más conveniente, libre de la rutina que imponen nuestros solares de 10 por 50.

Caben lo mismo en este lote el palacete, 2 buenos hotelitos ó 2 amplias casas de familia con buenos almacenes para renta.

Los altos lo forman una casa de familia y los bajos varios locales para negocios.

Alquilado sin contrato.

Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento. 3543.Nov.9.

José B. Gomensoro

CAMPO EN TACUAREMBÓ

1.284 HECTAREAS

Sobre el río Tacuarembó (navegable)

A 55 kilómetros de San Fructuoso y á la misma distancia de la Estación Bañado de Rocha, campo de pasturas finas, tierras vegetales y sin piedra, siendo todo

Apto para la Agricultura

Con grandes montes naturales

sobre el Tacuarembó y en el interior en las lagunas Bonita y la Grande.

El remate tendrá lugar en Montevideo en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE

á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, orden terminante de su dueño, el general don José N. Escobar, esta valiosa fracción de campo, conceptuada como una de las mejores del departamento por sus pasturas finas, sus montes abundantes y sus aguadas permanentes.

1.284 hectáreas, 63 áreas, 36 metros y 4 dcts., á 50 kilómetros de San Fructuoso, pasando los arroyos Tres Cruces, Tacuarembó Chico y Sauce, los tres con puentes, y la misma distancia de la Estación Bañado de Rocha, no habiendo arroyos que pasar y en la que existe un excelente embarcadero de ganados.

Todo está alambrado, con excepción de la parte que limita el río Tacuarembó. Dividido en tres potreros de 4, 5 y 6 hilos, con varios repuestos de postes y piques.

Poblaciones de adobe; 2 mangueras muy buenas de palo á pique y 1 galpón de madera, techo de paja.

El Tacuarembó Grande es navegable hasta la Picada de Quirino, situada dentro del campo, habiendo llegado los vapores hasta el Paso del Borracho, distante 10 kilómetros del campo. La canalización de este río será un hecho dentro de poco.

TITULOS PERFECTOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El campo se entregará completamente libre á los 30 días de firmarse la escritura.

Garantía: el 10 por ciento en el acto de la compra. 3486-Nov.9.

Juan L. Vignolo

HOY

AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias del conocido café

Tupi Nambá

Por reforma completa del local—Magnífica oportunidad para el que quiera establecer un café.

ATENCION PICHINCHEROS

EL VIERNES 27 Y SABADO 28 del corriente á las 8 de la noche, empezaré la venta al mejor postor y por cuenta y orden de los señores Francisco San Román y Cía., de los artículos que á continuación se detallan:

Un armazón y mostrador completo de fresno lustrado con reloj, dos puertas cancel con vidrios grabados, vidrieras, balconcitos y friso de cedro, 12 espejos de distintas formas, 500 sillas, 150 mesas de mármol, 30 de madera, 6 brazos para faroles, 4 faroles de bronce, focos de luz eléctrica y de gas invertido, un juego chinesco para té y café, copas, vasos, tazas, cucharitas, tachos de cobre, cafeteras, etc., etc.

Cuadros al óleo por Pagano, Casanova, Larravide, Riera, Bottaro y otros.—Affiches por Muchá y Alhestein.

Un espléndido espejo luna veneciana, marco de Ebano con incrustaciones de nácar y bronce, y dos estatuas de bronce, el reloj y el barómetro, que adornaban respectivamente el salón de recepciones y la sala de pinturas del palacete del general Santos.

Un cuadro con el primer mapa de la República por Reyes, (año 1846), ofrecido al entonces presidente de la República G. Oribe.

Gran colección de affiches importantes.

Una caja de hierro marca Ferri, con llave Chubbs.

Una máquina de metal blanco, con tres cuerpos, dos para café y una para agua.

Un templete de cobre niquelado completo, y dos canillas con tubos de cristal, para chopp.

Una máquina para chopp de cobre niquelado, con 4 canillas.

25 cajones de Jeréz Quina de Gonzáles Byass y C.o, la mejor bodega de España.

50 estuches forrados en seda con dos botellas cada uno, de exquisito Jeréz y Cognac extra finos, aparentes para regalo de Navidad y Año Nuevo.

Nota—Todo estará en exhibición desde el miércoles 25 hasta el día del remate.

Se exije seña. 3548.Oct.28.

Horacio Trápani

Por orden del

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Cia.

El domingo 29 del corriente

REMATARA

En el lugar de su ubicación

32-SOLARES-32

CAMINO

MALDONADO

CALLES INDEPENDENCIA, SOLIS y 17 metros

Camino macadamizado

CON ELECTRICO AL FRENTE

Pueblo "FLOR DE MAROÑAS"

Cuotas de

Pesos 5 y pesos 10

MENSUALES

Los títulos están depositados á disposición de los interesados en el Banco Francés, el cual otorgará boletos provisorios y percibirá las mensualidades. Por el mismo Banco los compradores podrán conseguir dinero para edificar á pagar en 10, 15, 20, 25 y 30 años.

Tren gratis

A LAS 2 DE LA TARDE

18 de Julio esquina Andes

Planos é informes: Banco Francés, 25 de Mayo núms. 232 y 234. 3527-Oct.29.

Horacio Trápani

POR EL

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Cía.

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

A las 4 y media de la tarde remataré

En Pocitos

UN ESPLENDIDO CHALET

En la calle Ellauri esq. Chuy y

7 = SOLARES = 7

3 con frente á la Avenida Libertad y 4 con frente á la calle Cololó.

A 300 metros de la Rambla

¡A plazos!

Informes: Banco Francés, Supervielle y Compañía. 3626-Nov.5.

Eduardo J. Palmer

Del buen mobiliario y útiles que adornan la casa del señor Polidoro Alvariza—Calle Colonia 243 entre Cuareim y Yi.

El Domingo 29 del corriente

A LA 1 P. M.

Caja de fierro, 2 puertas, piano marca en buen uso. sala, espejos, escritorios, juego idem, lindo juego dormitorio matrimonial con ropero de un cuerpo con espejo, juego de comedor, ropería, sillas, cuadros, plantas, alfombras, aparatos de gas, cocina completa, colchones de lana, frazadas, sillones, servicio de porcelana, cristales, lozas, adornos, útiles de familia, alhajas, y muchos otros que están á la vista desde el sábado de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 6.

Se exije seña á todo comprador.

La entrega al día siguiente de 8 á 11. 3594-Oct.29.

Eduardo J. Palmer

Espléndida casa

AL CONTADO

En lo más valioso de la Aguada, calle Bequeló 23 entre Hocquard y Nueva Palmira.

El Domingo 29

A las 4 1|2 p. m.

A un paso del Mercado Agrícola, Palacio Legislativo, Facultad de Medicina, cerca de la gran Avenida Gral. Flores, rodeada de edificación buena, paraje pobladísimo y comercial, donde no se vende un palmo de tierra. 10 metros de frente por 42 de fondo.

Consta de sala, escritorio, comedor, 2 dormitorios, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., caño maestro, algibe, aguas corrientes, instalación eléctrica, vestíbulo cerrado con claraboya, 2 patios. fondo, frente moderno de portland con 2 balcones y 2 puertas, una en el centro para la casa y otra al costado para departamentos, con planos y permiso prónto, arrimos á cobrar de las dos partes; materiales de primera calidad con vigas de fierro, bovedilla plana, con refuerzos en los marcos y cimientos por si se quiere edificar de altos.

Seña: 500 pesos.

Más datos en mi casa, Zabala 136. 3593-Oct.29.

Eduardo J. Palmer

Buenos muebles

EL LUNES 30—A LA 1 y 1|2 P. M.

En mi casa Zabala 136

Dormitorio Luis XV 3 cuerpos, comedor Enrique IV, sala imperio, ricos espejos Venecianos, cuadro al óleo, galerías, arañas luz eléctrica, soberbio piano gran formato marca Vogel (casi nuevo), rico Angelus, alfombrado de salón, gramófono Pathé, discos de valor de Tita Ruffo, baño hierro, heladera, espejos de comedor, escritorio de señora, juego de escritorio, cortinados de comedor, biblioteca, escritorio, útiles de servicio, juego de mesa porcelana, cristales, centro de platina, juego de vestíbulo, percha de pié, dormitorios chicos, un ropero de 3 cuerpos con espejo, ropería, puertas corredizas, máquina de escribir, gran cocina económica, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO:

Cantidad de muebles generales, aparadores, mesas, mesas para Café, sillas, rodores, mesas, mesas para Café, sillas, puerta cancél para Café, puertas de casas, vidrieras ó interiores, roperos, camas, lavatorios y otros muchos que estarán á la vista.

Se exije seña. La entrega al día siguiente. 3615-Oct.29.

Eduardo J. Palmer

JUDICIAL

MUEBLES DE ESCRITORIO

EL LUNES 30, en mi casa Zabala número 136, á las 4 y 1|2 p. m.

1 escritorio americano grande de roble.
1 id. id. chico id. id.
1 id. id. bajo sin persiana.
1 casillero id. de pie con persiana.
1 biblioteca id. con tres estantes.
1 escritorio nogal 5 cajones.
1 sillón giratorio americano.
1 id. de descanso en cojines.

Utiles de escritorio, reloj, carpetas, tinteros, almanaque, máquina de escribir, prensa, etc.

Se exije seña. 3616-Ot.29

Eduardo Zorrilla

EN LOS POCITOS

El centro balneario más aristocrático del país

A plazos

Dos hermosas casas

Construcción moderna y recientemente concluídas, situadas en el corazón del pueblo de los Pocitos, á 200 metros de la Playa, hermosa perspectiva, para vivir permanentemente en ellas y hacer una colocación de dinero espléndida, pues allí se valoriza día por día la propiedad.

1a Propiedad.—Calle de P. Francisco Berro entre las de Pereira y Miguel Barreiro, con tranvía eléctrico de La Comercial que pasa por la calle Pereira. Tiene 8 metros 64 de frente por 21 metros 98 de fondo. Comodidades: Sala y escritorio al frente. 3 dormitorios, comedor, dos patios. Hall cerrado con cristales, para comedor de verano, grandes sótanos en toda la casa, cuarto de baño, de sirvientes, 2 W. C., cocina, aguas corrientes, caño maestro, claraboya corrediza en el primer patio, instalación de luz eléctrica, tirantería de hierro, bovedilla plana, pisos de madera, zócalos extranjeros. Primer patio piso de mosaico y friso de mayólica extranjero de 80 centímetros de alto. Segundo patio zócalo de 80 centímetros de alto, zaguán con piso de mosaico extranjero y friso de mayólica extranjera de 1 metros y 10 de alto, puerta de calle, celocías y puerta cancél de cedro, herrajes de primera, así como los materiales de construcción de primera calidad. El frente de la casa contiene tres grandes balcones de mármol. Arrimos pagos, hasta la altura de 3 metros, vereda, empedrado y caño maestro todo pago.

2.a Propiedad.—Calle Manuel Pagola esquina P. Francisco Berro núm. 92. Con 10 metros 21 de frente á Pagola por 20 metros 34 á Berro, con las siguientes comodidades: Sala, escritorio, dos dormitorios, comedor, cuarto de baño, de sirvientes, cocina, W. C., etc., etc. Tirantería de hierro, bovedilla plana y parte curva, grandes sótanos de 2 metros 50 en toda la propiedad, piso del zaguán y patio de mosaico piso de portland, puerta cancél, instalación de luz eléctrica, aguas corrientes, vereda y empedrado pago y á la calle de Berro, por sus fondos, un terreno que sirve para desahogo, garage de automóvil, etc., etc. Arrimos pagos, menos los linderos de contra frente.

Todo el material de ambas casas es de lo mejor que se puede emplear en el País en materia de construcción y reunen todo el confort necesario y lujoso.

Forma de pago: Mitad al contado y la otra mitad á 1 y 2 años de plazo con el interés del 6 o|o anual.

EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de dichas propiedades.

Títulos perfectos. Garantía 10 o|o sobre el total de la venta. Escrituras, certificados, etc., de cargo del comprador.

Para carteles é informes en mi escritorio, calle Misiones núm. 123. 3510-Nov.19.

Deolindo F. Tirelli

Al que más pague

De la muy hermosa y espléndida propiedad, construída con materiales de primer orden.—A todo chic.

EL DOMINGO 29 de Octubre de 1911, y á las 4 de la tarde venderé esta soberbia casa, sita con frente á la calle Defensa núm. 28 (Buen Pastor) frente á la Iglesia, compuesta de 4 grandes piezas corridas, cuarto de baño, y un buen comedor. Despensa, altillo, garita para la azotea, gran sótano, pozo manantial de agua dulce y aguas corrientes. Buen fondo con jardín. Area: 8 metros de frente por 32 de fondo. Zaguán y patio de mosaico, con sus frisos de mármol gris. Claraboya corrediza, banderolas en todas las puertas modernas. Luz eléctrica con cañería de acero por dentro de la pared. Esta casa está construída á todo lujo y confort.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 5 o|o del precio obtenido. Por cualquier dato verme. 3631-Oct.29.

Deolindo F. Tirelli

De siete solares

Magnífica posición

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 de Octubre de 1911, á las 5 de la tarde, venderé al que más pague, estos siete soberbios lotes, sitos con frente á la calle Buschental, á 20 metros de la Avenida Canelones y muy próximos á la importante calle Rivera y á pocos metros de la de Bolivar. Ubicación recomendable y de mucho porvenir. Area de los solares: 431 metros cada uno, ó sean 10 metros de frente por 43 mts. 15 decímetros de fondo, esto es, los señalados con los números 10, 11, 12 y 13, y tres con frente á la calle Guaná y Buschental, uno señalado con el núm. 48, con 198 metros 60 dcts., y el contiguo núm. 49, con 182 metros 61 dcts., y el núm. 50 con 124 metros 20 dcts. Estos solares se prestan para hacerse un lindo chalecito, para la estación que entramos.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña por cada solar: 100 pesos. Por cualquier dato, verme en mi casa Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145, Cordón. 3632-Oct.29.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor.—De una conveniente casita de dos piezas de azotea, cocina, algibe, pileta, letrina y terreno. Situada en la calle Santa Fe, lindando con la casa señalada con el núm. 130, frente á la calle Arroyo Grande, donde ésta termina en la de Santa Fe. Cerca de la calle Agraciada.

EL LUNES 6 del entrante Noviembre á las 4 p. m.

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sobre ejecución de hipoteca seguido por don Julio Berrutti contra don Salomón Olivera, se hace saber: que el día 6 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que le correspondan, señalado con el núm. 19 de la fracción letra F., en el Barrio Lafone, del otro lado del Arroyo Seco, en el Reducto de este Departamento, compuesto de 8 metros 60 centímetros de frente al Sud sobre la calle Santa Fe, 9 metros 37 centímetros de fondo por el costado Este lindando con el solar núm. 20 y 10 metros 23 centímetros por el costado Oeste lindando con el solar núm. 18, encerrando una superficie de 84 metros, 36 decímetros cuadrados. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 17 de 1911.—Avelino Barbot, Actuario.

Más informes: ver al rematador en la calle Uruguay núm. 23, escribanía de don Luis Rossi. 3490-Nov.6.

Jaime Maeso

En el Vestíbulo de l BOLSA DE COMERCIO

EL DIA 31 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré al mejor postor dos espléndidos lotes de campo, al lado de la Ciudad de la Florida y próximos á la Estación Berrondo, compuesto uno de 111 hectáreas 7446, lindando con los señores Juan J. Amézaga, J. Cáceres, Juan A. Reyes y G. Cáceres y José Casella; el otro de 32 hectáreas 7651, con Carmelo Garrido, J. Reyes, vía del Ferro Carril Central y Lúcas Reyes.

Oportunidad inmejorable para comprar dos pequeños lotes de tierra en una zona privilegiada, no tan solo por su calidad, sino por su ubicación. Por planos y datos, Plaza Independencia 79, Norte. 3620-Oct.31.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

80 ESPLENDIDOS SOLARES 80

Con frente á las calles

Victoria, Patria, Garibaldi, Bella Vista

Boulevard Gral. Artigas

Camino Larrañaga (empedrada)

Pagadero en pequeñas mensualidades de

6, 8, 10, 12 y 15 pesos

Los más lindos y mejor situados. Al lado de la gran Avenida General Flores (antes Goes) y del eléctrico. Allí se puede vivir invierno y verano, porque reune los atractivos del campo y las ventajas de la ciudad. Es realmente una localidad encantadora, de una altura soberbia, desde la cual se abarca un espléndido paisaje. Garanto que no hay nada más atrayente ni de más importancia.

EL DOMINGO 5 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, (punto de reunión esquina Goes y Larrañaga, donde estará la banda de música), venderé por orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

80 PRECIOSOS SOLARES 80

de diversas áreas, algunos de ellos con frente al camino empedrado de Larrañaga, distinguidos por unos grandes tableros, otros sobre el Boulevard General Artigas, y el resto sobre diversas calles todas oficiales de 17 metros de ancho. Lindando muchos de ellos con chalets y jardines de los centros de recreo Jacinto Vera y Vilardebó, los que venderé en pequeñas cuotas mensuales de

6, 8, 10, 12 y 15 pesos

disponiendo del lote adquirido una vez paga la primera cuota.

El interés que ha despertado este excepcional remate, tal vez el más importante que se ha efectuado entre nosotros de mucho tiempo á esta parte, está justificado porque todos saben el inmenso porvenir que les está reservado á estos solares, su ubicación excepcional, rodeados y prestigiados por un conjunto de casas, jardines y quintas, que dan vida y calor á aquella parte de la novísima ciudad.

Por otra parte ¿quién no se compra un lindo solar con solo una insignificancia mensual, ahorrada insensiblemente en cualquier gasto superfluo de la vida? ¿Quién no asegura su porvenir, en una forma tan fácil y sin violencia?

Vayan todos, véanlos y después no habrá uno solo que no espere con impaciencia este colosal rematazo.

Por planos y demás informes á mi escritorio, Plaza Independencia 79. Darán de seña, una mensualidad por cada lote. 3633-Nov.5.

Julio R. Alvarez

De la buena casa de bajos, calle Bequeló 41, entre Miguelete y Estrella del Norte

EL DOMINGO 29 á las 4 1/2 de la tarde, remataré una buena casa, calle Bequeló 41, de 9 m. de frente por 18 1/2 de fondo, con tirantería de hierro y frente elegante.

Consta de 5 lindas piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, caño maestro, dos patios, arrimos pagos, etc. Títulos buenos, gastos por el comprador que depositará el 10 % en garantía. Informes: Misiones núm. 122. 3565-oct.29

Julio R. Alvarez

A Plazo A Plazo

Valiosa venta de 5 solares de terrenos con frente á la importante Avenida General Flores (antes Goes) y esquina á la calle Araycuá. Donde la valorización diaria no tiene límite. Centro de comercio é industria.

A dos cuadras de la AVENIDA GARIBALDI

Son cinco solares con frente á la Avenida General Flores N.o 325, y tres de ellos con salida á la calle Araycuá, para Garage y servicio.

El Domingo 12 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación venderé estos magníficos solares pagaderos 1|3 parte al contado, 1|3 á un año, y 1|3 á dos años de plazo sin interés.

Pido los visiten para darse cuenta de su ubicación é importancia.

Cada comprador dará el 10 o|o del valor de su compra en garantía.

Títulos perfectos, escrituración por cuenta del comprador.

Por planos é informes: Misiones 122. 3620-Nov.12.

C. E. Casaravilla Vidal

Por orden de la Compañía de Tierras "La Uruguaya"—¡Sobre la gran carretera á Colón!

Próximos al túnel construído por La Comercial.

De 3 hermosísimos solares—Quintitas

A plazos! En mensualidades de $ 12 cada solar.

Una soberbia casa-quinta

En condiciones liberales de pago: La mitad al contado y el saldo en cuotas de $ 50.

EL DOMINGO 29 de OCTUBRE á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación remataré estos lotes; todos con áreas proporcionadas y sobre esta importante Avenida, con eléctricos á la puerta y en un centro de indiscutible progreso. Un cartelón los indica. Véanse programas.

Garantía de la oferta: una mensualidad por cada solar y $ 300 por la Casa Quinta. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Títulos de primer orden.

Planos é informes en mi Oficina: Misiones 200. 3528-Oct.29.

M. García de Zúñiga

Base de venta: ¡$ 3.000!

De una gran casa-esquina con 10 piezas de azotea y cochera, y terreno de 2.700 metros, frente á 4 calles y á una plaza pública.

EL MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, remataré, forzosamente, por arreglo de testamentería, esa valiosa propiedad ubicada sobre el Puerto del Buceo, distante 350 metros de la calle Rivera, de la esquina que mira al Nor Oeste del Cementerio Británico y del almacén de Colagiovani; y 100 metros de la costa del referido Puerto. La casa se presta para dividirse en dos, y el terreno, para ser dividido en solares. Linda con Pittaluga y Massetti, y calles por medio, con el teniente general Vázquez, Lebretón, Enrique Vidal, Ferrari, Tezanos, Ferber, Cibils y otros. Títulos buenos, para examinarlos y ver el plano, ocurrir al Martillero, Municipio 87. Garantía de compra: $ 300. Hay tableros que indican la propiedad en venta. 3605-Nov.8.

Ceferino Travieso

En Colón

Paraje de gran porvenir y de hermosa perspectiva, dos cientos metros antes de la plaza y con frente á la carretera, con tranvía y ferrocarril por el frente y fondo respectivamente.

Remataré al mejor postor, mitad al contado y mitad á un año de plazo, sin interés, el Domingo 5 de Noviembre á las 4 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, un hermoso solar de 17 m. 15 cts. de frente por 69 m. 80 cts. de fondo: todo cercado y con un excelente pozo manantial hecho exprofeso para jardín. Tiene además arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta.

Por más datos, á mi escritorio, 18 de Julio 38. 3611-Nov.5.

Antonio S. Zorrilla

CON LA BANDERA DE DOROTEO J. CARDONA

COLONIZACION DE CAMPOS

¡EN BEQUELÓ!

¡Lo más notable del Depto. de Soriano!

Lindando arroyo por medio con el Ejido de la Ciudad de Mercedes, y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferro Carril, por el Paso de la Picada en el Arroyo Bequeló, y 5 kilómetros, por el Paso de la Cruz del mismo Arroyo.

La "Estancia Aurora"

De la Sucesión Rivas Aboal

¡¡1500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO!!

fraccionadas en

¡27 chacras, de 25 á 100 Hectáreas!

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales; buenos montes de maderas duras y blancas, que sólo han sido podados, sobre el Arroyo BEQUELO; navegable para cabotaje á una hora del PUERTO DE MERCEDES.

Edificios, galpones, casa - habitación, horno de cal, grandes extenciones cultivadas con alfalfa, avena y trigo, los más pesados del país.

Los lotes se entregarán libres de arrendamiento, pudiendo producir por este concepto, de $ 7.00 á $ 8.00 por hectárea.

BASES DE VENTA: $ . . .

Fracciones núms. 1 al 12, del 14 al 18, 20 y 25 al 27. $ 110 la hect.
Fracciones núms. 13, 19, 21, 23 y 24, $ 115 la hectárea.

Facilidades de pago Los compradores podrán tomar á su cargo si les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios SERIE I, á razón de $ 65.00 por hectárea, pagando por amortización é intereses, por este préstamo, $ 6.85 por cada $ 1.000 á 30 años, pudiendo chancelar en cualquier tiempo.

EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé estos valiosos 27 lotes, que recomiendo especialmente á los señores agricultores. Los interesados podrán tomar el Ferro Carril, el Miércoles 15, en la Estación Central, á las 6 y 40 a. m., que los conducirá á Mercedes.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores. Oblación: $ 10.00 por hectárea.

Planos é informes, en mi Oficina Misiones 214. 3409-Nov.16.

Menendez y Larriera

Liquidarán en remate público

1.o—EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE de 1911, á las 9 a. m.

Todas las existencias de la Estancia "Santa Isabel", de los señores Alberto y Juan Carlos Méndez, San José.

1700 vacunos mestizos, entrando 400 novillos, 260 vacas gordas y de invernada, 200 lecheras especiales, 400 vaquillonas, toros, etc., etc.

Vehículos, máquinas agrícolas, instalació completa de lechería y quesería, etc.

2.o—EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE de 1911, á las 9 a. m.

Todas las existencias de la Estancia de don Enrique Sienra, Departamento de Flores, costa de San José.

1400 vacunos mestizos adelantados, Durham y Hereford; novillos, vacas, vaquillonas y ternero.

5000 capones cruza, dientes de leche á boca llena.

5000 ovejas idem idem idem.

Pídanse informes y catálogos á los martilleros Rafael D. Menéndez y Carlos Larriera, San José, calle Sarandí núms. 79 y 21a. 3597-Dic.17.

D. Garrido Menditeguy

JUDICIAL

EL 12 DE NOVIEMBRE (Domingo)

A LAS 4 P. M.

Esplendido terreno

Con edificio

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

Calle Arenal Grande N.o 108

Entre las de Lavalleja y Chaná

A 20 metros de la calle Lavalleja, donde pasa la línea de eléctricos núm. 32.

AL MEJOR POSTOR, por lo que den, venderé este terreno con 2 piezas de material, 2 de madera, cocina, algibe, w. c., etcétera, situado en paraje de porvenir indiscutible, con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestador de Segundo turno Dr. don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados José Schiaffino contra la sucesión de José Russo por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día doce del entrante Noviembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor por el Martillero don Daniel Garrido Menditeguy asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: Un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta Ciudad, en el paraje denominado Cordón, manzana número 471 cuyo terreno según plano levantado por el Agrimensor M. E. Avilés en treinta de Enero de mil novecientos siete encierra una superficie de 206 m. 2 y 12 que se deslindan así: Veinte metros noventa centímetros al Norte por donde linda con don José Berriol y doña Juana Otormín, por el Sur veinte metros con setenta y seis centímetros por donde linda con don Ramón Artola (hoy sucesores de Chiarino) por el Este doce metros con veintiocho centímetros por donde linda con don Isidro Ferri, y por el Oeste, doce metros sesenta centímetros por donde da frente al edificio á la calle pública denominada hoy Arenal Grande, y según el título tiene el mencionado terreno diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste á calle pública denominada hoy Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta señalada con el núm. 108, por veinte metros setecientos ochenta y seis milímetros de fondo al Este por donde linda con don Isidro Ferri, por el Sur con don Ramón Artola (hoy sucesores de Chiarino) y por el Norte con don José Berriol y doña Juana Otormín (hoy con Manuel Quinteiro y otros). SE PREVIENE: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía de la misma. 2.o Que los gastos de escritura de ratificación y ventas, certificados é impuesto universitario son de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. 52 á disposición de los interesados.

Montevideo, Octubre 26 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

NOTAS.—Esta propiedad está ocupada por un taller de carpintería, del señor Juan Latapie. Gana $ 18.00 de alquiler mensual.

Por más datos, á mi escritorio, 25 de Mayo 289 (altos).

¡No falten pichincheros!

3628-Nov.12.

Enrique J. Reyes

POTROS TIRO LIVIANO

Yeguas mestizas de carrera

Y PADRILLOS CLYDESDALE

(TIRO PESADO)

Marca Arbolito, procedentes de la Estancia MARTIN CHICO.

Remataré el domingo 29 de Octubre á las 9 y 30 de la mañana, en los Corarles de Cazalá (Arroyo Seco).

EN SEGUIDA:

Varios caballos mansos de silla y de tiro.

6 HERMOSAS LECHERAS

Con cría al pie, en muy buen estado y de razas de leche.

En exhibición, la víspera del remate.

Informes á mi Oficina 33 núm. 189. 3530-Oct.29

Antonio S. Zorrilla

En la alegre Avenida Millán

Empedrada, con tranvías y luz eléctrica

Y calles MOLINOS (macadamizada)

Y OFICIAL de 17 metros

¡Gran altura!- ¡Panorama espléndido!

Fraccionamiento de las hermosas quintas de la señora Pastori de Zanoletti y sucesión del doctor José L. Terra.

58 preciosos solares

con macizos de plantas frutales y forestales de las más selectas y variadas clases.

Y 2 MAGNIFICOS EDIFICIOS

de gran confort, construcción sólida y elegante.

¡UBICACION SOBERBIA!

Centro de nuestras más valiosas quintas!

Y alegres jardines

Entre los caminos de Castro y Raffo, á 20 minutos del centro de la ciudad. Lindando con las quintas de los doctores García Lagos y Vásquez Acevedo, y rodeadas de las de Braga, Ibarra de Silveira, Mañé y otras.

¡VENTA LIBERAL! LOS SOLARES

En mensualidades:

de $ 10, 15 y 25!

Los edificios, con el 20 o|o al contado, y el saldo

En 80 MENSUALIDADES

SIN INTERES!

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

El Domingo 5 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Liquidaré estos 58 soberbios lotes, de una belleza única, en punto á las mejoras que contienen, y de una posición singular por cuanto dan frentes á la Avenida Millán, servida por el tranvía eléctrico, empedrada y con luz eléctrica, á la calle Molinos, macadamizada y de gran tránsito, y á una calle oficial de 17 metros de ancho, abierta recientemente, cuya importacia salta á la vista, pues pone en comunicación fácil y rápida á las 2 arterias anteriormente nombradas.

Los edificios deben ser visitados especialmente para apreciar la bondad de su construcción así cómo la inteligente distribución de sus comodidades.

Varios cartelones indican las quintas en venta y lugar del remate.

Garantía, una mensualidad.

Tren gratis: de Uruguay y Florida á las 2 de la tarde.

Planos é informes en mis oficinas Misiones 214. 3553.Nov.5.

Antonio S. Zorrilla

¡EN PROGRESO!

¡La ex-quinta de Guerra!

A 1 kilómetro de la Estación del Ferrocarril y á 26 de la Capital

118 Hectáreas, 4.426 metros cuadrados

DE CAMPO FLOR

SU MAYOR PARTE DE TIERRA VIRGEN

EXCELENTE PARA AGRICULTURA

MAGNIFICO LOTE PARA SUBDIVIDIRLO EN FRACCIONES Y GANARSE UN DINERAL

Tiene buenos edificios, galpones, gran monte de Eucaliptus, de Acacias, Pinos, Alamos y Sauces, lo mismo que de frutales de diversas clases.—Está dividido en Potreros y alambrado en todos sus límites. Tiene también plantaciones de pasto, avena, alfalfa, maíz y legumbres.

SU UBICACION ES ESPECIALISIMA

Para el establecimiento de Granjas, Cabañas, Lecherías, etc.

Pues, dista menos de 1 kilómetro de la Estación "Progreso", de cuyo punto lo pone en comunicación directa con la Capital, 4 trenes de ida y otros tantos de vuelta. La Carretera Nacional pasa á 500 metros del campo, comunicándolo con ésta, un camino de 20 metros de ancho.

Venta en la Bolsa de Comercio

El JUEVES 9 de NOVIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

al mejor postor, libre de arrendamiento y con títulos garantidos.

Son linderos de este campo, los señores doctor Juan B. Morelli, don José H. Figueira, y otros.

FACILIDADES DE PAGO:—El comprador puede optar si le conviniere, por las siguientes formas de pago: 1|3 parte al contado y el saldo en 2 cuotas iguales, pagaderas á 1 y 2 años de plazo con interés del 6 o|o anual sobre hipoteca, ó bien, por su pago al contado.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón colocado sobre la Carretera Nacional, indica la ubicación de este lote.

Planos é informes en mi Oficina Misiones 214. 3428-Nov.9.

Antonio S. Zorrilla

ESTUPENDO REMATE

EN LA MAS BRILLANTE POSICION DE LA

AVENIDA Gral. FLORES

(ANTES GOES)

Dentro del amanzanamiento oficial de la ciudad

FRACCIONAMIENTO DE LA VALIOSA Y CONOCIDA

Quinta de Zoa Fernandez

64 soberbios Solares

EN 80 MENSUALIDADES

SIN INTERÉS

Y 1 PALACIO

Pagadero: 20 o|o al contado y el saldo en 60 mensualidades.

Con frentes á la

AVENIDA Gral. FLORES,

BOULEVARD Gral. ARTIGAS,

y calles MUNICIPIO, PORONGOS, BELLA VISTA y OTRAS

Entre las Avdas. Gral. Garibaldi y Larrañaga

No hay ubicación tan singular, ni terrenos de altiplanicie más perfecta.—Están situados en un centro de creciente progreso y excelente vecindario.

En 80 mensualidades!

Sin interés

¡A LARGOS PLAZOS!

Por orden del Banco de Crédito

EL DOMINGO 29 de OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Planos é informes en mi Oficina Misiones núm. 214. 3413Oct. 29.

Ponce de León y Dutra

EL 31 de OCTUBRE de 1911

EN SUS RESPECTIVAS

UBICACIONES

2 SOLARES

En el CORDON

A las 4 y 1|2—Solar de 20 m. 53 al E. sobre Carapé por 14 m. 517 al Sur sobre Conservada. Area: 298 m. 0340 c.

A las 5—Solar calle Guaná entre Defensa y Blanes 10 m. 74 al Sud por 30.92 de fondo y 10 m. 37 en la línea del fondo. Area: 32. m. 36.

Rodeados de tranvías eléctricos.

1|3 partes al contado y el resto con

Facilidades de pago

Títulos buenos á disposición de los interesados en mi escritorio. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía: 200 $ cada solar.

Por más datos ocúrrase á los rematadores, Avenida General Rondeau 439. 3585-Oct.31.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

LO MAS HERMOSO Y PANORAMICO DE MONTEVIDEO

Bulevar Artigas

Avenida Ellauri

Avenida Samayda

al lado del

PARQUE URBANO

Sobre la espléndida

Rampla de los Pocitos

¡100 solares!

Localidad deliciosa

POR SU UBICACION EXCEPCIONAL

entre las playas de

Ramirez y Pocitos

Nada más soberbio

ni de mayor porvenir

A pagar en cuotas fijas de

¡$ 15, 20, 25, 30 y 40 mensuales!

Tren gratis de 18 de Julio y Andes, á las 2 y 1|2.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174; la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3570-Nov.5.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Excelente campo

475 hectáreas 1,292 m. c.

En Averías Chicas

4.a Sección Judicial del

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

En el local de la Sección Ventas

del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174.

El Lunes 30 de Octubre

A las 4 p. m.

Linda por el Nordeste con don J. Muape, Arroyo Averías; por el Sud con Ugartemendía, Arroyo Sauce y por el Oeste con Isabel Díaz Jaime.

Campo flor

Informes y Planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 3254-Oct.29.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 29 de Octubre

A LAS 3 P. M.

30 solares magníficos

A plazos largos

10, 8 y 6 pesos por mes

En el Paso del Molino

CAMPOS ELISEOS

A 200 metros del Cementerio de la Teja y del eléctrico al Cerro, sobre la calle Fraternidad (empedrada), Río Negro, Millán y Gran Boulevard (continuación Uruguayana), por donde pasará el eléctrico á la Barra de Santa Lucía.

Estos terrenos distan 400 metros de la calle Agraciada.

Tren gratis á las 2.15 de 18 de Julio y Andes.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. Sarandí 174, ó á mi escritorio Cerrito 280. 3442-Oct.29.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 P. M.

Soberbio solar de terreno

Avenida Agraciada y 19 de Abril

14 metros de frente por 18 metros 25, y 25 metros 85 de fondo respectivamente y 15 metros 45 en la línea del fondo. Area total: 308 metros 70.

Informes y planos: Sarandí 174 ó á mi escritorio Rincón 280. 3569-Nov.5.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 29 de Octubre

A las 3 1|2 p. m.

ESPLENDIDO PALACETE

Y 80 solares hermosos

Fraccionamiento de la magnífica quinta de la

Sucesión Delucchi

Caminos Artigas y Millan

Y OTRA CASA MAS

Cuotas fijas de pesos 5 por mes

El palacete se venderá tercera parte al contado y el resto en 60 mensualidades.

La otra casa á $ 25 por mes.

Localidad pintoresca y de porvenir.

TREN GRATIS: Paysandú y Florida á las 2 y 1|2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales, ó á mi escritorio Plaza Independencia 29. 3441-Oct.29.

Victorica y Muiños

Un PALACETE al SUD

Yí entre Canelones y Maldonado

POSICION INMEJORABLE

Confort-Aires puros-Centro de progreso

No puede pedirse nada mejor para el que desee una casa excelente, pues reune todas las comodidades, su edificación es sólida, inconmovible y sus materiales de primer orden.

EL MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE

A las 4 y 1|2 de la tarde

Remataremos en el lugar de su ubicación la espléndida casa baja calle Yí 318 entre Canelones y Maldonado, edificada en un terreno de 10 metros 73 de frente por 42 metros 95, con materiales de primer orden, y cuyas comodidades son las siguientes:

Sala antesala unidas, cuatro dormitorios muy espaciosos, cuarto de baño, escritorio y comedor, formando en total 8 espléndidas habitaciones.

Hermoso primer patio rodeado de columnas, piso de mármol, paredes pintadas, imitación estucadas y claraboya.

Otro patio, también con claraboya y separado del jardín por una galería de cristales, encerrando todos los departamentos de servicio.

Gran jardín al fondo con caminos embaldosados, canteros con división de azulejos, gruta con juego de aguas, pajarera y hermosa plantas.

Además: cocina, cuartos de servicio, algibe, despensa, caño maestro, aguas corrientes, luz eléctrica en toda la casa, piletas, etc.

Esta propiedad ha sido construída sin omitir gasto alguno, como lo demuestra el hecho de que sólo la puerta de calle haya costado 500 pesos(y no tener una sola grieta en sus paredes, á pesar de su gran edificación.

El que la adquiera tendrá casa hasta para sus tartaranietos, en un paraje sano, alegre, rodeado de tranvías, en pleno progreso, con excelente vecindario y con todas las comodidades deseables.

Llamamos la atención de los que deseen adquirir una buena propiedad hacia esta venta que efectuaremos al mejor postor, con títulos garantidos.

Garantía de la oferta: 2.000 pesos.

La casa está desocupada y puede visitarse todos los días solicitando la llave en nuestro escritorio Ibicuí 257. 3602-Nov.8.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc., máquinas de coser, armas, libros, instrumentos de música, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 30 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 31 á la 1 p. m., se empezará á la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas, es la siguiente:

De alhajas números				90700	91271
91315	91316	93241	93908	96656	96670
96672	96675	96676	96679	96698	86699
96700	96702	96710	96725	96733	96747
96757	96767	96768	96807	96819	96880
96915	96935	96944	96950	96960	96979
97017	97031	97033	97065	97105	97106
97108	97114	97115	97123	97126	97135
97164	97187	97189	97193	97200	97217
97222	97223	97238	97266	97304	97319
97331	97379	97404	97414	97435	97444
97510	97519	97533	97556	97567	97571
97575	97592	97597	97598	97599	97612
97616	97620	97631	97647	97648	97650
97695	97701	97714	97716	97720	97728
97729	97736	97755	97758	97760	97790
97804	97813	97821	97829	97831	97837
97872	97878	97886	97901	97924	97928
97929	97969	97985	97990	98007	98008
98035	98037	98042	98043	98052	
De Muebles		12940	12942	13304	13401
13669	13684	13700	13710	13717	13720
13721	13724	13725	13727	13734	13740
13743	13744	13745	13746	13747	13750
13751	13758	13762	13774	13780	13781
13798	13799	13800	13803	13804	13805
13808	13813	13817	13825	13826	13829
13832	13835	13837	13839	13845	13852
13853					

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 3521-Oct.31.

José L. Laugarou

EL LUNES 6 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

DE UN VALIOSO CAMPO

de pastoreo situado en la 8.a sección del Departamento de Paysandú, Queguay, muy próximo á la Estación Guichón, F. C. Midland, compuesto de 3 fracciones unidas y que en conjunto hacen

795 hectareas 30 areas 28 cents.

estando incluído en esto un sobrante de 10 hectáreas, 10 áreas y 34 centiáreas. Campo especial, todo bien alambrado y con varias mejoras, como ser: una buena casa, edificación moderna que consta de 6 buenas piezas, gran molino con cañerías de aguas corrientes, y varias otras comodidades.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de este valioso campo compuesto de 795 hectáreas, 30 áreas y 28 centiáreas, cuyos límites son como sigue:

1.o Fracción: 394 hectáreas, 56 áreas, 63 c., que lindan por el Norte con Baldomero Taboas; Sur y Sud Oeste el Río Queguay; al Este sucesión Baptista y Oeste Clemencia Pérez de Taboas.

2.a Fracción: 114 hectareas, 36 áreas, 63 cts., que lindan por el Norte, más campo de la sucesión Rafael Pérez; por el Sur y Este, la Sucesión de Antonio Baptista y al Oeste el camino Departamental y Baldomero Taboas.

3.a Fracción: 286 hectáreas, 36 áreas, 62 cts. que lindan al Norte, camino Departamental y Sinforiano Souza. Al Sur, Antonio Baptista; al Este la misma Sucesión Baptista y don Ladislao Souza y por el Oeste camino Departamental.

Este campo reconoce una hipoteca de 24.735 pesos oro con 8 o|o de interés anual pagadero por trimestres, que vence en Agosto 10 de 1912 y de la cual se deberá hacer cargo el comprador. Está libre de arrendamiento y puede ser ocupado en seguida de escriturarse.

NOTA.—Títulos buenos y garantidos, los cuales así como el plano se podrán ver en la Escribanía del señor J. Méndez Alcain, Cerrito 154.

Garantía de la compra: $ 3.000 Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por más datos ocurrir á mi Escritorio Cerrito 102 y 102b. 3500-Nv.6.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

Frente al Saladero de TABARES EN EL CERRO

EL DOMINGO 29 del corriente á las cuatro y media de la tarde procederé á la venta de un hermoso solar con las construcciones y demás mejoras que contiene de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de Norberto Berrueta, se hace saber al público que el día veintinueve del corriente Octubre á las cuatro y media de la tarde en el lugar de su ubicación, por el Martillero don Lorenzo Toscano asistido del Alguacil y Actuario del juzgado se va á proceder á vender en remate público y al mejor postor, el siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana diez, letra D. del Pueblo del Cerro de este Departamento, compuesto dicho terreno de mil ciento seis metros y ochenta y dos decimetros cuadrados, teniendo veintiun metros y cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste á calle pública por cincuenta y un metros y cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Este por donde linda así como por el Sur y Norte, con doña Pascuala Camusso, debiendo empezar á contarse los metros del frente á los veintiun metros y cuatrocientos setenta y cinco milímetros de la esquina Sud Oeste y siguiendo en dirección al Norte. SE PREVIENE: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador y, 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52 a disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 12 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

NOTA.—Más datos en mi escritorio 18 de Julio 672 ó en mi casa Cerro Largo número 356c. 3396-Oct.29.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Para pago de hipoteca-Al mejor postor

FRACCION DE CAMPO

En Mataojo Chico—9.a sección del departamento del Salto

131 HECTAREAS

Venta en la puerta del Juzgado calle Sarandí 158

EL MARTES 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos iniciados por don Casimiro Dutra contra don Pedro Salvador Grané, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 14 del entrante mes de Noviembre, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fracción de campo, con poblaciones, mejoras y demás anexos, situada en el Departamento del Salto, 9.a sección, paraje denominado "Mataojo Chico", compuesta de ciento treinta y una hectáreas, y cuyos límites son: por el Norte, doña María Ramona Hernández; por el Sur, el Arroyo Mataojo; por el Este, la sucesión Maciel de Souza y por el Oeste doña Juana Hernández. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 819 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por otros informes, al martillero, calle 25 de Mayo núm. 133. 3308-Nov.14.